

**INSTITUTO DE ESPAÑA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA**

**LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO
BOVINO EN BIZKAIA (1951-1976).
APORTACIÓN DE JESÚS CUEZVA SAMANIEGO
A LA VETERINARIA ESPAÑOLA**

**DISCURSO DE INGRESO PRONUNCIADO POR EL
EXCMO. SR. DR. D. FRANCISCO LUIS DEHESA SANTISTEBAN**

**EN EL ACTO DE SU TOMA DE POSESIÓN
COMO ACADÉMICO DE NÚMERO
EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2017**

**Y DISCURSO DE CONTESTACIÓN
DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. DR. D. MIGUEL ÁNGEL VIVES VALLÉS**



**2 de octubre de 2017
MADRID**

Depósito legal:

ISBN: 978-84-697-5691-1

Imprime Gráficas RD, S.L.L.

Iruña, 1 bis, 2ª planta.

48014 Bilbao (España).

*A mi familia. En pasado y en presente.
A Amaia y María Ángeles, por estar tan cerca.*

ÍNDICE

Presentación	11
Introducción	17
El hilo de este trabajo.....	19
Fuentes consultadas.....	20
La ganadería en Bizkaia a principios de los años cincuenta	21
La ganadería, referente en el sistema agrario vasco.....	21
Evolución de los censos	25
Preocupación por la tuberculosis bovina en Bizkaia.	
Antecedentes.....	37
Las campañas de saneamiento ganadero en Bizkaia.	49
Laboratorio Pecuario Vasco-Navarro	79
Equipos humanos	87
Don Jesús Cuezva Samaniego.	
Apuntes biográficos.....	92
Autor de interesantes trabajos y libros	108
A modo de sumario	114
Bibliografía	117
Discurso de contestación pronunciado por el Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Ángel Vives Vallés	123

**DISCURSO DE INGRESO PRONUNCIADO POR EL
EXCMO. SR. DR. D. FRANCISCO LUIS DEHESA
SANTISTEBAN**

*Excmo. Sr. presidente de la Real Academia de Ciencias
Veterinarias de España,
Excmo. Sr. presidente de la Sección quinta de Historia de
esta Real Academia,
Excelentísimas señoras y excelentísimos señores académicos,
Señoras y señores, queridos amigos.*

Cuando recibí la noticia de la aceptación de mi candidatura para formar parte de esta Real Academia, sentí una profunda emoción y agradecimiento. Emoción, porque para un profesional con una trayectoria a veces tan alejada de la veterinaria convencional, el estudio de la Historia de la Veterinaria ha constituido el cordón umbilical que me ha permitido seguir vinculado, de forma continua, a personas y circunstancias del pasado de nuestra profesión. Del pasado, pero también del presente, gracias a ese conjunto de veterinarios enamorados de la historia, que tanto me han aportado estos años. Además, la investigación histórica de nuestra profesión me ha servido de acicate para hacer un seguimiento de su realidad actual en estos últimos tiempos. Emoción también, porque no dejo de mostrar admiración por los colegas que me han precedido en la condición de académico numerario en esta docta Institución, incluyéndoles a todas y todos ustedes.

Deseo expresar mi agradecimiento a todos los académicos participantes en la Sesión Plenaria que aceptó mi candidatura, pero he de mostrar mi especial reconocimiento a aquellos que avalaron mi solicitud, por creer que reúno los méritos suficientes para formar parte de esta Institución. A los doctores Pérez García, Vives Vallés y Etxaniz Makazaga, que ya lo hicieron en 2014. Y a la doctora Mañé Seró que junto al Dr. Vives y al Dr. Etxaniz me avalaron en la última convocatoria. A todos les agradezco su confianza.

Aunque pertenezco a otras reales academias, ésta ha sido y será siempre mi Academia, mi referente, por estudios y vocación. Debo reconocer que no he acudido con frecuencia a sus sesiones científicas, pero los trabajos publicados en sus anales y las lecciones de ingreso han sido lecturas muy útiles en la preparación de muchos de mis trabajos.

Antes de continuar, y tal y como señala el protocolo, considero preceptivo y necesario glosar a mi predecesor en la posesión de la medalla número 46 de esta docta institución, el Excmo. Señor D. Felipe Ramón Prieto Montaña, a quien conocí en la Facultad de Veterinaria de León en mis años de estudiante y con quien mantuve una fluida relación a lo largo del tiempo. Su temprano fallecimiento, el 27 de abril de 2011, nos embargó de tristeza, por lo que hoy quiero tener un, además de protocolario, especial y sentido recuerdo para él. Una amiga común, académica correspondiente de esta Real Academia, me escribía recientemente que el Dr. Felipe Prieto estaría contento de que fuera yo quien recibiera su medalla. No lo sé, aunque puedo imaginar su sonrisa tranquila y de significado indescifrable cuando se haya enterado de esta circunstancia. Lo que si les puedo asegurar a ustedes es que para mí constituye un honor recibir la medalla número 46, como fugaz alumno suyo que fui, como estudiante de la Facultad de Veterinaria de León y como colega con el que compartí largos ratos de charla, fundamentalmente sobre el devenir de la ganadería bovina española.

Felipe R. Prieto Montaña descendía de la Montaña de León, de los valles de Luna y de Babia, aunque, nació en la localidad burgalesa de Villalmóndar, en el Valle de Oca, el 2 de septiembre de 1947. Era hijo del Dr. D. Felipe Prieto Suarez, un ilustre y longevo veterinario clínico, que mantuvo una febril actividad profesional durante muchos años y que tuvo importantes responsabilidades en Antibióticos S.A., y de D^a Maria Angeles Montaña Arias.

Alumno de la Facultad de Veterinaria de León, obtuvo el doctorado por la Universidad de Oviedo en la facultad leonesa en 1976, con la máxima calificación y el Premio Nacional a la mejor tesis doctoral de la Fundación Fray Bernardino de Sahagun. Veterinario titular, inició su actividad docente en la Facultad de Veterinaria de León en el curso 1973-1974. Amplió estudios en distintas universidades europeas y americanas. Obtuvo por oposición la plaza de profesor adjunto en la Universidad de Oviedo. Más tarde, en 1987, alcanzó la Cátedra de Patología Animal de la Universidad de Santiago de Compostela, en la Facultad de Veterinaria de Lugo. Fue el primer catedrático clínico de aquella facultad, donde creó y dirigió el Departamento de Patología Animal y el Servicio de Clínica Ambulante. Su estancia en Galicia dejó una profunda huella en los medios veterinarios y universitarios gallegos. Pasados unos años en la Universidad de Santiago, opositó para acceder, en 1992, a la Cátedra de Patología General y Médica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. Allí fue director del Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria.

Académico de número de esta Real Academia, leyó su discurso de ingreso, titulado «*Acumulación crónica de cobre en rumiantes*», el 17 de diciembre de 2008. A su término fue respondido por una intervención a cargo del académico de número, el Excmo. Sr. D. Paulino García Partida, profesor que, durante muchos años, fue catedrático de la Facultad de Veterinaria de León, y que había sido su mentor en aquella facultad. (1)

Siendo ya académico de número de esta RACVE, el doctor Prieto, junto con otros académicos relacionados con Castilla y León, promovió la creación de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León. Formó parte de la comisión que impulsó el proceso administrativo de reconocimiento de la Academia. Sin embargo, no pudo ver cristalizado aquel proyecto. Así lo recordó, en palabras de afecto y homenaje, el presidente de aquella Academia y académico de número de esta Real

Academia de Ciencias Veterinarias, el Excmo. Sr. Dr. Elías Fernando Rodríguez Ferri, en la apertura del curso académico 2012-2013. Fue también académico de honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia.

Yo al menos le recuerdo como una persona afable y amistosa, algo que era muy reconocido por los alumnos de su departamento, incluso cuando era muy joven y cuando su calma y ponderación ponían un indudable signo de humanidad en un equipo plagado de jóvenes figuras. El profesor Prieto Montaña fue un veterinario especializado en Buiatría, que destacó por su trabajo, por su dedicación a la investigación y la docencia, y por su bonhomía. Por mi parte, espero hacerme merecedor del privilegio de sustituirle en esta Institución.

También deseo hacer una mención especial a otro veterinario, que acabo de citar y que aspiró a presidir esta Real Academia, el profesor García Partida, heterodoxo e iconoclasta hasta cierto punto. Nuestro último contacto fue en este salón, con ocasión de la presentación del tercer volumen de Semblanzas Veterinarias. Paulino, permítanme esta cercanía en el trato, me sugirió escribir una biografía de un ilustre veterinario, encargo que espero llevar a término en los próximos meses.

Y, cómo no, recordar a ilustres académicas y académicos ya fallecidos a quienes he tenido la fortuna de conocer, como el que fuera presidente de la Real Academia, D. Carlos Luis de Cuenca y Esteban o D. Vicente Dualde Pérez, maestro de los historiadores de la Veterinaria, de cuyo Magisterio hemos podido gozar en muchas ocasiones pero no tantas como nos habría gustado. Y, por supuesto, no olvido a mi maestro, el profesor Cordero del Campillo, a quien difícilmente puedo mostrar en su justa medida el reconocimiento que le adeudo.

Debo reconocer que llegué al mundo de la Historia de la Veterinaria por caminos seguramente poco académicos. Mi origen rural, en un valle

de Bizkaia bastante aislado, me permitió tener acceso desde mi infancia a las viejas tradiciones orales y a las historias que se escuchaban en las reuniones y celebraciones de los caseríos de la familia. Así conocí unos hechos coherentes con las lecturas a las que accedí posteriormente en los primeros libros de historia que cayeron en mis manos, aunque es cierto que algunos de aquellos hechos, que la tradición oral ponía en la Segunda Guerra Carlista pudieron haber sucedido en la primera, o al revés. A mí, aquellas narraciones me sirvieron para comprobar que la Gran Historia es vivida, y protagonizada, por muchísimas personas que no aparecen en ella.

En aquellos años, en los que todavía no sabía que fuera a ser veterinario, y en esas historias, cuyo testimonio se retrotraía con frecuencia hasta mediado el siglo XIX, aparecían ya médicos, veterinarios, boticarios, castradores, sanadores, herradores, curanderos,... parte del paisaje humano que ha acompañado a la veterinaria moderna española, sobre todo hasta finales del siglo XIX, pero que se mantuvo de alguna manera hasta mediados del siglo XX. Por ello, más tarde, al leer las historias reales, no me extrañó encontrar las numerosas dificultades de nuestra profesión en relación con profesiones "afines".

Por entonces, mi interés por la historia se centraba más en la historia general que se leía, a medias, en los libros de texto de bachillerato y se completaba, de la mejor manera posible, con los libros de las entecas bibliotecas de nuestros institutos de pueblo. De lo pequeño, de lo sectorial, mi interés se centraba en la evolución histórica de la agricultura, la ganadería y la alimentación.

Posteriormente, durante mis estudios de Veterinaria, la introducción histórica que acompañaba en los textos a las enfermedades infecciosas, y el abordaje del contexto histórico que algunos profesores hacían de sus temas, prendieron y mantuvieron en mí el interés por la historia de esta profesión. Conocí de boca de un veterinario titular de Carranza,

D. Eloy Aldecoa Goirigolzarri –íntimo amigo del matrimonio Carbonero Zalduegui–, la existencia de un veterinario, D. Félix Gordón Ordás, que había defendido tenazmente el honor y la dignidad de nuestra profesión, creando una dirección general mítica, la Dirección General de Ganadería. Don Eloy era un gran admirador del profesor Miguel Cordero del Campillo y exhibía el primer volumen de *Semblanzas Veterinarias* para defender la grandeza de la Veterinaria. Reconozco que, pese a estar estudiando en León, fue en Carranza donde por primera vez leí "*Semblanzas Veterinarias*", en el ejemplar que me prestó don Eloy, muy poco después de que llegara a sus manos por cortesía de Laboratorios SYVA. Más tarde, ya en el segundo volumen, aparecieron nombres de veterinarios vizcaínos que, pasado algún tiempo, formarían parte de mi vida profesional y diaria, habiendo sido uno, D. Tomás Cotano el objeto de una semblanza, cuyo autor fue D. Luis Alberto Zubiaur. Entonces me di cuenta que siendo veterinario en Bizkaia también se puede pasar a formar parte de la pequeña historia de nuestra profesión. (2)

El momento de dar un paso adelante en mi dedicación a la Historia de la Veterinaria se presentó cuando decidí escribir mi tesis doctoral. Siempre había querido profundizar mis investigaciones sobre parásitos de los pescados de consumo humano y pensé en realizar mi doctorado sobre dicha temática. A mediados de la década de los ochenta había estudiado, junto con otros veterinarios municipales de Bilbao, la prevalencia de distintas especies parasitarias en los pescados comercializados en nuestros mercados municipales, especialmente los anisákidos, y me pareció un tema interesante para una tesis doctoral.

Mi dedicación a la gestión en el Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento dificultó mi dedicación a la investigación y atrasé mi proyecto. De aquellos anhelos fallidos guardo el buen recuerdo de un equipo multidisciplinar en el que los veterinarios éramos primeros protagonistas. Aún ahora, siento el afecto de nuestros colegas y de

otros profesionales que constituían el equipo de Salud Pública del Ayuntamiento de Bilbao, que tuve el honor de dirigir durante varios lustros.

Años más tarde, las largas conversaciones con el profesor Cordero del Campillo y su disposición a dirigir mi tesis me convencieron para desarrollar un trabajo doctoral sobre Historia de la Veterinaria, de carácter local, pero también con mucho contenido de Etnografía y de Historia de la Alimentación. Aquel fue, seguramente, el espaldarazo definitivo a mi dedicación a la historia de nuestra profesión. Mi acceso a la presidencia del Ilustre Colegio de Veterinarios de Bizkaia, contribuyó también a avivar mi interés por nuestras raíces y el devenir de esta ciencia aplicada.

INTRODUCCIÓN

Cuando fui consciente de haber pasado a formar parte de esta Real Academia, me encontré ante una decisión sumamente importante para mí, que afronté con grandes dudas. Las bases de la convocatoria y el Reglamento de la Real Academia establecen que, en mi caso, el discurso debería versar sobre un tema de Historia de la Veterinaria. No era eso lo que me preocupaba, sino decidir por qué derroteros plantear mi Lección de Ingreso.

Mi trayectoria en el estudio de la Historia de la Veterinaria ha estado muy orientada hacia aspectos de la veterinaria moderna en tiempos contemporáneos y, más concretamente, en el recorrido de nuestra profesión en el siglo XX. Asimismo, mucha de mi actividad como historiador se ha centrado en escribir sobre figuras veterinarias de carácter local, especialmente en el ámbito vasco, profesionales, por tanto, con una influencia territorial y técnica muchas veces limitada,

por haberse mantenido alejados de los grandes centros académicos. En el proceso de reflexión o elección del tema objeto de esta lección tuve la tentación de aproximarme a alguno de los personajes de la Veterinaria antigua. Pero decidí no abandonar mi preferencia por lo local, y traer a esta cátedra a personas, compañeros, que, pese a sus merecimientos, difícilmente tendrán reflejo en los trabajos de historia de otros autores.

Finalmente, decidí dedicar esta sesión a un compañero veterinario muy reconocido y querido en el País Vasco en general y en Bizkaia en particular. Se trata de D. Jesús Cuezva Samaniego, figura central de este discurso, en el que aparecerán otros veterinarios que formaron parte de su tiempo y/o que le antecedieron, en el ámbito local, en la preocupación por la tuberculosis bovina y otras zoonosis vinculadas al ganado bovino. De D. Jesús Cuezva Samaniego dijo D. Cayetano López que era *“en su opinión, el miembro del Cuerpo más capacitado en el difícil problema de la lucha antituberculosa”*. (3) Fue, por lo tanto, un veterinario reconocido en su tiempo, un innovador en los difíciles años de la posguerra española y un emprendedor en unas circunstancias que, como veremos, fueron muy poco favorables para acometer sus proyectos.

Tuve la fortuna de conocer a D. Jesús Cuezva Samaniego en mis últimos años de estudiante. Para entonces él ya contaba con una importante aureola entre los veterinarios vizcaínos y también entre muchos de los ganaderos afectados por las campañas de saneamiento. Más tarde, pude contar con su afecto y mantuve una relación no muy intensa, pero regular hasta el fin de su vida. Coincidí con él haciendo unas prácticas estivales en el Laboratorio Pecuario de Derio, que él había promovido como continuidad del viejo Laboratorio de Dolareche, y allí tuve la fortuna de conocer a parte de su equipo. A todos ellos quiero recordar hoy, y aparecerán citados a lo largo del trabajo.

Don Jesús Cuezva es el protagonista de este discurso, pero no se podría escribir acerca de su figura y su papel en la lucha contra la tuberculosis bovina en Bizkaia sin hacer una referencia a otros veterinarios que en Bizkaia dedicaron tiempo y preocupaciones a esta zoonosis. Y, entre ellos emerge la figura de D. Álvaro Arciniega, que tuvo una enorme influencia en la ganadería vizcaína de 1925 a 1935, desde su puesto de jefe del Servicio Pecuario de la Diputación de Bizkaia. Es cierto que mantuvo su puesto hasta entrada la Guerra Civil, pero para entonces sus problemas de salud y las nuevas circunstancias dieron por terminada su carrera profesional. Con anterioridad había tenido una dedicación intensa, casi obsesiva, a la tuberculosis bovina y a su posible transmisión a los humanos.

EL HILO DE ESTE TRABAJO

Como podrán observar a continuación, el trabajo parte de un somero análisis de la realidad de la ganadería vizcaína desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, momento en que, justamente, D. Jesús Cuezva participó en varios congresos con ponencias que aportaron su visión sobre el estado de la ganadería bovina vizcaína en aquel tiempo.

Posteriormente, se aborda un breve recordatorio de la importancia que veterinarios vizcaínos dieron a la tuberculosis bovina y sus opiniones y aportaciones al respecto. Este análisis también confluye en la figura de D. Jesús Cuezva, protagonista del resto del trabajo desde su papel en las campañas de la lucha contra la tuberculosis. Se aportan datos sobre aquellas campañas, datos basados en buena medida en sus informes y publicaciones, pero incorporando información obtenida de otras fuentes.

Las campañas de saneamiento se identificaron con el Laboratorio Pecuario como centro técnico de sanidad animal, que prestaba, además, otros servicios a veterinarios y ganaderos. Hemos escrito una somera referencia al origen y evolución de este equipamiento en el País Vasco.

Se aporta una semblanza de D. Jesús Cuezva Samaniego, incluida la relación de publicaciones que conocemos, destacando un libro sobre la lucha contra la tuberculosis bovina, del que se extraen varios datos y se destacan algunas valiosas opiniones del autor.

El trabajo se centra en el desarrollo de las campañas de saneamiento en Bizkaia. Aun así aporta alguna información referida a todo el Estado. Creo que es preciso profundizar en el conocimiento del desarrollo de las campañas de saneamiento en España en los años anteriores al régimen autonómico, porque permitiría hacer una valoración crítica y objetiva de unos programas que resultaron tan importantes para nuestra profesión y muchos de nuestros profesionales durante muchos años.

FUENTES CONSULTADAS

Los propios trabajos de D. Jesús Cuezva han constituido la fuente fundamental de información para documentar este discurso.

Se ha accedido a distintas fuentes archivísticas del País Vasco, facultades de veterinaria y Administración Central. En términos generales, se podría decir que no hay, de forma fácilmente accesible para los investigadores, fuentes archivísticas abundantes para trazar un recorrido histórico de las campañas de saneamiento ganadero en el Estado con anterioridad al año 1980, cuando se inicia la construcción del estado autonómico.

Igualmente, han sido importantes los testimonios personales de compañeros veterinarios y otros profesionales que conocieron personalmente a D. Jesús Cuezva, así como la colaboración de sus familiares.

Por otra parte, se han consultado distintos trabajos y publicaciones relacionadas con el contenido de esta investigación.

LA GANADERÍA EN BIZKAIA A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS CINCUENTA

En este apartado pretendemos recoger algunos aspectos que conformaban la ganadería a principios de los años cincuenta del pasado siglo, pocos años después de la Guerra Civil, que había supuesto un claro retroceso en la evolución ganadera iniciada a finales del siglo XIX. La cabaña bovina había sufrido un importante cambio en la provincia de Santander, con la extensión hegemónica de la raza holandesa (Holstein) como vaca productora de leche, pero la situación no era la misma en el resto de la cornisa cantábrica, incluidas Asturias, las provincias vascas y Navarra. (4)

La ganadería, referente en el Sistema Agrario Vasco

En la tradición vasca, el ganado es la máxima expresión de la riqueza. En el idioma vasco la palabra *abere*, ganado, es sinónimo de riqueza. Según el Diccionario General Vasco del profesor D. Koldo Mitxelena (*Orotariko Euskal Hiztegia*) el significado de la palabra *abere* es ganado. (5) Es cierto que, según los distintos autores y dialectos, el significado de *abere* puede limitarse a ganado mayor, o abarcar a lo que con carácter general se conoce como ganado doméstico, pero siempre restringido a los mamíferos domésticos.

Etimológicamente parece tener raíces romances; *abere* (s.XI) ganado. Del romance *aver* (gascón antiguo *aber* “*bienes, ganado*”).

Teniendo en cuenta la importancia del ganado en la cultura tradicional vasca no es de extrañar que en euskera el término para expresar la *riqueza* sea *aberastasuna* y que la traducción de *rico* sea *aberatsa*. Ello ha sido así en aquellas zonas del País donde la ganadería ha seguido siendo la fuente fundamental de los ingresos o del prestigio de los baserritarras o campesinos. Sin embargo, ya en la Baja Edad Media, la importancia de la ganadería fue decreciendo en favor de la agricultura, y la tenencia de tierras de labor, de tierra honda o de pan llevar, se convirtió en la verdadera expresión de riqueza para muchos campesinos. En cualquier caso, tierra y ganado fueron un binomio inseparable en el País Vasco hasta la llegada de la Revolución Industrial y su brutal impacto en el paisaje humano y en las relaciones socioeconómicas de la sociedad vasca, especialmente en su ámbito rural. Con todo, y pese a que la ganadería ha perdido valor económico, sigue siendo un importante elemento identitario de la sociedad vasca. (6)

La ganadería ha sido en muchas de las comarcas vascas la expresión natural de la relación del hombre con el paisaje y con la tierra, y todo el resto de actividades agrarias estaban supeditadas a aquella, incluidas la agricultura y la silvicultura. Tal vez lo expresen bien las palabras de Saratxaga Garai sobre la importancia del ganado en el Valle de Carranza cuando dice:

“Comparte con el carranzano vivienda y trabajo; se utiliza en ocasiones para ayudar a pagar los estudios a jóvenes; las “doncellas casaderas” lo emplean para comprar parte de su ajuar y, sobre todo, la cama; y con él, en suma, se pagan los gastos de entierro, honras fúnebres y cumplimientos. Acompaña así el ganado a los naturales del Valle durante toda su vida casi desde el nacimiento hasta la

sepultura, llegando a veces a traspasar este límite al cargar sobre él determinadas obligaciones con la intención de salvar el alma". (7)

La ganadería en la vertiente cantábrica del País Vasco ha sido similar desde muchos puntos de vista, el climatológico, genético y antropológico, entre otros. Sin embargo, se pueden encontrar importantes diferencias de matiz entre los tres territorios históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esas diferencias son mayores si consideramos también a Navarra, aunque haya existido, desde un punto de vista histórico, una gran relación entre la ganadería guipuzcoana y la navarra, especialmente en lo que se refiere a las especies ovina y porcina. Otro tanto se puede decir de las relaciones de la ganadería vizcaína con la cántabra, especialmente en las Encartaciones de Bizkaia y más en concreto en el Valle de Carranza donde esa relación fue históricamente mucho más estrecha. (8)

Algunos autores establecen que la ganadería vizcaína experimentó su peor momento a principios del siglo XIX, tras alguna dañina epizootia a finales del siglo XVIII (9) y los enfrentamientos armados con Francia, especialmente la guerra de la independencia, que tuvo, también en el País Vasco, carácter de guerra civil. Más tarde, todo el siglo XIX estuvo sembrado de conflictos, sobre todo a raíz del advenimiento al trono de Isabel II, con tres episodios bélicos en cuarenta años, a partir de aquel momento.

Las guerras carlistas desangraron las haciendas vascas, especialmente las correspondientes a los ayuntamientos que se posicionaron con los seguidores de don Carlos y sus sucesores, y, además, supusieron una sangría para los campesinos, que sufrieron los abusos de los ejércitos en conflicto y las partidas de guerrilleros que pedían víveres para el mantenimiento de la actividad bélica. Estos hechos se reflejan en las denuncias cruzadas ante los gobiernos instaurados en cada momento, como ocurre en el expediente que se cita, en el que se denuncia ante

la diputación carlista el comportamiento de las fuerzas del ejército real en Carranza.^{1,2} Así mismo, se recibieron denuncias, en el Ayuntamiento de Carranza, por el abusivo comportamiento del ejército carlista.³

A partir de mediados del siglo XIX las Juntas Generales y la Diputación de Vizcaya⁴ toman las primeras medidas tendentes a mejorar la calidad de la cabaña ganadera vizcaína.⁵ Hasta entonces, las normas forales y municipales ordenaban el uso de los terrenos comunales para el pastoreo de los ganados, y el comercio de los mismos. Pero habría que esperar casi hasta el final del siglo XIX para que se adoptaran medidas tendentes a la mejora de la cabaña ganadera. Las iniciativas se orientaron a la entrega de premios por la calidad de los reproductores,⁶ y, poco más tarde, a la importación de ganado de razas extranjeras para el establecimiento de paradas

¹ Archivo Foral de Bizkaia (AFB). AQ01386/011 Oficio del Destacamento de Aduanas del Partido de la Encartación a la Diputación Carlista informando de que don Martín Quintana, vecino de Valmaseda y recaudador de diversos impuestos provinciales, ha sacado pasaporte para pasar a Francia y de la requisita de ganado realizada por las fuerzas gubernamentales en Carranza. 1836

² AFB. AQ01622/066 Cuenta exacta de los ganados de todas las especies y otros efectos llevados por las tropas de la reina en el valle de Carranza sin dar documento alguno, desde el año 1835 hasta 1839 inclusive, según consta por las notas tomadas por la justicia del valle y por las cuentas de los síndicos de dichos años. Incluye información de testigos.

³ AFB. AQ01562/037 Oficio de la Comandancia General de la Provincia de Santander a la Diputación informando del contenido de otro remitido al Ayuntamiento de Carranza relativo a unas indemnizaciones por decomiso de ganado que hicieron los carlistas.

⁴ En el texto se utiliza la grafía tradicional para Vizcaya en aquellos casos en que responde a su uso en instituciones u organizaciones con anterioridad a la generalización del término Bizkaia.

⁵ AFB. AX00554/009 Expediente relativo a la creación por las Juntas Generales de una Comisión de Agricultura destinada al fomento de esta rama en la provincia. 1833

⁶ AFB. AX00566/014 Expedientes de abono de premios por mejora y crianza de ganado, en base a la autorización dada por la Junta General a la Diputación para nombrar una comisión encargada de conceder los premios, haciéndose eco de la propuesta presentada por el Conde del Valle. 1852-1854

de sementales.⁷ Esta iniciativa ya fue realizada avanzada la segunda mitad del siglo, bajo el asesoramiento de D. Eugenio de Garagarza, agrónomo de la Diputación de Álava, que dejó un importante legado en la Escuela Agraria de Arkaute. (10)

Evolución de los censos

El primer censo ganadero español fue realizado en el año 1865. Este censo se realizó sobre un número limitado de especies animales: caballos, asnos, bovinos, ovino, caprino y porcino, incluyendo la entonces importante población mular. La metodología utilizada para la elaboración del censo ha dado lugar a muchas dudas sobre la validez del mismo, pero lo cierto es que no hay otra fuente de datos de carácter general para aquella época, ni para el País Vasco ni para Bizkaia.

⁷ AFB. AX00560/029. Expediente relativo a la mejora de la ganadería vizcaína mediante la importación de ganado y al funcionamiento de las paradas de ganado vacuno establecidas por la Diputación en Cortézubi, Munguía, Mallavia, Zalla y Yurre. Comienza con un informe de Eugenio de Garagarza, Director de la Escuela Práctica de Agricultura de Álava, sobre el sistema que se debe emplear para mejorar la ganadería, indicando la necesidad de extender el servicio de paradas con toros de raza Durham y verracos importados hasta veinticuatro lugares, al menos, y la conveniencia de crear una granja modelo. Sigue la propuesta presentada por varios apoderados en Juntas Generales de que se supriman las paradas por preferirse el ganado del país, y se destinen las cantidades que se dedican a su mantenimiento a la organización de un concurso ganadero. Continúa la aprobación por la Junta General de un dictamen sobre el mantenimiento de las cinco paradas, el nombramiento de un inspector, el aumento de sueldo a los encargados de las paradas, y la celebración de una exposición bianual de ganado vacuno y de cerda.

Incluye el abono de los gastos de las paradas, autorizaciones para compra y venta de sementales, y estadillos de la existencia de animales, todo ello correspondiente a los años 1864 y 1865. Finalmente, ante la poca aceptación de las nuevas razas entre los ganaderos, el costo del mantenimiento del servicio, y la necesidad de importar nuevos sementales, la Diputación decide suprimir las paradas y vende los animales.

Cuadro nº 1. Datos del censo de 1865 (11)

Ganado	Total España	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Caballar	680.373	16.691	2.529	8.799
Mular	1.021.512	2.224	705	1.554
Asnal	1.298.334	469	6.204	2.643
Vacuno	2.967.303	26.598	76.791	83.208
Lanar	22.368.969	61.392	160.945	119.454
Cabrío	4.531.228	24.313	1.878	22.439
Cerda	4.351.736	23.194	30.791	26.686

En cuanto a la distribución de las cabezas en la provincia de Bizkaia cabe destacar por su importancia las comarcas de las Encartaciones y el Duranguesado. También se observa la importante carga ganadera de Bilbao y sus inmediaciones, especialmente en lo referido al ganado vacuno y de cerda.

Cuadro nº 2: Distribución comarcal según el censo de 1865*

Ganado	Bilbao	Durango	Gernika	Markina	Balmaseda
Caballar	1.926	1.844	1.237	329	3.463
Mular	218	173	139	117	907
Asnal	213	828	400	469	733
Vacuno	18.565	22.274	20.848	9.316	12.205
Lanar	19.863	32.363	24.038	16.815	26.365
Cabrío	4.054	3.676	2.274	754	11.684
Cerda	6.771	4.602	4.292	1.563	9.458

* Por partidos judiciales.

Aunque los censos ganaderos vizcaínos son escasos, disponemos de algunos datos que nos permiten establecer el sentido en el que evolucionó la cabaña provincial. En el cuadro que se presenta a continuación se recogen por especies los porcentajes de cabezas de ganado entre los años 1865 y 1933 de acuerdo a los censos oficiales, tomando el censo de 1865 como 100 y en la que se observa que los censos de 1865 no se recuperan en el País Vasco hasta 1925:

Cuadro nº 3. Evolución de los censos

Años/ periodos	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cerda	Cabrío	Total
1865	100	100	100	100	100	100	100	100
1891	60	60	53	76	52	64	31	59
1906-10	68	53	102	143	59	58	28	66
1911-15	72	52	84	184	63	60	34	69
1916-18	65	65	86	239	68	72	32	67
1920-25	104	74	77	305	72	90	36	99
1929-33	111	49	36	406	66	92	31	103

Fuente: GEHR (1991) y LANZA GARCÍA (1996) (12)

Una posible explicación a la gran disminución que se observa en el cuadro anterior se encontraría en que el censo de 1865 se correspondería al punto álgido de un ciclo de producción favorecido por las circunstancias entre guerras y finalizado como consecuencia de los efectos de la Segunda Guerra Carlista y la revolución industrial subsiguiente.

El cuadro 4 presenta el censo ganadero de Bizkaia en 1924, año en el que finalmente se recupera el número de cabezas censadas respecto

al año de 1865. Vemos por tanto que el restablecimiento de los censos tardó casi 60 años en llegar:

Cuadro nº 4. Censo ganadero de Bizkaia. Año 1924

Distritos	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cerda	Cabrío
Bilbao	11.670	1.343	362	1.783	2.118	4.288	444
Durango	31.625	1.640	267	1.070	35.684	9.621	4.294
Guernica	27.613	644	83	2.504	9.694	7.299	971
Marquina	9.857	454	32	1.700	5.930	2.360	750
Valmaseda	12.175	2.652	398	1.687	25.576	6.685	3.266
Totales	92.580	6.733	1.142	8.744	79.002	30.253	9.725

Fuente: Memoria de la Junta Provincial de Ganaderos de Vizcaya sobre el Servicio Pecuario de la Excelentísima Diputación. Año 1924.⁸

Cuadro nº 5. Distribución racial del censo bovino. Año 1924

Distritos	Pirenaica	Parda alpina	Holandesa	Mestiza
Bilbao	356	1.400	1.838	8.076
Durango	4.352	2.420	888	13.625
Guernica	1.140	3.225	1.133	22.115
Marquina	1.321	1.537	337	6.662
Valmaseda	744	1.569	2.569	7.293
Totales	7.913	10.151	6.765	57.771

Fuente: Memoria de la Junta Provincial de Ganaderos de Vizcaya sobre el Servicio Pecuario de la Excelentísima Diputación. Año 1924.⁷

8 AFB. X00434-42.

En cuanto al ganado vacuno, cabe destacar que, de las 92.580 cabezas, y, considerando solo los adultos, 7.913 animales eran de raza pirenaica, 10.151 de raza parda alpina y 6.765 de raza holandesa, estando el mayor porcentaje de animales integrado en el conjunto mestizo, con 57.771 cabezas. Para esta fecha, la raza pirenaica había desaparecido ya de algunos pueblos de las Encartaciones, y la raza parda alpina se consolidaba de forma cada vez más evidente como la sustituta de la vieja raza vasca. De hecho, el número de ejemplares de esa raza ya había sido superado por la raza de origen helvético. Sin embargo, también es de destacar el crecimiento del número de ejemplares de raza frisona u holandesa, pese a que esta raza no contó con el apoyo de los técnicos de la Diputación de Vizcaya para su implantación en los tradicionales caseríos vascos.

Cuadro nº 6. Censo ganadero de Bizkaia. Año 1950

Año	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cerda	Cabrío
1950	97.982	4.515	216	10.166	68.782	20.442	5.762

La situación de la ganadería en los años 50 del pasado siglo se recoge en el cuadro 6 a partir de la información aportada por Irujo Inda, (13) y D. Jesús Cuezva Samaniego, que aportó las mismas cifras en el Primer Congreso Agrícola del Cantábrico (14). Aquel congreso sería, como comentaremos más tarde, el escenario en el que don Jesús Cuezva expondría sus ideas acerca de la necesidad de abordar el saneamiento de la cabaña bovina. El propio señor Cuezva y el jefe del Servicio de Ganadería debieron darle gran importancia a dicho congreso, porque

fueron a presentarlo a la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Vizcaya.⁹

Para esta fecha parecía haberse amortiguado el innegable efecto negativo que tuvo la Guerra Civil en los censos vacunos del Territorio de Bizkaia, aunque nos faltan los datos del año 1935, para poder tener una visión más global, ya que probablemente fueran superiores a los de 1924. A la vista de los datos aportados, es el censo más alto dentro del periodo estudiado, pese a que, a finales de esa década, el veterinario asesor de la Diputación, D. Tomás Cotano Ibarra, se lamentara del descenso de caseríos y de ganado en la provincia.

Don Jesús Cuezva valoró las producciones de la ganadería vizcaína en relación con las producciones de la cornisa cantábrica, dando para las tres provincias vascas, Asturias y Santander los siguientes valores:

⁹ Libro de Actas del Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia. La celebración del Primer Congreso Agrícola del Cantábrico parece que supuso un acontecimiento importante desde el punto de vista profesional. El Colegio de Veterinarios de Vizcaya trató sobre la celebración de este congreso en la reunión de su junta directiva celebrada el 2 de junio de 1949. A dicha reunión acudieron el *“jefe y subjefe provinciales del Servicio de Ganadería al objeto de cambiar impresiones sobre el Congreso Agrario que se celebrará en esta capital del 6 al 9 del actual, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:*

1º) Que los veterinarios gestionen de las Hermandades Locales de Ganaderos, el nombramiento de representantes en dicho congreso.

2º) Designar a los colegiados señalados a continuación para que acudan a dicho congreso a fin de intervenir en las ponencias: D. José de la Sota; D. José Suarez; D. Manuel Llano, D. Salvador Urién, D. Jaime Aguirre, D. José Palenzuela, D. Rufo García, D. Juan Escobal, D. Pedro Gallaga, D. Tomás Cotano, D. Francisco Ugalde y D. Enrique Barandica”.

Cuadro nº 7: Valor de las producciones de la ganadería de la zona cantábrica expresado en millones de pesetas

ESPECIES	Álava	Asturias	Gipuzkoa	Santander	Bizkaia	Total
	EN MILLONES DE PESETAS					
Valor trabajo	28,0	220,0	58,0	100,0	60,0	466,0
" carne sacrificada	14,0	310,7	47,0	82,0	45,0	498,7
" leche	00,5	460,0	141,0	240,0	146,0	987,5
" huevos	16,0	39,0	16,0	17,0	20,0	103,0
" estiércol	8,0	80,0	22,0	36,0	20,0	166,0
" despojos reses sa.	1,5	25,0	4,5	10,0	5,0	46,0
" cueros y pieles	0,6	20,0	2,0	4,0	2,0	28,6
" lana	0,5	7,0	0,6	0,6	0,4	9,1
" miel	0,14	2,0	0,15	0,15	0,15	2,59
	69,24	1.163,7	291,2	489,7	298,6	2.312,5

Las valoraciones de don Jesús Cuezva incorporaban una visión socioeconómica de la ganadería vizcaína, destacando entre otras características el minifundismo del caserío vasco y el apego a las viejas tradiciones de los modestos ganaderos del sector.

Veamos ahora los datos correspondientes al año 1962. A principios de la década de los sesenta el censo pecuario era el siguiente:

Cuadro nº 8. Censo ganadero de Bizkaia. Año 1962

Año	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cerda	Cabrío
1962	77.481	2.092	276	11.644	35.098	12.208	1.795

Fuente: Ministerio de Agricultura. Censo Agrario. Año 1962.

Para el año 1962, en lo que al ganado vacuno se refiere, el censo indica que del total de cabezas de ganado vacuno, 26.401 reses eran de trabajo o de doble aptitud.¹⁰ Ello indica un importante peso de la raza parda alpina y sus cruces, y, en menor medida, la raza pirenaica.

Las políticas de selección y mejora genética en Bizkaia fueron un tanto dubitativas. Álvaro Arciniega efectuó un concienzudo estudio de las posibilidades genéticas de la raza pirenaica en su libro *Ganadería Vasca* (15), pero esa obra cayó prácticamente en el olvido tras la Guerra Civil.¹¹ Por iniciativa del veterinario municipal y alcalde de Carranza don Cesáreo Sainz Nieva, el Colegio Oficial de Veterinarios distribuyó el libro entre sus colegiados pero su efecto fue nulo. Hay testimonios de cómo al llegar la primera corporación democrática tras el franquismo a la Diputación de Bizkaia aparecieron cientos de libros en los bajos de la sede de este organismo.¹² No obstante, en los primeros años de su trabajo en la Diputación, Álvaro Arciniega fue un firme defensor de la raza parda alpina frente a la raza pirenaica (16) y aún más, frente a la raza frisona.¹³ Más tarde, el veterinario asesor de la Diputación en mejora genética, don Tomás Cotano Ibarra, fue un claro defensor de la raza parda alpina frente a la pirenaica y, por lo tanto, la apuesta de la Diputación de Vizcaya pasada la Guerra Civil fue claramente la promoción de esa raza.¹⁴

¹⁰ En el mismo censo agrario de 1962 se recogen datos sobre la maquinaria agrícola. El número de tractores censados era de 55. En cambio, aparecen censados 13.197 arados y 18.051 gradas o rastros, la inmensa mayoría de tracción animal.

¹¹ Hay datos claros de la distribución de este libro en los meses posteriores a su publicación, pero con la llegada de la Guerra Civil el libro tuvo una difusión muy escasa. Además, la Diputación de Vizcaya, estuvo a punto de retirarlo porque cuestionaba la política forestal y de pastos de la Diputación.

¹² Dehesa Santisteban, Francisco L. Testimonio personal.

¹³ En el mismo artículo, Alvaro Arciniega escribe sobre la raza frisona: "... la eliminación de la raza holandesa en esta zona –los bordes de la Ría de Bilbao– resulte un problema inabordable por el momento...".

¹⁴ Resulta curioso, pero también gráfico, que en pocos años de diferencia, en dos ediciones del Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia se presentaron dos

Los informes sobre la situación sanitaria del ganado existente en las granjas de la diputación vizcaína dan información sobre cómo evolucionaba la política de mejora genética. En junio de 1953, la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, presidida por el que fuera veterinario titular de Carranza, don Cesáreo Sainz Nieva, decidió, entre otros acuerdos, solicitar al veterinario asesor, informe sobre la *“conveniencia o no de adquirir un semental de raza Pirenaica para el Centro de Reproducción Ganadera de Derio”*.¹⁵ No hemos encontrado ese informe, pero un año más tarde, en julio de 1954, el veterinario informaba sobre los animales sometidos a la campaña de saneamiento, haciendo referencia a tres sementales de raza parda alpina y 3 de raza holandesa.

En 1961, el Centro disponía de 9 sementales de raza parda alpina y 8 de raza holandesa. En las paradas reglamentarias de la provincia había un total de 106 sementales, y de ellos 52 eran de raza parda alpina, 53 de raza holandesa y solo uno de raza pirenaica en todo el territorio histórico vizcaíno.¹⁶ En la Granja mantenían a una vaca nacida en 1956, que en 1962 ganaría el primer premio de vacas pirenaicas en el concurso de ganados de la V Feria Internacional del Campo y un ternero, hijo de la aquella vaca, que más tarde sería utilizado como semental. Esto nos indica que para 1962 ya había desaparecido

ponencias relacionadas con la ganadería vizcaína, pero de muy distinto signo. Una fue presentada en el congreso de 1951 por Jesús Cuezva Samaniego, bajo el título *Influencia de la raza Schuyzt sobre la población bovina de Vizcaya*. Años antes, en 1947, en el I Congreso fue presentada por el veterinario militar Gregorio Ferreras una comunicación con el título *“Raza pirenaica vacuna”*.

¹⁵ AFB AX00509/001. Expediente relativo a las labores desarrolladas por el Veterinario Asesor en la inspección, control y campañas de erradicación y prevención de enfermedades del ganado existente en el Centro de Reproducción Ganadera de la Granja de Derio y otros centros provinciales. Comprende también la adquisición de vacunas y medicamentos para estos fines.

¹⁶ En el año 1960, la penetración de la inseminación artificial era todavía limitada. En todo aquel año, en las paradas reglamentarias se declararon un total de 10.836 cubriciones y, en el mismo periodo, 7.686 inseminaciones artificiales.

prácticamente el ganado pirenaico de la Granja de la Diputación. El fenómeno de la casi desaparición de la raza pirenaica no afectaría solo a Bizkaia, sino que alcanzaría a todos los territorios del País Vasco y Navarra. (17)

En Bizkaia, la raza parda alpina vio consolidado su papel preponderante en el momento de la apertura por la Diputación del Centro de Inseminación Artificial, en el que los sementales de raza pirenaica jugaron un papel irrelevante. Incluso frente al uso de la raza frisona, las autoridades vizcaínas preconizaron la mejor adaptación de la raza parda alpina a la idiosincrasia del caserío vasco.

El veterinario militar don Gregorio Ferreras, que había colaborado durante largos años con D. Álvaro Arciniega, presentó una interesante comunicación sobre la raza pirenaica al Primer Congreso Internacional de Veterinaria y Zootecnia celebrado en Madrid en octubre de 1947. (18) Se puede decir que fue el último intento durante décadas por defender la validez de la vieja raza autóctona. La necesidad de mejorar la producción de leche en la provincia decantó hacia otras razas los esfuerzos de las autoridades provinciales y de los propios ganaderos. De hecho, fue el mismo D. Jesús Cuezva quien cuatro años más tarde, daba por prácticamente desaparecida la raza pirenaica en Bikaia, en una comunicación presentada en el Segundo Congreso Internacional de Veterinaria y Zootecnia celebrado en Madrid en el mes de octubre de 1951 y cuyo resumen es el siguiente:

“El considerable aumento de la población humana de la provincia de Vizcaya y como consecuencia, la creciente demanda de leche motivó la necesidad de constituir un cruzamiento del ganado indígena (pirenaico) por la raza Schwytz, más especializada en esta producción.

Después de cerca de sesenta años de actuación, el ganado pirenaico ha desaparecido casi en su totalidad, no solo por el ganado Schwytz (20 por 100) sino por el holandés (18 por 100) y por los mestizos de ambos.

Las principales dificultades que se han encontrado para la selección y difusión del ganado Schwytz han sido: la escasez de sementales puros, la falta de cría, el descenso de la ganadería durante la Guerra Civil y la preferencia del ganadero por el ganado holandés, de mayor producción láctea.

La explotación del ganado Schwytz es compatible con la del holandés y el pirenaico. Este último, en la zona montañosa donde se ha quedado reducido y las otras dos razas en el resto de la provincia a voluntad del ganadero.

Del estudio biométrico de la raza pardo alpina de Vizcaya se deduce que en general carece de uniformidad en cuanto a conformación, aunque es aceptable en cuanto a rendimientos y, desde luego, muy adecuada para las necesidades provinciales.

Su selección y mejora, orientadas hacia la producción láctea debe tender a proporcionarle mayor uniformidad, preferentemente mediante el empleo de sementales puros sacando de ellos el mayor partido posible, mediante inseminación artificial. Debe ampliarse el servicio de Libros Genealógicos y Control Lechero, y estimular la cría.

Aunque las vacas de primera generación del cruce de esta raza con la holandesa reúnen, en general buenas cualidades y son estimables y estimadas por el ganadero, deben evitarse porque las generaciones sucesivas desmerecen considerablemente, perjudicando la selección y mejora de la ganadería provincial". (19)

Sin embargo, buena parte de los ganaderos que querían mejorar su producción de leche orientaban la mejora de sus ganaderías hacia la raza frisona. Este hecho fue mucho más evidente en Carranza, donde se seguía miméticamente y con toda lógica el modelo de mejora genética desarrollado en Cantabria.

No puedo dejar de reflejar en este breve trabajo el papel jugado por D. Teófilo Echevarría en la recuperación de la raza pirenaica. El mejor homenaje que puede ofrecérsele tal vez sea reflejar su constancia en

seguir el juicio de grandes autoridades sobre el particular, como él mismo resalta en un artículo, en referencia a lo manifestado por el profesor I.L. Masón, presidente del Comité de Recursos Genéticos de la FAO, con motivo de su visita a España los días 18-28 de septiembre de 1975 (20) que según recogía Echevarría, había reflejado elementos claves para el abordaje de la conservación de la raza.¹⁷

Aportamos finalmente, los datos correspondientes a las poblaciones ganaderas de Bizkaia en 1989, como elemento comparativo con los censos que hemos citado anteriormente.

Cuadro nº 9: Censo ganadero de Bizkaia. Año 1989

Año	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cerda	Cabrío
1989	77.724	8.660	--	--	55.097	8.963	12.799

Fuente: EUSTAT: Ganadería: resumen por comarca, tipo de ganado y unidades. (21)

¹⁷ “— Existen en España dos razas que podrían ser capaces de mantener su propia personalidad como razas de carne. La Rubia Gallega de Galicia y la Pirenaica de Navarra, con la doble ventaja de estar bien adaptadas a sus comarcas y ser capaces de producir excelentes animales carniceros.

— Ambas razas deben pretender la competencia con razas importantes, actuando los machos como raceadores para cruzamiento industrial sobre razas de producción lechera y sobre razas locales en cualquier lugar de España.

— Las hembras de estas razas deben continuar siendo seleccionadas para una especial conservación del vigor, crecimiento y desarrollo en condiciones naturales de pastoreo, conseguir el parto sin dificultad a edad temprana, obtener regularmente un parto al año y alimentar a la cría hasta el destete.

— Los toros deben ser probados en estaciones de testaje, evitando el inbreeding. — No existen razones del porqué los criadores de Rubia Gallega y Pirenaica no ponen sus miras hacia un más amplio mercado que el confinado únicamente a España”.

Estos datos parecen indicar un incremento de la cabaña vizcaína en comparación con los datos aportados para el año 1962, pero habría que tener en cuenta su mayor fiabilidad, por haber sido obtenidos de forma más exacta, vinculada, en gran medida al desarrollo de las campañas de saneamiento, al menos en lo que a las especies ovina y bovina se refiere.

PREOCUPACIÓN POR LA TUBERCULOSIS BOVINA EN BIZKAIA. ANTECEDENTES

La tuberculosis humana constituyó uno de los azotes de la población vizcaína durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX. Sus efectos fueron aún más visibles en las poblaciones urbanas, especialmente entre las clases trabajadoras, que, en muchas ocasiones, vivían en pésimas condiciones, con su cortejo de deficiencias higiénicas y sanitarias. Especialmente vulnerable resultó la población obrera, y aún más la minera, constituida por personas que, mayoritariamente, habían emigrado de otras regiones españolas. La necesidad de luchar contra la denominada peste blanca dio lugar a iniciativas públicas y privadas que culminaron con la construcción de hospitales, como el hospital minero de Triano, en plena zona minera vizcaína y de sanatorios antituberculosos. En relación con el hospital minero de Triano resulta inexcusable mencionar al doctor D. Enrique de Areilza y Arregui, hijo de D. Julián de Areilza Hurtado de Saracho, albítar e inspector de carnes de la Anteiglesia de Abando (actualmente parte del municipio bilbaíno). (22)

Para finales del siglo XIX ya se había establecido el carácter zoonótico de la tuberculosis bovina pese a las enconadas discusiones científicas, ya que el tema había contado con opiniones encontradas entre reconocidos científicos. Especialmente activo en aquellas discusiones

fue el propio descubridor del *Mycobacterium tuberculosis*, Rober Koch, quien, en un congreso celebrado en Londres en 1901 lo había puesto en duda. (23)

El veterinario municipal de Bilbao D. José Ignacio Guerricabeitia dedicó muchos esfuerzos al estudio de la tuberculosis en su puesto de veterinario municipal de Bilbao, desde distintas responsabilidades. Al igual que otros colegas, participó en distintos congresos, realizó experimentos y publicó informes sobre los mismos. Mostró su preocupación por las discusiones que, aún después del descubrimiento del bacilo de la tuberculosis por Koch, se mantenían en los ambientes científicos y ganaderos sobre la transmisión de la tuberculosis bovina a los consumidores humanos. Por ello, realizó pruebas experimentales en el Matadero Municipal de Bilbao demostrando la transmisión de la tuberculosis bovina a conejos por vía oral mediante la ingestión de alimentos vegetales contaminados con tubérculos procedentes de pulmones de bovinos en buen estado de carnes, pero diagnosticados de tuberculosis en el reconocimiento *post mortem* en el matadero.¹⁸

Guerricabeitia asistió, entre otros congresos, al *IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía*, celebrado en Madrid en 1898, del que su familia guardó una tarjeta conmemorativa, ahora en el Colegio de Veterinarios de Bizkaia. De la lectura de las actas y memorias de aquel congreso,¹⁹ se intuye la gran formación de D. Ignacio Guerricabeitia y lo profundo de sus convicciones técnicas. Guerricabeitia era un gran admirador de Nocard, que fue uno de los presidentes de honor de aquel congreso. La primera ponencia fue

¹⁸ ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO (AMB) TERCERA 0042/057 Expediente tramitado por el Ayuntamiento de Bilbao relativo al informe elaborado por Ignacio Guerricabeitia, veterinario inspector del matadero de esta villa, sobre el experimento de inoculación que ha realizado en seis conejos con el virus de una vaca enferma de tuberculosis.

¹⁹ *Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía*. Tomo IX. Madrid 1900. Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid.



Tarjeta de matrícula del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

expuesta por D. León Morales Ordoñez, bajo el título *“Medios de impedir la propagación de la tuberculosis en los animales domésticos y su transmisión a la especie humana”*. En la discusión Guerricabeitia tomó parte activamente. Su primera intervención fue del siguiente tenor:

“Que lo que importaba en la profecía de la tuberculosis y de otras enfermedades infecciosas es el diagnóstico precoz de la enfermedad. A fin de proceder a la curación cuando ésta es posible, si no al aislamiento para evitar el contagio; que la tuberculina habrá fracasado en la especie humana, pero no en los animales, en los cuales da maravillosos resultados como medio de diagnóstico precoz o revelador, y, por tanto, es el medio más eficaz de profilaxis para evitar la propagación, separando los animales enfermos de los sanos y desinfectando los locales”.²⁰



Edmond Nocard (1850-1903)²¹

La defensa a ultranza de la tuberculina como método diagnóstico había sido ardorosamente sostenida por el profesor Nocard, viendo Guerricabeitia confirmada aquella tesis por su propia experiencia, como indicó en su comunicación al Congreso.

²⁰ *Ibidem*, p. 8.

²¹ La admiración que sentía José Ignacio Guerricabeitia por Nocard era tal que el Colegio de Veterinarios de Vizcaya, que él presidía, decidió aportar una cantidad económica para elevarle una estatua *“si los veterinarios franceses así lo decidieran”*. La misma junta aprobó su propuesta de que un retrato del sabio francés presidiera el Salón de Juntas del Colegio.

“El uso de la tuberculina está extendido en todas partes en el extranjero, y en diferentes países, como Suiza, Dinamarca, Noruega, Alemania, etc., se han dotado centenares de miles de francos para la lucha de la tuberculosis por medio de la tuberculina. Hace ya varios años que la vengo usando en muchos cientos de revacunaciones, y me creo autorizado para informar de una manera categórica acerca de sus positivos resultados como medio de diagnóstico”.

También mostró claramente su compromiso con la salud pública y apuntaba a las indemnizaciones a los ganaderos como medio para orientar la lucha contra la tuberculosis bovina:

“... ¿Que hay varias clases de tuberculosis, y que mientras no se tenga la seguridad de que sea la específica, será una insensatez destruir las carnes, las cuales deben ser destinadas al consumo? No lo niego; pero, en caso de duda, jamás debe expendirse un producto que pueda ocasionar perjuicios a la salud pública, como elocuentemente ha dicho el Sr. Molina. Siempre he mirado con sumo cuidado lo que se refiere a la destrucción; porque en este caso entiendo que de la desgracia de unos pocos se benefician muchos: el perjudicado es el ganadero; el beneficiado el público. Por consiguiente, cabe la indemnización; nunca procedimientos que puedan trascender a perjuicio...”. ²²

Respecto al consumo de leche, Guerricabeitia ya había mostrado su convencimiento sobre los riesgos del consumo de leche cruda y preconizaba la ebullición como método preventivo. Citaba las investigaciones de Bang al respecto, quien había demostrado que *“la leche virulenta se hace inofensiva una vez sometida a la Tª de 85 °C, la cual según este profesor, es mortal para el bacilo de la tuberculosis”.* (24)

²² *Ibidem*, p. 55.

El Colegio de Veterinarios de Vizcaya solicitó mediante un escrito que se organizara el servicio de control de leches del que da cuenta El Noticiero Bilbaíno que, a su vez, argumenta; *“hace tiempo que venimos lamentándonos de las deficiencias que se observan en este servicio sanitario, deficiencias que pusieron de manifiesto la Asociación de Agricultores y Ganaderos en un escrito presentado al Señor Alcalde, en cuyo escrito se condolían de que este servicio no se hiciera en una población como Bilbao...”*.²³

Este escrito provocó que la Junta Provincial de Sanidad nombrara una comisión formada por los señores Juarrero, Pascual y García Ancos para que estudiara el informe presentado por el Colegio de Veterinarios.²⁴ Seguramente, por influencia del trabajo de aquella Comisión, el Gobierno Civil de la Provincia publicó una circular disponiendo una serie de medidas tendentes a asegurar la salubridad de la leche que se vendía al público. El contenido de aquella circular fue recogida por la prensa de la siguiente manera:

- “1º.- Los veterinarios municipales inspeccionarán las vaquerías y establos de vacas de sus distritos.*
- 2º.- Los portadores y vendedores de leche obtendrán de aquellos funcionarios un certificado que se renovará cada tres meses, para que con este documento pueda demostrarse en el momento de la venta que dicho producto reúne las condiciones que las leyes determinen.*
- 3º.- El referido certificado expresará la reseña de las vacas de cada vaquería, la situación de ésta, el nombre del propietario, el estado higiénico del establo, los alimentos empleados para la nutrición de las reses y el estado sanitario de las mismas.*

²³ El Noticiero Bilbaíno. 20 de marzo de 1909.

²⁴ El Noticiero Bilbaíno. 1 de abril de 1909.

- 4º.- *Cualquier agente de la autoridad y aún el mismo comprador podrán exigir la presentación del citado documento de garantía.*
- 5º.- *Las faltas que a estas disposiciones fueran cometidas, tanto por veterinarios como por dueños de vaquerías y vendedores de leche, serán comunicadas a las autoridad respectiva para su debida corrección”.*²⁵

El efecto de la circular en la calidad de la leche sería, seguramente, relativo, en lo que a la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas se refiere. Los ayuntamientos de los pueblos ganaderos reaccionaron obligando a sus veterinarios municipales a extender los certificados que se solicitaban en los municipios de destino como Bilbao.

Don José Ignacio Guerricabeitia, junto con gran número de médicos y veterinarios también participó en el II Congreso Internacional y III Nacional de Tuberculosis celebrado en San Sebastián entre los días 9 y 16 de setiembre de 1912, interviniendo activamente en el debate que se suscitó tras la lectura por D. Félix Gordón Ordás de la ponencia que elaborara D. Dalmacio García Izcara titulada *“Influencia de la leche y de la carne en la producción de la tuberculosis”*; igualmente participó en el debate seguido a la lectura de la ponencia del Sr, Más Alemany titulada *“Terapéutica de la tuberculosis de los animales”*. En aquel congreso intervinieron otros veterinarios vascos como D. Luis Sáiz Saldaín *“verdadero prestigio de la gloriosa veterinaria española y una de las mejores plumas profesionales” (sic)*, (25) veterinario municipal de San Sebastián y luego de la Diputación guipuzcoana. Igualmente participaron otros representantes de la veterinaria vizcaína como D. José Palenzuela y D. Martín Ciga Lekuna.

²⁵ El Noticiero Bilbaíno. 8 de mayo de 1909.

El mismo D. José Ignacio Guerricabeitia Ibarrola asistió, en 1912, al Congreso de Patología Comparada que se celebró en París del 17 al 23 de octubre, representando oficialmente al Ayuntamiento de Bilbao en aquel congreso. Para apoyar su petición de asistencia, remarcó en su solicitud la presencia de personalidades de gran prestigio profesional, así como la importancia de los temas a tratar.²⁶ (Calmette trataría sobre el papel de las tuberculosis animales en la contaminación del hombre; la Dra. Mme. Vallée, sobre las vías de penetración del bacilo de Koch en el organismo en las diferentes especies, M. Lignieres, sobre la tuberculosis bovina y sus peligros para el hombre y otros sobre relaciones entre la tuberculosis del hombre y la de los animales; eliminación de los bacilos tuberculosos por los animales e infectados). El hecho no es sino una muestra de la preocupación que la tuberculosis suscitaba entre los veterinarios municipales de Bilbao y la formación de los mismos en este tema.

La vinculación del consumo de leche con la aparición de tuberculosis en el hombre supuso una constante preocupación de las autoridades sanitarias que se hacía extensiva a los responsables locales y a la opinión pública. (26) En Bilbao, el Ayuntamiento decidió instalar un centro de verificación de leches en el que se estudiaban muestras de la leche que se vendía en toda la ciudad.²⁷ Por aquellas fechas, la ciudad de Nueva York, en 1914, ordenó, por norma de obligado cumplimiento, que toda la leche a la venta debía pasteurizarse. La ciudad americana había contado con una cruzada en este sentido por parte del doctor Abraham Jacobi, que emigró a los Estados Unidos, donde fue el primer

²⁶ AMB. BILBAO SEGUNDA 0296/035. 1912. Expediente tramitado por el Ayuntamiento de Bilbao en virtud de oficio remitido por el Veterinario Municipal, Ignacio Guerricabeitia, solicitando permiso para acudir al Primer Congreso Internacional de Patología Comparada que se celebrará en París, y que el Ayuntamiento le sufrague los gastos.

²⁷ AMB. BILBAO CUARTA 0782/027 1912. Anuncio de la Alcaldía de Bilbao, firmado por el alcalde Federico Moyúa, informando de la instalación de un centro de verificación y reconocimiento de leches en los locales de la Inspección Sanitaria del Mercado del Ensanche.

profesor de pediatría del país americano. Absolutamente convencido del papel de la leche de vaca como responsable de la elevada prevalencia de la tuberculosis infantil, fue un gran defensor de la pasterización, técnica que había conocido en Alemania antes de su marcha a los Estados Unidos. En algunos países como Dinamarca, se estableció la obligatoriedad de pasterizar la leche antes de suministrársela a las terneras, como mecanismo de prevención y para cortar la transmisión de la tuberculosis a través de la leche. (27)

En 1918 el veterinario responsable del Centro Municipal de Verificación de Leches era D. Enrique Beitia y Galíndez. Los datos de aquel año fueron publicados por la prensa vizcaína a principios del año 1919. La memoria firmada por D. Enrique Beitia a la prensa incorporaba numerosos comentarios de este veterinario, alguno de los cuales resultan sumamente interesantes. De ellas destacamos su propuesta de que todas las vacas que suministraban leche a Bilbao fueran tuberculinizadas, como condición previa a poder ser remitida la leche a Bilbao. Finalmente, llamaba la atención sobre la necesidad de instaurar la higienización obligatoria de la leche para autorizar su venta y proponía la creación de una industria municipal para facilitarla.²⁸ Es decir, Beitia abundaba en las propuestas que el entonces jefe de los Servicios Veterinarios Sr. Guerricabeitia había planteado veinte años atrás respecto de la tuberculinización y, además, planteaba de una manera abierta la necesidad de una planta de pasterización. Hubo que esperar más de treinta años para que estas propuestas se hicieran realidad, ya en la década de los años cincuenta. En cualquier caso, las propuestas presentadas por los veterinarios municipales tenían escaso alcance y escasas posibilidades de salir adelante.²⁹

²⁸ El Noticiero Bilbaíno. 26 de enero de 1919.

²⁹ La posibilidad de realizar la prueba tuberculínica a las vacas lecheras de los ganaderos proveedores de leche a las poblaciones urbanas se venía planteando de manera intermitente en distintas poblaciones. Véase lo ocurrido en Logroño y el informe del Real Consejo de Sanidad *“con motivo del recurso de alzada Interpuesto por los ganaderas de Logroño contra la providencia del Ayuntamiento, confirmada por el*

El Centro de Verificación de Leches continuó su andadura en el Mercado del Ensanche. De su funcionamiento y de su organización apareció el siguiente comentario en la revista *Veterinaria Española*, con ocasión de una visita que hizo a dicho centro el catedrático de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza D. Pedro Moyano, en 1919:

*“Fue al Centro de Verificación de Leches, y en él pudo ver organizado un servicio como quizás no funcione en ningún otro sitio de España, corriendo a cargo del celoso e inteligente veterinario municipal D. Enrique de Beitia. La impresión le fue gratisima, por lo que felicitó efusivamente a su querido discípulo y amigo”.*³⁰

Respecto a las carnes, los informes existentes sobre decomisos muestran suficiente información para ser conscientes de la elevada prevalencia de la tuberculosis como causa de decomisos totales y parciales de reses en el matadero y en las matanzas domiciliarias. En el año 1897 se decomisaron un total de 47 canales de bovino y una de porcino, en la mayor parte de los casos por tuberculosis. Los decomisos de vísceras en bovino alcanzaron a 85 pulmones y 445 hígados. Las cifras no son elevadas si tenemos en cuenta que el número de bovinos sacrificados superó las 10.000 cabezas. No hay referencia respecto a las causas de decomisos de las vísceras, pero es de suponer que la tuberculosis en los pulmones y la fasciolosis en los hígados fueran las más importantes.³¹

Para el año 1925, los datos son similares en lo referido a los decomisos de reses, pero no así en el caso de las vísceras, toda vez que el dato se

Gobierno, en virtud de la que se les obligaba a practicar inyecciones de tuberculina en las vacas de leche, y contra las multas que les impusieron por no haber cumplido lo ordenado” Gaceta de Madrid. 6 de febrero de 1902.

³⁰ LA VETERINARIA ESPAÑOLA. 63 (67). 15 de Octubre de 1919.

³¹ AMB. Boletines estadísticos. 1897. <http://www.bilbao.eus/ArchivoDigital/BoletinesEstadisticos>

aporta de forma global. De un total de 28.533 bovinos sacrificados, 250 fueron decomisados totalmente y en 15.567 se produjo algún decomiso en sus vísceras o despojos. 54 canales de porcino fueron igualmente decomisadas.^{32,33}

El control de la tuberculosis en los años 30 del pasado siglo dependía en buena medida de las inspecciones de los mataderos. Los directores técnicos de los mataderos –veterinarios municipales– notificaban a la Inspección Provincial Veterinaria los decomisos totales de ganado causados por las enfermedades de declaración obligatoria, y las inspecciones provinciales declaraban la enfermedad en la explotación. La orden del cierre de los establos era cursada por el Gobierno Civil y se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya. En el Boletín de 10 de abril de 1934 se publicó un anuncio por el que se declaraba infecto de tuberculosis el establo propiedad de D. Aurelio Ruiz, “... *habitante en el caserío “La Llanilla”, barrio de Sodupe, vecino de Güeñes, con todos sus locales, dehesas y terrenos adscritos al mismo*”. En el mismo anuncio se establecía la obligación de marcar los animales, su aislamiento, y la prohibición de su traslado y salida de la zona de aislamiento sin autorización. Establecía que la epizootia se declararía extinguida “*transcurridos dos meses sin que haya habido un nuevo caso de enfermedad y previa desinfección de los locales, etcétera, y cremación de los estiércoles*”.

Con arreglo a este procedimiento, se notificaron a la Dirección General de Ganadería en torno a treinta cierres de establos al trimestre tanto en 1934 como en 1935. El inspector Provincial Veterinario era

³² AMB. Boletines estadísticos. 1897. <http://www.bilbao.eus/ArchivoDigital/BoletinesEstadisticos>

³³ A partir del año 1935 los boletines estadísticos no dan información sobre los decomisos habidos en el Matadero Municipal, sino que se limitan al número de cabezas sacrificadas o, a partir de los años cuarenta, las cantidades de carnes foráneas que se introducía en la plaza.

don Andrés Salvado Cabello, del Cuerpo Nacional Veterinario.³⁴ Nada se indicaba sobre los métodos de diagnóstico a aplicar a las reses de los establos clausurados, ni consta ninguna referencia a la tuberculina.

El uso de la tuberculina seguía en discusión. En Bizkaia se había puesto en marcha la iniciativa de la caja de reaseguros, sistema que financiaba los animales que al sacrificio sufrían decomisos totales o parciales por la presencia de la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas. La Caja se ofrecía como alternativa al antiguo sistema de las hermandades, que tenían un carácter mucho más local y, por lo tanto, un alcance más restringido. Don Álvaro de Arciniega era el director de la Caja de Reaseguros, en su condición de jefe del Servicio Pecuario de la diputación vizcaína. Con gran conocimiento y experiencia sobre tantos aspectos de la ganadería vizcaína, consideraba que *“... no es posible, técnicamente hablando, supeditar una campaña profiláctica a los casos de reacción positiva a este extracto, de más valor para la realización de una estadística de la infección que por medio de descubrir los animales propagadores de gérmenes”*. Sus deseos de encontrar un método diagnóstico que pusiera de manifiesto la infección en sus primeros estadios le llevó a estudiar y proponer el uso de la velocidad de sedimentación globular como un método diagnóstico rápido y fiable. (28) Con todo, planteó una estrategia de lucha en la que la tuberculinización de los animales jóvenes y de las reses adultas vendidas para su explotación y/o para su acceso a las ferias era una de las claves. En cualquier caso, mostró su preocupación por el papel de la leche en la transmisión de la tuberculosis, especialmente a la población infantil, y con mayor riesgo en las zonas ganaderas. También llamaba la atención sobre la necesidad de investigar sobre el particular *“Con todo, se hace necesario investigar estas relaciones, tan descuidadas, y hemos de buscar alguna solución al pavoroso problema de la tuberculosis en Vizcaya, una de las zonas más azotadas de España y también –y deseo*

³⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA) Alcalá de Henares. Inventario 001.001001.001. Signaturas 61/00681 61/00682

resaltar aquí esta coincidencia– la que más ordeña y la que más ganado estabulado posee por kilómetro cuadrado de toda la península”. (29)

Resulta evidente que antes del estallido de la Guerra Civil ya se habían intentado una serie de acciones de distinto signo tendentes al control de la tuberculosis y que la tuberculina estaba aceptada como un buen instrumento diagnóstico, aunque no hubiera unanimidad técnica ni capacidad económica para abordar las campañas de lucha contra la tuberculosis de la manera que se había planteado en otros países.

LAS CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO GANADERO EN BIZKAIA

La cuestión de la mejora genética y sanitaria del ganado adquirió gran importancia en algunos medios profesionales españoles a finales de la década de los años cuarenta del pasado siglo. Bizkaia participaba de las mismas preocupaciones, en un entorno duro e incierto, social y económicamente. En aquella situación, la cuestión de la tuberculosis bovina era un elemento central, dada la prevalencia de esta enfermedad y su posible transmisión a los humanos. Como es lógico, también se discutía sobre la ineludible necesidad de instalar una central lechera en Bizkaia, que permitiera la pasteurización de la leche, como medida preventiva en la situación sanitaria del momento. La promoción de la inseminación artificial era un elemento que, aunque tuviera una menor relación con enfermedades zoonóticas, también se consideraba imprescindible para la mejora de la sanidad animal de la cabaña bovina vizcaína.

De las tres cuestiones, la puesta en marcha de las campañas de saneamiento fue la primera en concretarse, posiblemente porque no exigía de grandes inversiones, pero quizás también porque en Bilbao estaba entonces adscrito a la Jefatura Provincial de Ganadería un

veterinario que tenía claras ideas respecto a cómo abordar el problema de la tuberculosis bovina en la provincia, D. Jesús Cuezva Samaniego.

Don Jesús Cuezva había sido trasladado a Bilbao desde la Jefatura Provincial de Ganadería de Pontevedra en 1946. Su trabajo en Bizkaia deja algunos rastros en forma de artículos o comunicaciones, siendo la primera aportación estructurada que hemos podido recuperar una ponencia presentada en el Primer Congreso Agrícola del Cantábrico celebrado en Bilbao los días 6-9 de junio de 1949, organizado por las cámaras oficiales sindicales agrarias de Álava, Asturias, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya. (14)

En aquella ponencia, D. Jesús Cuezva establecía las razones para abordar el saneamiento del ganado, frente a las epizootias más importantes, en un momento en que la ganadería española necesitaba dar respuesta a las necesidades de alimentos, que eran especialmente escasos a finales de los años cuarenta del pasado siglo:

- “1.- Porque originan cuantiosas pérdidas económicas.*
- 2.- Porque alguna de ellas representa un peligro para la salud humana.*
- 3.- Porque es preciso incrementar la producción de carne, leche y otros productos de origen animal que España necesita.*
- 4.- Porque es imprescindible sanear nuestro ganado, para poder realizar con eficacia, cualquier plan de mejora del mismo”.*³⁵

³⁵ Jesús Cuezva y Blas Martínez Inda habían trasladado a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Vizcaya el contenido del plan, porque trataron de los temas del Congreso pocos días antes de su celebración. Años más tarde, a principios de 1954, el Colegio organizó un cursillo en el que, además de temas de cirugía y otros aspectos clínicos, se trató el plan de lucha contra la tuberculosis bovina. (Libro de Actas del Colegio de Veterinarios de Bizkaia. Acta de la reunión celebrada por la Junta de Gobierno el día 30 de marzo de 1954).

Hace más de sesenta y cinco años que se iniciaron las campañas de saneamiento ganadero. Muchas personas del sector primario, e incluso algunos veterinarios, pensarían que tales campañas se iniciaron a partir de los años ochenta, con el concurso de las comunidades autónomas y bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura. Realmente, fue entonces cuando las campañas se abordaron de forma sistemática y simultánea en todo el Reino de España. Pero, al menos desde un punto de vista teórico, las campañas de saneamiento se pusieron en marcha en el año 1950, en la actual Comunidad Autónoma de Cantabria. (30) Por distintas razones, de todo tipo, las campañas de saneamiento desarrolladas por el Ministerio de Agricultura no obtuvieron los resultados deseados, pero es innegable que en los territorios donde se plantearon con cierta lógica científica sí hubo resultados positivos.

Es muy conocida la referencia a la primera tuberculinización realizada en lo que se puede definir como la estrategia de saneamiento ganadero:

“El 19 de junio de 1950 se inauguró en España la primera campaña oficial de saneamiento, en el Ayuntamiento de Ribamontán del Mar (Santander). El Sr. Carbonero, Director General de Ganadería, como jefe honorario del equipo formado por los técnicos Mombiola, Cuezva Samaniego y Gutiérrez Aragón, realizaron la prueba tuberculínica por la técnica danesa en la finca de D. Alejandro Gandarias, sita en la localidad de Suesa. Este hecho marcó, de manera simbólica, el inicio de la lucha contra la tuberculosis bovina en el Estado Español”. (31, 32)

También en el País Vasco parece haberse olvidado este hecho, pese a que aquella primera tuberculinización del año 1950 tuvo mayor continuidad en la provincia de Bizkaia que en la propia provincia de Santander. Sin embargo, en la celebración de una jornada conmemorativa de los 30 años de la puesta en marcha de las campañas de saneamiento ganadero por parte del Gobierno Vasco no se hizo

referencia a aquella circunstancia, salvo en la intervención del Dr. José Manuel Etxaniz. (25)

La campaña de saneamiento en Bizkaia dio comienzo en el año 1951. Hasta 1955 tuvo carácter voluntario y no se procedió al sacrificio obligatorio de los animales reaccionantes positivos. Los resultados correspondientes a los tres primeros años fueron publicados por D. Jesús Cuezva Samaniego en una obrita titulada *“Las campañas contra tuberculosis bovina en Vizcaya”*, que pudo haberse editado en 1954. (33)

El mismo Cuezva escribió en ese informe que *“A partir del año 1951 inició la Dirección General de Ganadería unas campañas de saneamiento de ganado vacuno en las provincias de Santander, Vizcaya y Asturias, las que posteriormente han sido extendidas a las provincias gallegas”*. Las campañas iban encaminadas preferentemente a la lucha contra el aborto brucelar, la tricomoniasis y la esterilidad, abarcando al mismo tiempo, en algunas provincias, la tuberculosis y la mastitis.

En Bizkaia, las primeras campañas se realizaron en 1951 y 1953, *“no habiéndose llevado a cabo en 1952, por causas que no son del caso”*; en palabras del propio D. Jesús Cuezva. Pese a aquella afirmación, nosotros hemos encontrado fichas de establo correspondientes al año 1952 con datos de visitas a establos del Duranguesado durante ese año.³⁶

El modus operandi de las campañas se basaba en los siguientes principios:

“Diagnóstico de animales enfermos mediante tuberculinización y reconocimiento clínico –con carácter general y obligatorio– de todo el

³⁶ AGA Inventario 001.001: sanidad pecuaria campañas sanitarias. Fichas de saneamiento ganadero.

*ganado vacuno, a cargo del Estado (Dirección General de Ganadería) y totalmente gratuito para todos los ganaderos.*³⁷

Informe verbal y escrito a cada ganadero del estado sanitario de sus reses, recomendando:

- a) *Sacrificio inmediato de todas las reses reaccionantes positivas y sacrificio a más o menos plazo, dando preferencia en él a las reses con síntomas clínicos.*
- b) *Aislamiento de reaccionantes positivas y sacrificio, dando preferencia en él a las reses con síntomas clínicos.*
- c) *Sacrificio obligatorio en breve plazo o retirar del servicio, cuando se trata de sementales.*
- d) *Desinfecciones rigurosas de establo y mejoras higiénicas en el mismo”.*

Como se ha comentado, la campaña tenía carácter voluntario y, por lo tanto, nació con pocas expectativas de ser eficaz. De hecho, el mismo Jesús Cuezva escribía en su informe que no consideraba perfecto el modo de desarrollar la campaña en Bizkaia, y que para que así fuera, *“era preciso complementarlo con el sacrificio obligatorio, previa indemnización al ganadero de todas las reses reaccionantes”*. Sin embargo, consideraba que había sido razonable no haber iniciado las campañas con obligatoriedad porque no se tenían suficientes datos estadísticos para establecer los posibles costos de la misma. Además, en su opinión tampoco se contaba con la suficiente experiencia técnica que permitiera una planificación y ejecución con suficientes garantías.

De hecho, el autor se extiende un tanto tratando de explicar el elevado número de animales sospechosos, debido, según él, a que solo utilizaban el criterio del engrosamiento de la piel tras las setenta y dos horas de la inoculación de la tuberculina detrás de la espalda.

³⁷ La tuberculina inoculada era la *“antigua tuberculina de Koch, obtenida en caldo de vaca-glicerinado, suministrada por el Patronato de Biología Animal”*. (Nota del autor)

Los aumentos de grosor de la piel, superiores a 3 mm se consideraban positivos, de 2 a 3 mm sospechosos y los inferiores a 2 mm negativos. Otros signos, como la presencia de dolor, exudación, formación de costras, linfangitis e infarto ganglionar no resultaban determinantes, aunque el mejor conocimiento de estos signos permitió afinar el diagnóstico de forma progresiva. También describe el señor Cuezva la importancia del reconocimiento clínico, especialmente en los establos con algún reaccionante positivo, incluyendo el reconocimiento de los animales negativos.³⁸

La posibilidad de que animales negativos a la tuberculina resultaran con importantes lesiones tuberculosas en el matadero, y al revés, que animales positivos no presentaran lesiones en el reconocimiento post mortem, o éstas fueran de escasa entidad, supuso una fuente de debate entre ganaderos y veterinarios que contribuyó a desprestigiar las campañas en los ambientes ganaderos.

Disponemos de bastantes testimonios personales de los primeros años de implantación de las campañas de saneamiento. Es cierto que en aquellos años la presión sobre los ganaderos era menor, pero el temor de que aparecieran animales positivos era real entre ellos. Por eso, no era raro que los ganaderos ocultaran sus mejores cabezas en lugares recónditos de difícil acceso para sortear la campaña. Yo mismo recuerdo que, en 1958 o 1959, en nuestra explotación familiar, dos vacas fueron ocultadas en una oquedad que había servido como refugio para los animales durante las amenazas de bombardeos de la guerra civil española.

³⁸ *“...porque esta prueba, que ha demostrado ser sumamente sensible y capaz de poner de manifiesto animales con discretísimas lesiones tuberculosas, resulta negativa en los casos graves de enfermedad (generalización precoz, tuberculosis crónica, formas de agotamiento, etc.) que deben descubrirse por el reconocimiento clínico. Cuando en el establo aparecen animales positivos a tuberculina, se reconocen definitivamente los negativos, porque a veces se encuentra entre ellos el responsable de la contaminación, que, por hallarse en periodo avanzado de enfermedad, se encuentra en fase anérgica”.*

Los datos correspondientes a los distintos segmentos por edad y sexo de las campañas desarrolladas en Bizkaia son los siguientes:

Cuadro nº 10. Resumen de los resultados obtenidos en los animales tuberculinizados durante los años 1951, 1953 y 1954 (primer semestre) indicando porcentajes por sexo y edad

Clase de ganado	Número de cabezas	% sobre el total	REACCIONANTES		
			Positivos	Sospechosos	%
Vacas...	26.881	82,0	2.488	1.552	15,02
Novillas...	1.733	5,2	90	38	7,38
Terneritas...	1.231	3,7	24	11	2,84
Sementales...	128	0,4	12	12	18,75
Bueyes...	2.851	8,7	469	176	22,66
Totales...	32.824	100,0	3.083	1.789	14,84

En estos primeros años de campaña se investigaron un total de 9.000 establos, resultando de ellos 2.954 positivos (32,8%) El total de animales tuberculinizados alcanzó las 32.824 cabezas con un resultado de 3.083 positivas y 1.789 sospechosas, con un total de 4.872 cabezas, que suponía prácticamente un 15% (14,84%). Los resultados por municipios aparecen en el cuadro 11. En el cuadro se incorpora una columna con el porcentaje de los reaccionantes positivos durante las campañas celebradas entre los años 1960-1966.

Cuadro nº 11. Reses reaccionantes y establos reconocidos en la campaña de saneamiento voluntario 1951-1954 *

Municipios	REACCIONANTES					ESTABLOS RECONOCIDOS		
	Nº de cabezas	P.	S.	Por ciento	% 1960-1966	Nº de establos	Establos infectados	Por ciento
1. Ajanguiz	417	79	55	29,97	9,05	118	75	63,55
2. Lujua	902	207	50	28,60		223	104	44,63
3. Derio	541	121	31	28,09		126	69	54,76
4. Mugica	834	165	53	26,14	16,98	223	115	51,56
5. Sondica	356	60	22	23,02		145	52	35,86
6. Zamudio	942	152	62	22,71		235	119	50,63
7. Arcentales	977	109	104	21,81	5,37	196	94	47,96
8. Guizaburuaga	174	24	13	21,31		49	25	51,02
9. Sopelana	634	103	3020	20,97		179	71	39,66
10. Bilbao	2.489	340	143	19,40		911	264	32,55
11. Echevarria	647	88	32	18,54		127	60	47,24
12. Arbasegui	538	53	45	18,02		156	57	36,53
13. Munguia	2.703	263	217	17,74	20,09	620	274	44,19
14. Lemona	560	68	22	16,06	4,76	195	57	29,04
15. Lequeitio	63	10	-	15,87		25	8	32,00
16. Lauquiniz	398	35	27	15,57	25,23	113	42	37,16
17. Arrazua	354	35	18	14,95	7,68	120	39	34,16
18. Mendata	588	40	45	14,43	2,27	180	58	32,22
19. Maruri	568	47	34	14,43	19,51	132	51	38,63
20. Guecho	634	51	38	14,03		253	53	20,94

Cuadro nº 11. Reses reaccionantes y establos reconocidos en la campaña de saneamiento voluntario 1951-1954 *

Municipios	REACCIONANTES					ESTABLOS RECONOCIDOS		
	Nº de cabezas	P.	S.	Por ciento	% 1960-1966	Nº de establos	Establos infectados	Por ciento
21. Murelaga	548	37	40	13,95		177	61	34,46
22. Galdacano	948	74	57	13,81		424	98	23,11
23. Navarniz	326	30	14	13,49		97	31	31,95
24. Amoroto	405	33	21	13,32		102	38	37,25
25. Bolivar	581	54	24	12,67		148	52	35,15
26. Barrica	404	39	11	12,37		141	34	24,11
27. Lejona	639	44	39	12,36		254	62	24,21
28. Amorebieta	2.152	160	96	12,18	10,92	617	167	27,06
29. Mendeja	317	23	15	12,12		65	30	46,15
30. Marquina	1.346	111	51	12,03		295	89	30,17
31. Bedia	324	25	13	11,72	5,91	133	29	21,80
32. Berriatua	744	45	41	11,55		145	53	29,65
33. Ondarroa	223	13	12	11,20		50	16	32,00
34. Baquio	599	38	27	10,86	10,93	176	53	29,79
35. Gorliz	369	24	16	10,83		125	36	28,80
36. Ispaster	649	41	23	9,85		172	56	32,25
37. Meñaca	427	16	24	9,36	11,85	110	30	27,26
38. Urduliz	566	28	25	9,34		163	31	19,01
39. Gatica	879	46	35	9,25	15,81	194	57	29,37
40. Plencia	249	14	7	8,43		73	19	26,02
41. Cortezubi	392	16	12	7,69	11,59	112	22	19,64

Cuadro nº 11. Reses reaccionantes y establos reconocidos en la campaña de saneamiento voluntario 1951-1954 *

Municipios	REACCIONANTES					ESTABLOS RECONOCIDOS		
	Nº de cabezas	P.	S.	Por ciento	% 1960-1966	Nº de establos	Establos infectados	Por ciento
42. Lemoniz	543	26	14	7,35		114	36	31,57
43. Carranza	3.250	89	125	6,58	1,62	689	146	21,19
44. Trucios	452	7	8	3,31	3,34	141	17	12,05
45. Lanestosa	173	3	2	2,88	0,00	53	4	7,54
TOTALES	32.824	3.083	1.789	14,84		9.000	2.954	32,80

* Se incorpora una columna donde aparecen algunos datos correspondientes a las campañas realizadas entre 1960 y 1966.

Como ya se ha apuntado, estos datos corresponden a los años 1951–1954. El año 1951 se tuberculinizaron 6.125 cabezas de ganado en 1.586 establos, correspondientes a los municipios de Arcentales, Trucios, Carranza, Lanestosa, Guecho y Lejona. La media de animales positivos fue del 10,04 por ciento.

El resto de los años, la campaña llegó a 5.525 establos en 1953 y 1.887 en 1954. En total 9.000 establos y 32.824 cabezas, de un total de 45 municipios. (Más o menos la mitad de la provincia)

No disponemos de datos respecto de la brucelosis, tricomoniasis y mamitis, aunque si hemos encontrado datos correspondientes a la campaña de saneamiento en Bilbao el año 1954, según un informe de D. José María de Irujo, jefe de los Servicios Veterinarios Municipales del Ayuntamiento de Bilbao:³⁹

³⁹ AMB. C-014806/004. Informe relativo a la campaña de saneamiento del ganado vacuno realizado por los equipos del Ministerio de Agricultura e informado por los Servicios Veterinarios Municipales.

Establos visitados⁴⁰ 811

Reses investigadas 2.489

Tuberculosis	% positivas
Vacas holandesas positivas a la tuberculosis	19,39
Vacas suizas " "	24,54
Novillas holandesas " "	8,42
Novillas suizas " "	12,50
Terneritas " "	5,88
Sementales " "	30,76
Brucelosis	
Vacas positivas	21,44
Novillas positivas	10,84
Sementales	38,46

Entre los municipios investigados aparecían los de la zona más occidental de las Encartaciones, es decir, los más próximos a la vecina provincia de Santander. Carranza, Trucios y Lanestosa presentaron las positivities más bajas de todo el conjunto de municipios analizados, siendo el caso de Arcentales una excepción en aquella comarca con una prevalencia relativamente alta superior al 21%. El dato de Carranza era importante, porque en aquel municipio la campaña se aplicó a 3.250 cabezas, casi un 10% del total de cabezas tuberculizadas. Carranza fue el municipio que aportó mayor número de cabezas y de establos y

⁴⁰ En aquel momento el término municipal de Bilbao incluía a todos los municipios anexionados con posterioridad a la Guerra Civil (Erandio, Asua, Sondica, Derio y Zamudio) municipios que todavía actualmente mantienen una notable actividad agraria, pero que en aquel momento se cuantificaban como Bilbao.

también era el municipio que, con un número apreciable de cabezas, presentaba los mejores datos sanitarios.

Para entonces, Carranza era ya un municipio claramente exportador de ganado vacuno. Es cierto que la actividad principal era la producción de leche, pero la venta de vacas recién paridas constituía una importante fuente de ingresos dinerarios para las economías de los ganaderos carranzanos. Por su proximidad a Cantabria, su presencia en las numerosas ferias que se celebraban en la provincia de Santander era muy común, principalmente en las celebradas en el Valle del Asón,⁴¹ y Torrelavega. Esa proximidad a la importante cabaña ganadera cántabra había causado preocupación de las autoridades sanitarias desde principios del siglo XX. D. Álvaro Arciniega, jefe del Servicio de Ganadería de la Diputación de Vizcaya, propuso el establecimiento en Carranza de un lazareto obligatorio para el reconocimiento del ganado que, procedente de Cantabria, era trasladado a Bilbao para su distribución entre las ganaderías de Bizkaia o trasladado a otras ciudades españolas, por lo que él suponía la elevada prevalencia de la tuberculosis bovina en la cabaña cántabra.⁴² Aquel proyecto de Álvaro Arciniega no se llevó a cabo de una forma sistemática.

Con todo, la ganadería bovina carranzana mantuvo un notable estado sanitario por el carácter aislado de sus explotaciones y las escasas adquisiciones de ganado efectuadas en la provincia de Santander. (34)

La campaña contó en sus inicios con importantes resistencias. No se trata de valorar simplemente la colaboración de los ganaderos, sino también del resto de las instituciones de la provincia y de los

⁴¹ Ferias de Ramales de la Victoria y Ampuero.

⁴² D. Álvaro Arciniega y su colega y compañero D. Gregorio Ferreras mantuvieron estrecha relación con Carranza por varios motivos, entre ellos sus estudios sobre la ganadería vasca, especialmente D. Gregorio Ferreras en el trabajo sobre el poney vasco.

profesionales veterinarios. De su actitud y sus valoraciones técnicas, no siempre coincidentes con los objetivos de la campaña, se valieron otros para desprestigiar un programa técnicamente bien planificado.

La actitud escéptica frente a la campaña no sólo se encontraba en los ganaderos. Las granjas de la Diputación de Vizcaya también recibieron las visitas de los veterinarios de campañas. En un expediente que hace referencia a varias labores desarrolladas en la Granja de Derio, aparece una comunicación de D. Jesús Cuezva, como director del Laboratorio Pecuario Regional Vasco-Navarro, con los resultados *“de la labor diagnóstica llevada a cabo por el Equipo de Saneamiento, en el ganado vacuno de la Granja y Centro de Inseminación Artificial de Derio”*.⁴³

El resultado no resultó ser favorable y tanto en la prueba diagnóstica de tuberculosis como en la de la brucelosis hubo reaccionantes positivos.⁴⁴ En consecuencia, el asesor técnico de la Diputación emitió un informe un tanto escéptico sobre la fiabilidad de las pruebas. No obstante, informaba que procedía adoptar *“la medida sanitaria más oportuna y conveniente, el sacrificio de todos los ganados diagnosticados como enfermos de Tuberculosis y Brucelosis”*.

⁴³ AFB. AX00509/001. Expediente relativo a las labores desarrolladas por el Veterinario Asesor en la inspección, control y campañas de erradicación y prevención de enfermedades del ganado existente en el Centro de Reproducción Ganadera de la Granja de Derio y otros centros provinciales. Comprende también la adquisición de vacunas y medicamentos para estos fines.

⁴⁴ Al ganadero se le entregaba una copia de la ficha con el resultado del “reconocimiento del ganado bovino propiedad de D. vecino de... y residente en el barrio de...” En el reverso del documento aparecían una serie de instrucciones generales con consejos sencillos destinados al ganadero. Las instrucciones se referían a la tuberculosis, la brucelosis o aborto contagioso, la tricomoniasis o aborto precoz, la mamitis y la esterilidad. Finalmente, aparecía un párrafo intentando comprometer a los ganaderos en el mantenimiento de la salud de sus animales. El informe contaba con la firma del jefe del Servicio de Ganadería de Vizcaya, don Blas Martínez Inda y del director técnico, D. Jesús Cuezva Samaniego.

Aun así, proponía que, *“teniendo en cuenta la inexistencia de síntomas exteriores de tipo ganglionar, su buen estado de cebamiento, normalidad de conservación y ausencia de abortos, hacen que el sacrificio indicado deba ser suspendido, hasta tanto aparezcan síntomas reveladores más acusados, o hasta que transcurrido un tiempo prudencial, pueda ser confirmado el precitado diagnóstico con una nueva investigación”*. Decidió el sacrificio de un semental que había resultado positivo a la brucelosis, haciendo constar para finalizar el informe que se había enterado de la intervención de los profesionales de la Dirección General de Ganadería mucho más tarde de haberse producido.

Algo similar ocurrió, en junio de 1955, en el caso de la granja que la Diputación poseía en el Sanatorio Psiquiátrico de Zaldívar.⁴⁵ De las cinco cabezas que cita el informe un semental había aglutinado en la prueba diagnóstica de la brucelosis y otro tanto ocurrió respecto a la mamitis de una de las vacas lecheras. El administrador de la institución solicitó un informe técnico del director técnico de la Diputación, el veterinario D. Tomás Cotano, quien determinó la conveniencia de sacrificar el toro afectado. Por otra parte, por razones económicas, recomendó la venta de todos los animales de la cuadra y el replanteamiento de la explotación de la finca, reorientándola hacia la producción porcina y avícola.

A finales de 1954, por Decreto de 17 de diciembre, se instauraron oficialmente las campañas de saneamiento en las provincias de Santander y Bizkaia en lo que se refiere a la tuberculosis bovina y Sevilla en lo referido a la brucelosis caprina. El ministro de Agricultura que regía el Ministerio en los años de la puesta en marcha de las campañas de saneamiento fue D. Rafael Cavestany y Anduaga.⁴⁶ Era

⁴⁵ AFB. AX00502/003. Expediente iniciado con un oficio del Administrador del Sanatorio Psiquiátrico de Zaldívar dando cuenta de la visita realizada por los técnicos de la Dirección General de Ganadería con motivo de la Campaña de Saneamiento de Ganado Vacuno y remitiendo los resultados.

⁴⁶ Tras finalizar sus estudios de ingeniería agronómica en Madrid en 1925, se trasladó a África Central, donde mantuvo actividades empresariales. Agregado agrónomo

agricultor e ingeniero agrónomo, perteneciente a una conocida familia conservadora.⁴⁷

En aquel decreto se establecían, básicamente, los siguientes aspectos:⁴⁸

La tuberculosis bovina y la brucelosis caprina se habían presentado con caracteres particularmente agudos en Santander, Bizkaia y Sevilla, por lo que se hacía necesario, a fin de evitar su difusión y transmisión a la especie humana, organizar urgentemente la lucha contra ambas epizootias, imponiendo con carácter obligatorio el sacrificio de las reses infectadas.⁴⁹ En el artículo primero del decreto determinaba que el Ministerio de Agricultura llevara a cabo dichas campañas, estableciendo las previsiones presupuestarias para la financiación de las mismas hasta *“conseguir la extinción de dichas epizootias”*.

Para resarcir al Estado de los gastos ocasionados por la campaña, se establecía un canon anual de higiene pecuaria a cargo de los ganaderos de vacuno de las provincias de Bizkaia y Santander y de los de ganado caprino de la provincia de Sevilla.

También se fijaba en el decreto, que la indemnización por el sacrificio obligatorio no superaría el ochenta y cinco por ciento del

en la embajada en París de 1932 hasta 1935, se incorporó al Instituto de Estudios Agrarios, hasta el estallido de la rebelión golpista que supuso el inicio de la Guerra Civil, bando en el que militó, accediendo al grado de teniente de complemento. Ministro de Agricultura de julio de 1951 a febrero de 1957. Falleció en julio de 1958.

⁴⁷ ABC. 18 de julio de 1958.

⁴⁸ BOE N° 365, de 31 de diciembre de 1954.

⁴⁹ Aunque no se puede asegurar, es posible que los datos epizootiológicos que manejara el Ministerio de Agricultura fueran los que el mismo Jesús Cuezva había elaborado y que estaban recogidos en la ponencia presentada en el Primer Congreso Agrícola del Cantábrico, así como de los resultados obtenidos de la campaña experimental celebrada en Bizkaia los años 1951, 1953 y 1954.

valor del animal vivo, descontándose de la misma el valor residual de las partes aprovechables de la canal. Este hecho establecía en la práctica la compatibilidad del aprovechamiento de las carnes de reses diagnosticadas como tuberculosas, algo que, a la vista de lo previsto en el Reglamento de Mataderos de 1918, exigía una lectura muy poco literal del mismo, para no aplicar el decomiso de las carnes, o su tratamiento térmico previo a su comercialización para el consumo.

Los datos de la campaña de saneamiento en Bizkaia, una vez se hubo realizado en los años 1954 y 1955, abarcaban prácticamente a todos los municipios de Bizkaia (93 de 109). El total de reses tuberculinizadas ascendió a 57.266, alojadas en 16.135 establos. El porcentaje de reses positivas ascendió al 11,32%. El porcentaje de reses sospechosas fue del 4,49%, por lo que sumando ambos factores supone un porcentaje de reaccionantes del 15,81%. En general, los porcentajes fueron más altos en la parte oriental de la provincia, aproximándose a los resultados medios obtenidos en Gipuzkoa, que se situaba en una prevalencia entre el 20 y el 25% de los animales investigados. Los municipios de la zona occidental, como ya se ha señalado, presentaban prevalencias notablemente inferiores.

La campaña de saneamiento con sacrificio obligatorio de los animales positivos se inició a finales del año 1955 en el municipio de Arcentales. Don Jesús Cuezva comparó los datos obtenidos en la primera fase con los obtenidos durante los años 1955 a 1960. Sobre un total de 49 municipios, en 26 disminuyó el porcentaje, en 11 aumentó y en 2 permaneció prácticamente igual. En conjunto, el porcentaje de reses positivas pasó del 15,81 al 9,31%, siendo en el caso de los establos inferior en 9 puntos porcentuales, pasando del 32,08 al 23,32%. En el cuadro 11 se puede observar la evolución del porcentaje de reses positivas en algunos municipios que formaron parte de los 49 en los que se hizo el estudio comparativo.

El efecto de las reses positivas a sacrificar en el Matadero de Bilbao fue tal, que se eliminó el seguro por decomiso por tuberculosis existente en aquel matadero, dado el elevado volumen de reses decomisadas por presentar lesiones tuberculosas.

En el año 1957 se extendió, por Decreto de 5 de abril, el radio de acción de las campañas de saneamiento a las provincias de Granada y Oviedo. La medida se justificaba así:

*“Los resultados favorables alcanzados con estas campañas han dado origen a que destacadas representaciones ganaderas y Consejos económicos sindicales de otras provincias hayan solicitado se extiendan estos servicios de lucha con idénticas características a sus respectivas demarcaciones provinciales. Se encuentran en este caso las provincias de Granada y Oviedo, cuya circunstancias epizootiológicas y el desarrollo de planes de incremento y mejora de la ganadería vacuna hacen aconsejable acceder a su petición, adoptando las mismas normas en vigor establecidas para las provincias de Vizcaya y Santander”.*⁵⁰

En el otoño de 1955 la Diputación de Vizcaya intentó aprovechar el esfuerzo de la campaña de saneamiento como fuente de información para establecer un censo del ganado existente en la provincia.⁵¹ El presidente de la Diputación, D. José María Ruiz Salas escribió al director general de ganadería, el bilbaíno D. Cristino García Alfonso, un escrito en vista del próximo inicio de la esperada campaña de saneamiento contra la tuberculosis, y suponiendo que se iban a visitar todos los

⁵⁰ BOE N° 106, de 18 de abril de 1957.

⁵¹ AX00502/005. Expediente relativo al envío de un escrito dirigido al Director General de Ganadería solicitando que se informe a la Diputación de los partes de vacunación levantados por los funcionarios de la Campaña de Saneamiento Contra la Tuberculosis en caseríos y establos, especificando el número de ganado estabulado y su edad, para poder efectuar una campaña de supresión de la clandestinidad de sementales, conocer el censo total ganadero de Vizcaya y con ello impulsar la implantación del Servicio de Inseminación Artificial.

caseríos y establos de la provincia, solicitaba que se diera traslado a la Diputación relación semanal de los establos visitados con relación de los animales bovinos de edad superior a doce meses.⁵² Pretendía así obtener un censo fiable que le permitiera suprimir las paradas clandestinas de sementales y promover el Servicio de Inseminación Artificial.

Tras los primeros años de la campaña de tuberculinización, 1951 en adelante, D. Jesús Cuezva y el jefe provincial de ganadería, D. Blas Martínez Inda buscaron, en 1956, el apoyo de la diputación vizcaína para el mejor éxito de la campaña. En carta del 5 de abril de 1956 dirigida al presidente de la Diputación, se expresaban en los siguientes términos:⁵³

⁵² " ... Que en el Boletín Oficial del Estado de 21 de abril último, y en ejecución del Decreto de 17 de diciembre de 1.951, se ha dictado oportuna Orden sobre compensación por sacrificio obligatorio de reses infectadas recogiendo lo dispuesto en el Reglamento de Epizootias de 4 de Febrero del propio año, en virtud de cuya Orden Ministerial, ha de comenzar de un momento a otro en esta provincia de Vizcaya y por el personal de la Campaña de Saneamiento contra la tuberculosis, las visitas a todos los caseríos y establos de la provincia a fin de proceder a la vacunación de todo el ganado bovino que sobrepase de los doce meses de edad, labor importantísima no solamente desde el punto de vista sanitario sino también por cuanto respecta a la ejecución del Reglamento de Paradas de Sementales Bovinos de esta Diputación, aprobado por esa superioridad el 28 de Julio de 1.950.

Conocida es por V.I. la lucha que en esta provincia viene desarrollando, tanto esta Excma. Diputación como el Servicio Provincial de Ganadería, dependiente de esa Dirección, por la supresión de la gran cantidad de ganado clandestino repartida en todo el ámbito de la provincia, lo cual no obstante toda la campaña realizada y sanciones impuestas no se consigue su total supresión por ignorar en la mayor parte de los casos sus tenedores o poseedores, por lo cual teniendo en cuenta que la Campaña de Saneamiento que ahora comienza ha de penetrar en la totalidad de los establos vizcaínos, se considera por esta Corporación momento propicio para que dicho Servicio remita a esta Corporación provincial semanal o quincenalmente, partes en los que se cifre el ganado estabulado así como el vacunado, con indicación del nombre de su propietario y paraje, donde se encuentre.

⁵³ AFB. AX00502/024. Expediente iniciado con un escrito del Director del Laboratorio Pecuario Regional Vasco, dependiente de la Dirección General de Ganadería, dando cuenta de la labor de lucha contra la tuberculosis bovina que se está realizando y solicitando la colaboración de la Diputación en lo referente a la higienización de establos.

“... De acuerdo con el Decreto de Agricultura del 17 de Diciembre de 1954, Orden de Hacienda de Abril de 1955⁵⁴ y normas de la Dirección General de Ganadería del 6 de Agosto último, en el mes de Noviembre comenzó en el municipio de Arcentales la Campaña de erradicación de tuberculosis bovina con sacrificio e indemnización de los animales positivos.

Próxima a reanudarse, con más intensidad, durante el presente año y considerando que en una labor de tanta importancia para la ganadería provincial la Excm. Diputación no debe permanecer alejada, máxime teniendo en cuenta su brillante historial en pro del fomento y mejora ganadera, nos permitimos rogar de V.E. su valiosa colaboración en esta Campaña de Saneamiento Ganadero, que por orden de la Dirección General de Ganadería nos toca dirigir en la provincia.

Esta colaboración pudiera llevarse a cabo en la forma que a continuación proponemos.

La lucha contra la tuberculosis bovina que actualmente se lleva a cabo en todos los países de Europa, que hasta el presente no han conseguido eliminarla se basa en:

- 1. Diagnóstico de animales enfermos mediante prueba tuberculínica y otros medios clínicos o de laboratorio en casos necesarios.*
- 2. Sacrificio con indemnización de reaccionantes positivos.*
- 3. Desinfección rigurosa de establos infectados, una vez eliminados los enfermos.*
- 4. Higienización de establos.*

El diagnóstico y organización general de la Campaña corre a cargo del Estado a través de la Dirección General de Ganadería que a estos efectos mantiene dos equipos móviles con sus vehículos correspondientes. Siendo estos trabajos absolutamente gratuitos para los ganaderos.

⁵⁴ ORDEN de 13 de abril de 1955 en ejercicio del Decreto de 17 de diciembre de 1954 sobre compensación por sacrificio obligatorio de reses infectadas.

La indemnización de las reses sacrificadas corre a cargo de la Dirección General de Seguros, (Consortio de Compensación de Seguros) que según el decreto citado, debe anticipar los créditos necesarios, de los que se reembolsa mediante un canon de Higiene Pecuaria con cargo a los propietarios de ganado.

Para la desinfección de establos, la Dirección General de Ganadería ha remitido las máquinas apropiadas, corriendo a cargo de la Cámara Oficial Sindical Agraria los desinfectantes y el encalado del establo, que se hace con carácter gratuito al ganadero.

Para completar el plan, queda pendiente lo referente a la Higienización de Establos, tan necesaria en la provincia, que pudiera ser organizada por la Excm. Corporación que tan dignamente preside.

Casi todos los establos necesitan suelo de hormigón con atarjea para evacuación de las deyecciones líquidas, revoque de paredes, sustituir los pesebres de madera por otros de hormigón o piedra artificial de más fácil limpieza, abrir ventanas que permitan una mejor iluminación y ventilación, etc. etc.

Pudiera organizarse en los municipios saneados mediante ayuda económica, en el porcentaje que se estime conveniente, a los ganaderos que llevasen a cabo las mejoras que previamente se le señalase en su establo.

Si esta idea se considera aceptable y se juzga oportuna nuestra colaboración para su organización, gustosamente le prestaremos, del mismo modo que ampliaremos cuanta información referente a esta Campaña se estime necesaria.

Dios guarde a VE muchos años

Bilbao, 5 de Abril de 1956

EL DIRECTOR"

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación se hizo eco de la solicitud de D. Jesús Cuezva en su reunión de 17 de

abril, bajo la presidencia de D. Manuel Illarri. En el informe se recordaba que *“en tiempos pretéritos, la Corporación tenía establecido dentro del Servicio de Protección a la Ganadería el apartado de higienización de establos, otorgando subvenciones a los ganaderos que realizaran mejoras en sus establos, pero con posterioridad a la guerra de liberación esta partida quedó retirada de los presupuestos provinciales, estando en la actualidad sin consignación para estas atenciones”*.

En los mismos términos se expresaba el decreto que se comunicó al Laboratorio Pecuario Regional Vasco-Navarro, pero reconociendo lo acertado de la medida, por lo que añadía que procuraría *“para años sucesivos, siguiendo su tradicional costumbre establecer partida presupuestaria para estas atenciones”*.

A finales de la década de los años cincuenta la campaña de saneamiento se mantuvo de forma languideciente y, posteriormente estuvo interrumpida en Bizkaia de 1960 a 1963. Esta fue una constante de la campaña, pese a los intentos de D. Jesús Cuezva por dotarla de rigor técnico y administrativo. Pero, según sus palabras, por aquel tiempo *“... preferentemente, por inconvenientes administrativos (retraso en el pago de indemnizaciones, falta de pago de canon de higiene pecuaria, etc.), que surgieron con mayor frecuencia de la que fuera de desear, apenas pudo trabajarse durante dos o tres meses cada año”*. (32)

En 1965, por Orden de 24 de mayo de aquel año, se estableció un Plan nacional de lucha contra la tuberculosis bovina y brucelosis bovina y caprina.⁵⁵ En él se establecía la obligatoriedad de la lucha contra la tuberculosis bovina en las provincias de Bizkaia, Gipuzkoa, Santander, Asturias, León, Navarra, Huesca, Lérida, Gerona, La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Granada, Barcelona y Madrid. Es decir, quedaba

⁵⁵ BOE Nº 130, de 1 de junio de 1965.

todavía lejos el establecimiento de la obligatoriedad de esta lucha en todo el territorio español, 14 años después de haberse iniciado las campañas de saneamiento.

Entre otros requerimientos técnicos, la Orden establecía que para la tuberculosis bovina, el diagnóstico fuera realizado mediante la prueba tuberculínica intradérmica, utilizando a tal fin el antígeno estándar elaborado por el Patronato de Biología Animal, y *“efectuándose con carácter obligatorio la tuberculinización de todas las reses bovinas sin excepción alguna”*. Se establece igualmente la obligatoriedad del sacrificio de los animales positivos a la tuberculosis, así como el título de Ganadería de Sanidad Comprobada para aquellos establos con resultados negativos a tuberculosis y brucelosis.

La Orden recogía numerosos aspectos referidos al control posterior a la campaña, el sacrificio y valoración de las reses positivas, etc.

Los datos aportados por Cuezva para la campaña de 1965 en Bizkaia muestran un porcentaje medio del 9,58% de las reses sacrificadas, lo que muestra un mantenimiento del porcentaje de animales reaccionantes positivos obtenido en el periodo 1955-1960.

No hemos podido recabar muchos datos de los resultados de estas campañas. El propio Cuezva facilitaba el resumen de los datos de 1973 en una conferencia que impartió en Barcelona. Tales datos corresponden a un año que estuvo a caballo de dos planes, ya que en 1973 se puso en marcha un nuevo plan.

RESUMEN DE LA CAMPAÑA DE 1973						
	Municipios	Establos	RESES			Indemnizado
			Investigadas	Sacrificadas	%	
2º DRA*	42	5.589	54.110	3.262	6.02	66.575.516
Resto España	398	8.861	95.472	5.095	5.33	96.327.309
TOTALES	440	14.450	149.582	8.357	5.58	162.908.825

* 2ª División General Agraria (Provincias vascongadas, Santander, Oviedo)

Como se puede observar, del total de 8.357 vacas sacrificadas se abonaron en concepto de indemnización 162.908.825 ptas., lo que da un resultado de 19.494 ptas., por cada animal. Nosotros, sobre una muestra de 271 reses sacrificadas en Bizkaia en 1970, hemos deducido que el valor medio de la prima final abonada por la Dirección General de Ganadería fue de 11.208 ptas. por res. El valor residual de las reses para el sacrificio se situaba, en el caso de Bizkaia, en torno a las 11.600 ptas. El valor de vida de los animales se estableció en torno a las 28.000 ptas. por cabeza. Para Cantabria, el valor de las primas fue algo superior, ascendiendo a 14.000 ptas. por animal. El sacrificio de los animales se adjudicaba a un industrial carnicero, que, en el caso de Bizkaia, fue D. Juan Darpón durante varios años.⁵⁶

Otro plan nacional de lucha contra la tuberculosis bovina se aprobó por Orden ministerial de 30 de abril de 1973.⁵⁷ En ella, se establece, durante el trienio 1973-1975, con carácter obligatorio, la lucha contra la

⁵⁶ AGA. Alcalá de Henares. Inventario 001.015. Signatura 61/09205.

⁵⁷ BOE N° 111, de 9 de mayo de 1973.

tuberculosis bovina en todos los municipios donde se hubiera efectuado con anterioridad el saneamiento general y estuvieran exentos de esta enfermedad y en aquellos otros en que se hubiera actuado en una primera o segunda fase según la situación epizootiológica. También se consideraba prioritaria en los cordones sanitarios fronterizos. Llama la atención del Plan lo limitado del mismo, la falta de indemnización por sacrificio para todos los supuestos y el escaso empaque del Plan para lo ambicioso de su definición.

Como se puede deducir por los datos aportados para 1973, la campaña de lucha contra la tuberculosis no llegó a tener nunca un carácter masivo que permitiera una reducción notable de los porcentajes de positivos. Por otra parte, los porcentajes que se aportaban para 1973 eran sobre poblaciones que ya habían estado sometidas a campañas con anterioridad, por lo que no es de extrañar que los resultados de las primeras campañas a partir de 1980 efectuadas en algunas regiones o comarcas españolas presentaran positivities más altas. En definitiva, se echa en falta algo que D. Jesús Cuezva ya señalaba en su libro en 1966, respecto a la falta de intensidad y constancia de las campañas.

En el año 1980 desde las nacientes organizaciones autonómicas se pretendió relanzar las campañas de saneamiento. En Bizkaia, en las comunicaciones del presidente de la Cámara Agraria de Bizkaia a algunos ayuntamientos vizcaínos se ponía en evidencia el interés por este tema. En una de aquellas comunicaciones se aludía a reuniones celebradas en el Laboratorio Pecuario de Derio con la presencia del delegado del Ministerio de Agricultura, el veterinario D. Ignacio Urteaga Beldarrain, el presidente de la Comisión de Agricultura de la Diputación, el también veterinario D. José Miguel Zabala Oleaga y el propio presidente de la Cámara Agraria, D. Miguel Angel Etxebarria Madina, igualmente veterinario. En distintas reuniones celebradas de forma comarcal se presentaba una campaña que fundamentalmente

consistía en lo siguiente, a tenor de la carta remitida por el presidente de la Cámara Agraria de Bizkaia, D. Miguel Angel Etxebarria Madina a los alcaldes vizcaínos:⁵⁸

“... ”

- a) *Por los equipos de que disponga el Ministerio de Agricultura, Cámara Agraria, Caja de Ahorros Vizcaína y la colaboración de la Cooperativa Beyena y la Central Lechera Vizcaína Ona, se procederá a realizar a todo el ganado las pruebas de tuberculina y brucelosis.*
- b) *El ganado enfermo podrá ser vendido por el ganadero al tratante que desee, adquiriendo así el valor carne del mismo.*
- c) *Percibirá del Ministerio de Agricultura el importe que resulte de aplicar el baremo existente, que tiene en cuenta la edad, preñez y características del ganado, resultando una media de 10.000 pesetas.*
- d) *El Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) concederá por cabeza de ganado que se reponga la cantidad de 17.000 pesetas, previa solicitud al citado organismo.*
- e) *El ganado se deberá sacrificar necesariamente en los mataderos frigoríficos de Bilbao, Berriz y Gordejuela.*
- f) *En el caso de que la res sea decomisada, se abonará por Kg la cantidad de 110 pts./Kg canal, más lo que salga del baremo. Para la reposición, y mediante solicitud a IRYDA, percibirá 17.000 pts. de subvención”.*

No tenemos datos exactos del alcance de aquella campaña, que pretendía coordinar distintas iniciativas ya establecidas en la provincia. Recién iniciado el recorrido de las nuevas instituciones vascas, todavía se mantenía el buen clima entre los representantes de

⁵⁸ AMB. C-015401/001. Informe de la Jefatura de Servicios Veterinarios sobre las campañas de saneamiento ganadero, control de matanzas domiciliarias porcinas y otros asuntos relacionados con la vigilancia y prevención de las enfermedades del ganado de la Villa.

las distintas instituciones centrales y locales, en buena medida por el aprovechamiento que algunos de los nuevos políticos habían hecho con anterioridad de las líneas de ayudas económicas de algunos organismos de la Administración Central como el IRYDA. Lo cierto es que dos años más tarde, cuando se produjo la transferencia de las competencias en materia de agricultura al Gobierno Vasco, el proceso se realizó en un clima de desconfianza y profundas decepciones personales y profesionales en algunos casos.

No hemos podido obtener información fiable sobre los resultados de las campañas de saneamiento realizadas en Bizkaia durante los años que median entre 1973 y 1980, aunque existen determinadas informaciones parciales en los archivos de la Administración del Estado. La transferencia de competencias en materia agraria al Gobierno Vasco se hizo efectiva en abril de 1982. La transferencia no fue un hecho que se viviera con normalidad entre los distintos equipos técnicos, lo que pudo contribuir a una pérdida de información importante.

Sí tenemos, en cambio, los resultados del primer año de campañas organizadas por la nueva administración, así como de los años sucesivos. (35)

La situación sanitaria de Bizkaia a principio de los años ochenta puede valorarse con los datos de estos tres primeros años de la campaña de saneamiento. En una publicación de la Diputación Foral de Bizkaia que recoge los datos de las campañas de saneamiento de 1982 a 1987 se puede leer la siguiente valoración de la situación sanitaria de la cabaña al considerar la necesidad de la campaña:

“Ante la falta de datos estadísticos, respecto al estado sanitario de la ganadería de Bizkaia, debido a que anteriormente solo habían sido realizadas campañas de diagnóstico voluntario en pocas explotaciones y dada la sospecha existente del alto porcentaje de tuberculosis y

brucelosis, se decidió implantar un Programa de Producción Ganadera, con miras a solucionar dichos problemas sanitarios y teniendo en cuenta al mismo tiempo la entrada inminente en la C.E.E.”.

La falta de información era real en lo que se refiere a la brucelosis, puesto que en la mayoría de las comarcas vizcaínas no se tenía ningún conocimiento sobre la prevalencia de esta enfermedad, si se exceptúa la información que podían aportar iniciativas de limitado alcance como la del Servicio Agrario de la Caja de Ahorros Vizcaína. Sin embargo, debería haber habido más información acerca de la tuberculosis bovina, toda vez que en determinadas comarcas como Carranza, la campaña había sido efectuada de forma obligatoria y con notable continuidad durante muchos años.

El año 1982 la campaña tuvo carácter voluntario salvo en los municipios que compartían pastos en el Gorbea con ganado procedente de Álava e, igualmente, se establecía la obligatoriedad en los municipios de Carranza y Orduña. El área de obligatoriedad se amplió para el año siguiente, y, a partir de 1984, las campañas de saneamiento tuvieron carácter obligatorio para toda la provincia de Bizkaia, así como para el resto de los territorios históricos vascos.

No hemos podido acceder a los datos pormenorizados de las campañas municipio a municipio, pero del análisis de los datos generales que aporta la publicación podemos deducir que las campañas de saneamiento anteriores habían contribuido a la mejora del estado sanitario de la cabaña bovina vizcaína sin ningún género de dudas. Estos datos también muestran el efecto inmediato que supuso la ejecución de las campañas de forma obligatoria y sistemática, acompañadas de una rigurosa investigación de los animales de reposición, incluido el sacrificio de los animales positivos.

Los datos generales se recogen en las siguientes tablas:⁵⁹

AÑO	Nº DE ESTABLOS	% DE PARTICIPACIÓN	Nº DE RESES INVESTIGADAS
1982	4.859	53	36.580
1983	7.908	86	52.593
1984	9.211	100	58.067
1985	9.027	100	62.211
1986	9.040	100	61.916
1987*	4.176	48	35.919

* Datos de enero a mayo de 1987

ESTABLOS Y RESES POSITIVAS A TUBERCULOSIS EN BIZKAIA 1982-1987				
AÑO	ESTABLOS		RESES	
	Nº TOTAL	%	Nº TOTAL	%
1982	1.092	22,47	2.633	7,2
1983	1.164	14,72	2.358	4,48
1984	1.122	12,18	2.090	3,60
1985	737	8,16	1.267	2.02
1986	614	6,79	980	1.58
1987	228	5.46	357	0.99

⁵⁹ Ibidem.

Es significativo que en el año 1982, las positivities del ganado vacuno en Carranza se situaron ligeramente por encima del 1%, lo que muestra el buen estado sanitario de la cabaña del Valle en lo que a la tuberculosis se refiere. De hecho, este porcentaje de positivos en esta comarca no bajó a lo largo de la década de los ochenta, posiblemente por la influencia de los animales de carne de explotación extensiva en los montes comunales, donde compartían pastos con bovinos de las provincias de Cantabria y Burgos, en las que las campañas de saneamiento llevaban años de retraso respecto a Carranza.

Los datos evolucionaron de forma favorable en los años siguientes, de manera que para el año 2003 se puede considerar erradicada la tuberculosis bovina de los establos vizcaínos:

AÑO	% Participación del total establos	Nº reses	Establos		Reses	
			Positivos	%	Positivos	%
1990	100	145.712	288	1,86	458	0,31
1991	100	147.058	190	1,22	307	0,20
1992	100	149.256	120	0,85	357	0,23
1993	100	139.839	94	0,68	228	0,16
1994	100	136.628	63	0,49	153	0,11
1995	100	158.350	58	0,36	145	0,09
1996	80	129.285	44	0,31	226	0,17
1997	100	151.681	48	0,46	84	0,05
1998	100	154.717	23	0,20	58	0,03
1999	100	177.780	21	ND	46	0,03
2000	100	167.885	12	ND	18	0,01

AÑO	% Participación del total establos	Nº reses	Establos		Reses	
			Positivos	%	Positivos	%
2001	100	174.186	60	ND	223	0,13
2002	70	117.183	4	0,06	24	0,02
2003	65	114.685	10	0,17	38	0,03

Fuente: Estadísticas Gobierno Vasco: campañas de saneamiento bovino. (36)

Aunque solo sirvan como datos orientativos, podemos ver la evolución de los datos procedentes de la inspección veterinaria del Matadero de Bilbao, en lo que a decomisos se refiere:

En 1989, sobre un total de 42.212 cabezas de ganado bovino sacrificadas en el Matadero Municipal de Bilbao, fueron decomisadas 117 canales en su totalidad, además de las vísceras correspondientes. Se produjeron decomisos de pulmones en 2.103 reses por la existencia de lesiones tuberculosas y se decomisaron cientos de otras vísceras por la misma causa. Todo ello significa que al menos en 2.200 reses se diagnosticó tuberculosis en el reconocimiento post mortem, lo que supone un mínimo del 5,2% sobre el total de las reses sacrificadas.⁶⁰

En el año 2004, el número de cabezas sacrificadas ascendió a 44.590. Los decomisos totales fueron 96 y se decomisaron los pulmones en 750 casos, además de cientos de decomisos de otras vísceras. Aplicando el mismo criterio que para el año 1998, un mínimo del 1,89% de las reses sacrificadas presentaron lesiones tuberculosas.⁶¹

⁶⁰ Como se puede observar, se han tenido en cuenta sólo los decomisos totales y los decomisos de pulmones, porque la información no detalla los casos de coincidencia de los decomisos de distintas vísceras.

⁶¹ Ayuntamiento de Bilbao. Memorias del Área de Salud y Consumo. 1989 y 1994.

Para el año 2004 la prevalencia de la tuberculosis en el País Vasco era insignificante como hemos visto, y las campañas de saneamiento en el Estado seguían obteniendo buenos resultados que se reflejan en la ostensible mejoría de los datos de la inspección veterinaria del Matadero Municipal de Bilbao. En 2004 se sacrificaron un total de 35.468 cabezas de ganado vacuno, de las cuales 14.723, (41,5%) procedían del País Vasco. La tuberculosis fue la causa del decomiso total de 43 reses y se decomisaron además 134 pulmones por la misma causa. Estos datos indican que un mínimo de 177 de las 35.468 (0.50%) cabezas presentaron lesiones de tuberculosis. Aunque los datos de los decomisos no los tenemos desglosados por comunidades autónomas, todo parece indicar que la prevalencia, siendo ya baja en el total de las reses sacrificadas, era notablemente superior en las procedentes de fuera del País Vasco.

LABORATORIO PECUARIO VASCO-NAVARRO

La historia de los laboratorios pecuarios españoles ha sido recogida por José-Marín Sánchez Murillo (37) en dos interesantes artículos publicados en *Información Veterinaria*. Por lo tanto, los hitos históricos de carácter general que vamos a citar están básicamente recogidos en dicha publicación. Otros autores han recogido el devenir de algunos laboratorios pecuarios en concreto.

Por Orden del Ministerio de Agricultura de 11 de noviembre de 1946 se crearon diversos laboratorios pecuarios regionales y se determinaron sus funciones.⁶² Entre los laboratorios creados entonces esta-

⁶² Las funciones asignadas en la Orden eran, en resumen, las siguientes:
"1ª Resolver gratuitamente cuantas consultas relacionadas con las enfermedades infecciosas, parasitarias o de la nutrición de los animales les sean formuladas por los ganaderos y veterinarios.
2ª Aportar su colaboración continuada y sistemática en las campañas sanitarias

ba el "*Laboratorio Vasco*" instalado en San Sebastián, para atender los servicios de las provincias de Bizkaia, Álava, Gipuzkoa y Navarra.⁶³ Sin embargo, poco después fue trasladado a Bilbao, por orden ministerial de 22 de diciembre de 1948 por la que se modificaron distintos aspectos referidos a la residencia o zona de influencia de los laboratorios pecuarios regionales del Duero, Astur-Leonés y Vasco-Navarro. Éste, en concreto, fue trasladado definitivamente a Bilbao.⁶⁴ Éste era el literal de la disposición: "*No habiéndose llevado a cabo la instalación del Laboratorio Pecuario Regional Vasco en San Sebastián por no responder el emplazamiento señalado en la Orden de 11 de noviembre de 1946 al servicio que en dicha orden se le encomienda, queda modificada la misma, autorizándose su instalación definitiva en Bilbao*".

De la lectura del texto de la Orden puede deducirse que existió una petición expresa por parte de las autoridades vizcaínas para la instalación del laboratorio en Bilbao. Cuando D. Jesús Cuezva se trasladó a Madrid, en la última fase de su carrera profesional como jefe de la Sección de Profilaxis en Sanidad Animal (38) se destacaba su papel en este traslado, algo que el propio Cuezva dejaba entrever en su ponencia en el Primer Congreso Agrícola del Cantábrico al referirse a esta cuestión:

que les sean ordenadas por la Dirección General de Ganadería o por los Organismos provinciales contra las grandes epizootias tales como: glosopeda, perineumonía exudativa contagiosa bovina, muermo, brucelosis, carbuncosis viruelas, distomatosis, mamitis, etc.

3ª Realizar por propia iniciativa o por orden de la Dirección General de Ganadería trabajos de investigación conducentes a un mejor conocimiento clínico o a una mejor profilaxis de las enfermedades que más importancia tengan para la higiene pública o para la riqueza pecuaria.

4ª Colaborar con las Estaciones Pecuarias Regionales y Juntas Provinciales de Fomento Pecuario de sus demarcaciones en la lucha contra la esterilidad y aborto de las hembras de nuestros animales domésticos".

⁶³ BOE N° 319, de 15 de noviembre de 1946, página 8257.

⁶⁴ BOE N° 21, de 21 de enero de 1949, página 339.

“La Dirección General de Ganadería crea dentro de la Región dos Laboratorios Pecuarios, uno el “Cántabro” instalado ya en la Estación Pecuaria Regional de Gijón, para atender a las provincias de Asturias y Santander; otro “Vasco-Navarro” trasladado por reciente Orden Ministerial, de San Sebastián a Bilbao, se nos ha encargado su instalación, pero la escasez presupuestaria de aquel organismo es tan acentuada que a pesar de nuestra voluntad y entusiasmo tememos fracasar en la empresa. A él asociaríamos un pequeño centro de inseminación artificial, elemento básico en la lucha contra la tricomoniasis, vaginitis y esterilidad”. (14) En varios pasajes de la ponencia en la que pronunció estas palabras se refirió a la necesidad de contar con el apoyo de entidades paraestatales para sacar adelante los proyectos relacionados con la mejora sanitaria de la ganadería cantábrica y, más en concreto, de la vizcaína. También es destacable que en el momento de dictar esta ponencia, el señor Cuezva ya tuviera *in mente* la estructura del Centro, al que pretendía asociar también un servicio de inseminación artificial.

La decisión de instalar el Laboratorio Pecuario Vasco-Navarro fue tomada a finales de 1948 y hubo que esperar prácticamente un año para que se adoptaran las primeras medidas. A lo largo de esta investigación hemos observado que hubo grandes dificultades para poner en marcha el Laboratorio Pecuario Vasco o Vasco-Navarro. Tal vez esa pudo ser la razón que frenó, durante un año, en 1953, el desarrollo de las campañas en Bizkaia, aunque hubo otras circunstancias que pudieron haberlo justificado.

En marzo de 1950 se presentó un proyecto de un edificio auxiliar de experimentación de higiene agropecuaria en Bilbao, en la antigua anteiglesia de Begoña. El arquitecto era D. Luis Lorenzo Blanco. Sin embargo, a principios de noviembre de 1951 la Dirección de Arquitectura del Ayuntamiento planteaba que las obras iniciadas en el barrio de Dolareche *“frente al tranvía”* no contaban con el correspondiente proyecto. El proyecto fue remitido por la Cámara

Oficial Sindical Agrícola, con la firma de D. Pascasio Echarri Arguiñano, presidente de la entidad, el 23 de noviembre de 1951. El proyecto tenía el título de *Escuela de Capacitación e Higiene Pecuaria* y la Cámara Agraria solicitaba el correspondiente permiso de obras. La Comisión Municipal Permanente denegó el permiso para la realización de las obras en reunión celebrada el 21 de enero de 1952.⁶⁵

El presidente elevó un informe que básicamente hacía referencia a la necesidad de mejorar la calidad sanitaria de la cabaña vizcaína. En el informe se hacía referencia a una ponencia presentada en el Primer Congreso Agrícola del Cantábrico por el Servicio Provincial de Ganadería de Vizcaya (14) en el que *“se demuestra que la principal razón de la fatal falta de leche y carne en la provincia radica en el mal estado de la ganadería, creyendo de absoluta necesidad acometer de lleno la labor de sanear aquella y evitar sobre todo la brucelosis que causa anualmente en Vizcaya pérdidas por quince millones de pesetas por la disminución de producción de leche y carne”*.

En el informe se hacía hincapié en algunos aspectos expuestos por Cuezva Samaniego en su ponencia, en relación con el emplazamiento y alcance del Centro, dejando en evidencia el interés por construir un pequeño centro de inseminación artificial, pero también el interés de Guipúzcoa y Navarra por ser sede del mismo:

“... Mas para que la labor –de saneamiento del ganado– sea efectiva y permanente, es indispensable el poder disponer de un Centro en el que se pueda dar, tanto al personal técnico como a los ganaderos, unas enseñanzas teórico prácticas, en el que ha de ir forzosamente montado un Laboratorio para las labores propias del mismo y para la adecuada preparación de semen con destino a las paradas de sementales.

⁶⁵ AMB. Expediente 51-5-144, que está digitalizado, de la construcción de “Escuela de Capacitación e Higiene Pecuaria para la Cámara Oficial Sindical Agraria”

Esta Cámara, en su deseo de que este Centro de tanta importancia quedara precisamente en nuestra provincia, evitando se desplazaran a Guipúzcoa o Navarra que lo solicitaban, pidió ayuda a la Organización Sindical...".

En el proyecto original se había previsto la construcción de establos, pero en la resolución de las alegaciones, se permite la construcción del Centro, condicionado a que del proyecto desaparecieran los establos previstos, *"por estimarse que su instalación es inadmisibile en una zona residencial como la que se trata, en la que no se permitirá, en ningún caso, la estabulación de animales"*.

El jefe provincial de ganadería, D. Blas Martínez Inda terció en el expediente solicitando, en abril de 1952, que se aceleraran las obras correspondientes al Laboratorio Pecuario:

"Como quiera que el principal servicio a instalar en el referido Centro –la Escuela de Capacitación e Higiene Pecuaria– es el Laboratorio Pecuario Regional Vasco-Navarro, dependiente de la Dirección General de Ganadería, cuya misión principal es el estudio, diagnóstico e investigación de las principales enfermedades que atacan a los animales domésticos de la Región y debiendo iniciarse en el presente mes una campaña de saneamiento de ganado vacuno en la provincia en la que sería preciso realizar numerosos análisis es urgente y necesaria la instalación del referido Laboratorio, cuyo material fue remitido hace tiempo por la Dirección General de Ganadería, estimando que en ello no existirá inconveniente alguno por parte del Excmo. Ayuntamiento que dignamente preside, ya que para el mismo únicamente se precisarán algunos pequeños animales de experimentación, que pudieran acondicionarse en lo que actualmente figura en el proyecto como establo, con lo que se evitaría otras construcciones". Está claro que se había renunciado ya a la instalación de un pequeño centro de inseminación artificial, tal y como era la voluntad de Jesús Cuezva si nos remitimos a su conferencia en el Primer Congreso

Agrícola del Cantábrico. De hecho, en una de las dependencias del Laboratorio estuvo depositada sin ninguna función un maniquí simulando a una vaca, de los que se usaban en los primeros centros de inseminación artificial para la ejecución de los saltos para la obtención del semen.

El expediente se cerró en 1954, aunque posteriormente hubiera otros expedientes relativos a reparaciones y mejoras del Centro. La ubicación en el centro del barrio de Begoña, en Bilbao, no facilitó la autorización para su funcionamiento, y la imposibilidad de expansión de las instalaciones hicieron que se pensara en un futuro laboratorio fuera de Bilbao.

Con el paso del tiempo se fueron modificando distintos aspectos de los laboratorios pecuarios en general y del de Bilbao en particular. Por Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, se modificaba la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura.⁶⁶ En virtud de aquel decreto, en 1972 se modificó también la estructura de los Servicios Regionales del Departamento de Agricultura.⁶⁷ Se creaba una División Regional en cada una de las regiones agrarias. Según esa distribución regional, Bizkaia, Gipuzkoa y Álava se enmarcaban con Oviedo y Santander en la División Segunda. Navarra, junto con Logroño, Huesca, Zaragoza y Teruel conformaban la División Tercera.

El director del Laboratorio Pecuario de Bilbao, D. Jesús Cuezva Intentó la construcción de un nuevo laboratorio de sanidad animal que permitiera abandonar el de Dolareche en Bilbao, por las dificultades para mantener aquella actividad en el centro del municipio bilbaíno. Su deseo era que el nuevo laboratorio se instalara en los terrenos próximos a la Ría de Bilbao, en Lamiako, en el municipio de Lejona. Su objetivo era disponer de un laboratorio que sirviera también de apoyo a los servicios oficiales del Puerto de Bilbao, desde el punto de vista de

⁶⁶ BOE N° 266, de 6 de noviembre de 1971, páginas 17824 a 17829.

⁶⁷ BOE N° 138, de 9 de junio de 1972, páginas 10217 a 10218.

la sanidad animal, pero sus gestiones resultaron infructuosas y el nuevo laboratorio se construiría, finalmente, en Derio.

En una orden ministerial de 18 de abril de 1975 se establecía la delimitación de funciones en los Servicios Periféricos del Ministerio de Agricultura en materia de sanidad animal. La Orden establecía que en dicha materia tales funciones correspondían a:

“a) Inspecciones Regionales de Sanidad Animal.

b) Laboratorios Regionales de Sanidad Animal.

c) Jefaturas Provinciales de Producción Animal, con el Negociado de Sanidad Animal”.

En la misma orden se establecían las funciones de los laboratorios regionales de sanidad animal, así como las relaciones con el complejo entramado central y periférico del Ministerio, estableciéndose que la relación entre los distintos laboratorios de sanidad animal se estableciera a través de la sección correspondiente de la Subdirección General de Sanidad Animal.⁶⁸

En la orden, los laboratorios regionales de sanidad animal se definen como centros de servicios técnicos facultativos propios de la ciencia y medicina veterinarias, para sus diagnósticos y contrastación de los medios para la defensa sanitaria animal. En la relación de laboratorios regionales de sanidad animal que se citan en la orden, se especifica el papel del Laboratorio de Sanidad Animal de Bilbao, tanto como laboratorio de referencia para la Tuberculosis Bovina como para dar servicio a las tres provincias vascongadas.⁶⁹

⁶⁸ BOE Nº 99, de 25 de abril de 1975, páginas 863 a 865.

⁶⁹ *“d) Laboratorio de Sanidad Animal de Bilbao:*
— *Dará servicio a las tres provincias vascongadas.*
— *Centro especializado y de referencia para la Tuberculosis Bovina”.*

Mantuvo su actividad hasta el año 1975, en que se hizo efectivo el traslado al Laboratorio Pecuario de Derio. En efecto, en 1972, la Diputación de Vizcaya cedió a la Dirección General de Ganadería un terreno en el término municipal de Bilbao, radicado en Derio para la construcción del Laboratorio Agropecuario Vasco-Navarro:⁷⁰

Por el Ministerio de Agricultura se considera de interés la referida construcción. Las obras finalizaron en el año 1975 y el traslado de las viejas instalaciones de la calle Dolareche duró hasta mediado el año 1976. Aquel año D. Jesús Cuezva fue trasladado a Madrid. Dejó Bilbao con un laboratorio nuevo con grandes expectativas. Pero también es cierto que lo dejó en un momento de grandes cambios políticos y administrativos. El *"Laboratorio Pecuario"* fue transferido al Gobierno Vasco en 1982, y la mayoría de los técnicos veterinarios que entonces se encontraban en él declinaron continuar bajo la nueva responsabilidad política. Don José Antonio García del Escobal era su director. Con la transferencia, permaneció como funcionario del Ministerio de Agricultura, manteniendo su actividad como responsable de la inspección de sanidad exterior del Puerto de Bilbao.

El Laboratorio Pecuario Vasco-Navarro, con distintas denominaciones, había prestado sus servicios prácticamente durante treinta años. Había surgido con una vocación claramente pecuaria, pero a lo largo de su historia había sido aprovechado para montar distintas técnicas analíticas de control de la calidad sanitaria de los alimentos para situaciones puntuales. En alguna ocasión fue utilizado para verificar la calidad de las leches entregadas por los ganaderos a las centrales lecheras. O para el control de los orujos cuando una intoxicación por un fraude de fatales consecuencias creó una gran alarma en los años 1962-1963.

⁷⁰ BOE Nº 119, de 18 de mayo de 1972. DECRETO 1218/1972, de 27 de abril por el que se acepta la donación al Estado por la Diputación Provincial de Vizcaya de un inmueble de 10.000 metros cuadrados, radicado en Derio, término municipal de Bilbao, con destino a la instalación de un: Laboratorio Pecuario Regional Vasco-Navarro.

Pero estos elementos adicionales no dejaron de ser anecdóticos en un equipamiento que tendría continuidad en Derio, ya bajo la competencia del Gobierno Vasco en el Servicio de Investigación y Mejora Agraria (SIMA) y actualmente en el Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Tecnológico NEIKER-Tecnalia.

EQUIPOS HUMANOS

Los estudios preparatorios realizados por D. Jesús Cuezva a finales de los años cuarenta o primeros años cincuenta del siglo XX para planificar la futura campaña de saneamiento ganadero contemplaban la existencia de equipos técnicos adscritos a los laboratorios pecuarios regionales y la existencia de veterinarios municipales colaboradores. En efecto, en la ya citada ponencia presentada en el Primer Congreso Agrícola del Cantábrico, Jesús Cuezva cuantificaba exactamente las cantidades previstas para las distintas figuras profesionales:

<i>"A satisfacer por el Estado, siete equipos, a 15.000 pesetas,</i>	<i>105.000</i>
<i>A satisfacer por las Entidades colaboradoras:</i>	
<i>14 técnicos para 7 equipos móviles, a 12.000 pesetas,</i>	<i>168.000</i>
<i>Por mayores gastos a realizar por los 14 técnicos en 3.360 jornadas (suponiendo que actúan durante 20 días cada mes)</i>	
<i>a 75 pesetas por jornada</i>	<i>252.000</i>
<i>Por mayores gastos por servicio de inspección y dirección de campaña</i>	<i>72.000</i>
<i>Por alquiler de siete automóviles al Parque Móvil de Ministerios Civiles a 33.000 pesetas</i>	<i>231.000</i>
<i>Por 1.680 dietas a I.M. Veterinarios, por los servicios de colaboración con los equipos a 100 pesetas⁷¹</i>	<i>168.000</i>

⁷¹ El abono de este tipo de dietas estaba regulado en Orden de 23 de junio de 1950 por la que se regula la aplicación del Decreto de 26 de enero de 1950 sobre Dietas y Viáticos de los funcionarios públicos, cuando su importe ha de satisfacerse por

<i>Para dos técnicos Veterinarios auxiliares de los Laboratorios Pecuarios</i>	
<i>a 12.000 pesetas</i>	<i>24.000</i>
<i>Para dos subalternos de dichos Laboratorios a 5.000 pesetas</i>	<i>10.000</i>
<i>Para ayuda al Laboratorio Regional Vasco, para alquiler del local</i>	<i>24.000</i>
<i>Importan estos conceptos, pesetas</i>	<i>1.054.000"</i>

Como se puede observar, el proyecto de D. Jesús Cuezva se basaba en buena medida en la participación de otras entidades en la financiación de la campaña. De alguna manera fue así, pero en la práctica, la falta de financiación suficiente y continuada significó un importante hándicap para el éxito de las campañas de saneamiento. El mismo Cuezva era muy claro en cuanto a la necesidad de abordar la campaña con suficiente financiación.

Con todo, la campaña echó a andar en 1951, primero de forma muy modesta, y extendiéndose de forma progresiva. Tal y como había supuesto Cuezva, el Estado fue comprometiéndose con mayores presupuestos, incluidos los gastos de personal. Sin embargo, desde el principio, las campañas no tuvieron una financiación clara que permitiera un ritmo regular y sostenido en el tiempo.

En 1962, la Dirección General de Ganadería sacó a concurso un total de 340 plazas de técnicos veterinarios para la realización de

particulares u organismos y no con cargo a créditos presupuestos. En base a ello, aparecen órdenes de abono de dietas a inspectores veterinarios municipales por su trabajo como técnicos al servicio del Estado en las campañas de saneamiento del ganado vacuno. En el BOE N° 32, de 1 de febrero de 1951 se fijan por este concepto 1.200 dietas para la provincia de Santander y 800 dietas para la provincia de Oviedo por la colaboración en distintas campañas de saneamiento entre las que no se cita la tuberculosis. En el BOE N° 180, de 29 de junio de 1954 se hace referencia a un total de 4.000 dietas de este tipo, sin especificar la razón de las campañas de saneamiento. De las 4.000 dietas, 1.000 correspondían a la provincia de Sevilla y el resto se repartían de forma similar para las provincias de Vizcaya, Santander, Oviedo, las cuatro provincias gallegas, Barcelona, Valencia, León, Zaragoza y Murcia.

campañas de saneamiento ganadero.⁷² La convocatoria supuso un notable refuerzo del personal destinado a la campaña y sirvió como cierto alivio en un momento en que las salidas profesionales para los veterinarios eran muy reducidas, al menos en lo que a los puestos oficiales se refería. Las instancias para la presentación de las solicitudes se pusieron a disposición de los interesados en las sedes de los colegios oficiales de veterinarios.⁷³ La resolución del concurso se publicó en agosto de 1962⁷⁴ con una ampliación en diciembre de ese año.⁷⁵ A falta de una más exhaustiva investigación, en aquella convocatoria se incorporaron veterinarios vizcaínos como D. Lamberto Echano y D. Luis Alberto Zubiaur.

En noviembre de 1963 el Ministerio de Agricultura convocó nuevo concurso, esta vez con una oferta de 120 plazas de técnicos veterinarios con destino a las campañas de saneamiento ganadero.⁷⁶ La lista de seleccionados se publicó en el BOE de 20 de marzo de 1964. Como en el caso anterior no hemos hecho una revisión total de la lista pero si figura en ella D. Javier de Araluze Garai.

En general, los veterinarios adscritos a los equipos de campañas de saneamiento estuvieron mal pagados y con gran inseguridad laboral. De hecho, muchos de ellos optaron por presentarse a las escasas convocatorias de oposiciones para veterinarios titulares del Estado, fenómeno que se mantuvo hasta principios de los años ochenta.

⁷² BOE Nº 135, de 6 de junio de 1962. "Resolución de la Dirección General de Ganadería por al que se convoca concurso de méritos para la provisión de méritos para la provisión de plazas de Técnicos Veterinarios de las «Campañas de Saneamiento Ganadero»".

⁷³ BOE Nº 143, de 15 junio 1962.

⁷⁴ BOE Nº 192, de 11 de agosto de 1962, páginas 11342 a 11344.

⁷⁵ BOE Nº 312, de 29 de diciembre de 1962, páginas 18413 a 18414.

⁷⁶ BOE Nº 281, de 23 de noviembre de 1963, páginas 16436 a 16436.

Aunque la relación que damos de veterinarios vinculados con el Laboratorio Pecuario de Bilbao no sea completa, podemos aportar los siguientes nombres de titulados que estuvieron en el mismo, bien como técnicos de campaña de saneamiento, o como técnicos de laboratorio.

En los primeros años, actuaron como veterinarios de campaña D. Imanol Fuldain Zabala, D. Ramón Cuadrado Labrador y D. Francisco Palenzuela Luzar, perteneciente a una conocida saga de veterinarios que aún continua. También quien más tarde fuera diputado de Agricultura y vicepresidente de la Diputación Foral de Bizkaia, D. José Miguel Zabala Oleaga participó en los años iniciales. Igualmente, de los primeros años pudo ser D. Juan Echano Domingo. Su primo D. Lamberto Echano aparece en un listado de 1963, aunque fuera enseguida adscrito a la Jefatura Provincial de Ganadería de Vizcaya.

Fueron muy conocidos veterinarios como D. Miguel González Santa Marta, que se incorporó en el año 1971; D. Afrodisio Cid Fernández, que se inició como técnico de campañas pero más tarde trabajó como técnico de laboratorio, permaneciendo en el Laboratorio hasta 1984 en que se trasladó a Palencia; D. José Luis Moreno Alcalde, que estuvo largos años hasta pasar a ser veterinario titular de Baracaldo en 1980; el salmantino D. Juan José Pereña Sevillano; D. Ildefonso Reyero Fernández, trasladado a León en 1982, D. Máximo de Miguel de Miguel, soriano, que falleció muy joven, sin haber cumplido 50 años, en 1986; D. Lorenzo Hidalgo de la Fuente, que se incorporó en 1966 tras un largo periodo de estancia en Francia, como veterinario clínico; D. José Luis Cerejido Paniagua, que tuvo al parecer una fugaz estancia en el Servicio; D. Javier Araluze Garai, que se incorporó al Laboratorio Pecuario en 1964, primero como técnico de campañas, y más tarde, a partir de 1971, como técnico de laboratorio. En el momento de las transferencias al Gobierno Vasco se mantuvo en el Laboratorio, ya Servicio de Investigación y Mejora Agraria, hasta su jubilación en 1997.

Con destino exclusivamente como técnicos de laboratorio mencionaremos a D. José Angel del Valle Cuezva, sobrino de D. Jesús Cuezva Samaniego. Estuvo en la puesta en marcha del Laboratorio Regional Vasco-Navarro y más tarde se incorporó a los Servicios Veterinarios Municipales del Ayuntamiento de Bilbao, donde fue director del Laboratorio Municipal. También muy temprana fue la incorporación al Laboratorio de D. José Antonio García del Escobal, que más tarde, ya como inspector del Cuerpo Nacional Veterinario fue director del Centro, sustituyendo a D. Jesús Cuezva tras el traslado de éste a Madrid. Con destino exclusivo en el laboratorio como técnico trabajó D. Luis Alberto Zubiaur Madina, de 1962 a 1973, año en que pasó a trabajar en la empresa farmacéutica FAES. Posteriormente fue veterinario municipal de Bilbao y director del Laboratorio Municipal de Bilbao.

Ya se ha indicado que algunos veterinarios iniciaron su relación con el Laboratorio Pecuario como técnicos de campaña y posteriormente pasaron a realizar funciones de técnicos de laboratorio. Estos fueron los casos ya citados de Javier de Araluze, Lorenzo Hidalgo y Afrodisio Cid. Igualmente ocurrió con don Pedro Álvarez Vega, que se incorporó en 1966 y que se trasladó a León con ocasión de la transferencia del servicio al Gobierno Vasco en 1981.



Pedro Álvarez Vega

Además, otros veterinarios, vinculados a la Dirección General de Ganadería, realizaron parte de su actividad en el Laboratorio Regional Vasco-Navarro, como parece que fue el caso de don Eloy Sancho García, quien prestó servicios igualmente en las jefaturas provinciales de ganadería de Teruel y Ciudad Real. Fue presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real y alcalde de la capital

manchega del mismo nombre. Fue también vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. (38)

Para todos los veterinarios y el resto del personal del Laboratorio Pecuario, Jesús Cuezva era “don Jesús” y siempre tuvo ese tratamiento, pese a la afabilidad habitual con que se mostraba. Afabilidad, pero también firmeza en la dirección de los equipos técnicos a su cargo.

DON JESÚS CUEZVA SAMANIEGO.

Apuntes biográficos

El principal protagonista de las campañas de saneamiento ganadero celebradas en Bizkaia con anterioridad a 1977 fue, sin duda, D. Jesús Cuezva Samaniego, y así hemos tratado de mostrarlo en este trabajo.

Nació en Miranda de Ebro, el 7 de enero de 1915. Hijo de don Jerónimo y doña Valeriana. Su padre era agricultor, poseedor de numerosas tierras en la Vega de Miranda de Ebro, en el barrio de Suzana. Todo parece indicar que don Jerónimo tuvo una notable influencia en su educación y en su futuro, aunque no consiguiera que siguiera la carrera militar, como al parecer era su intención.

Contrajo matrimonio con doña Teresa Marcos Galicia, natural de Madrid, a la que conoció al finalizar la Guerra Civil, en la localidad cántabra de Castro Urdiales, donde se encontraba con un familiar. Él estaba destinado en un descanso con su compañía del Ejército Nacional. Doña Teresa nació el 9 de agosto de 1918 y falleció el 11 de febrero de 2009. Era hija de Emiliano Marcos, que fue alabardero y posteriormente asistente de la Casa Real, y María Dolores Galicia. Ambos eran de pueblos de la ribera del Ebro, en Aragón.

Del matrimonio nacieron cinco vástagos, Pilar, ya fallecida, Jesús Carlos, Maria Teresa (Maite), Jose Manuel y Juana María.

Al trasladarse a Bilbao, vivieron inicialmente en la calle Alameda de Urquijo, junto al Colegio de los Jesuitas. A partir de 1955, vivieron en el chalet del barrio bilbaíno de Dolareche donde se encontraba el Laboratorio Pecuario. D. Jesús se pasaba largas horas en su despacho, solo interrumpido por sus obligaciones familiares. Al crearse en 1973 las divisiones regionales y pasar a responsabilizarse de la dirección de la División Regional Segunda, que incluía las tres provincias vascas, Santander y Oviedo, recibió presiones para que trasladara su domicilio a Santander, pero él prefirió seguir residiendo en Bilbao.



Jesús Cuezva y su familia, seguramente en el piso del Laboratorio Pecuario de Dolareche, en Bilbao

Desde un par de años antes del traslado del Laboratorio Pecuario a las nuevas instalaciones de Derio en 1975, la familia vivió en un piso de su propiedad en la calle Rodríguez Arias 24, hasta su definitivo traslado a Madrid, en 1977.

Sus estudios primarios los realizó como interno en el Colegio de los Sagrados Corazones de Miranda de Ebro. Obtuvo el título de Bachillerato expedido el 3 de septiembre de 1933 por la Universidad de Valladolid y en octubre del mismo año ingresó en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, donde desarrolló todos sus estudios.⁷⁷

De sus tiempos de interno en el Colegio de los Corazonistas de Miranda mantuvo hasta el final de su vida la manía de sentarse sobre una de sus piernas recogida en el sillón. Decía que lo hacía así para calentar las piernas por el frío extremo que pasaban en aquel colegio en los duros inviernos de la Meseta sin ningún tipo de calefacción.



Jesús Cuezva Samaniego con sus compañeros de promoción del Colegio de los Corazonistas de Miranda de Ebro

⁷⁷ CUEZVA SAMANIEGO, JESÚS. Natural de Miranda de Ebro (Burgos); ingresó en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza en 1933 y egresó en 1940 con el título de Veterinario. Libro 17º de Matrículas, folios 31, 32vto.1 y 31vto.2.

Como se ha apuntado más arriba, su padre quería que siguiera la carrera militar y con esa intención le envió a Zaragoza, pero Jesús no tenía vocación castrense y, por otra parte, la situación de la Academia Militar de Zaragoza en algunos momentos de la República no facilitó que se cumplieran las intenciones de don Jerónimo, su padre, decantándose finalmente por estudiar Veterinaria, como era su deseo.

En el curso 1933-1934 cursa como alumno oficial primer curso de la carrera de Veterinaria, matriculándose en Matemáticas, Histología normal, Química inorgánica, Geología y Botánica. Obtuvo la calificación de notable en todas las asignaturas, salvo en el caso de las Matemáticas, en la que fue calificado con sobresaliente, apareciendo una nota en el Libro de Matrículas que indica que "... *figura en el Cuadro de Honor de Matemáticas*".

Durante el resto de los cursos obtuvo notas brillantes en asignaturas tales como Parasitología y Bacteriología, Terapéutica y Fisiología, Enfermedades Infecciosas, Patología Quirúrgica, Zootecnia, Inspección y Análisis o Veterinaria Legal. Fue, probablemente, una de las últimas promociones que estudiaron alemán como lengua extranjera, en la que, por cierto, obtuvo excelentes calificaciones. Finalizó sus estudios en 1940, habiéndosele expedido el título de veterinario el 3 de abril de 1941.

El análisis de su expediente académico refleja las vicisitudes de la época, con el impacto de la Guerra Civil, que impidió el desarrollo de la vida académica en condiciones de normalidad. De hecho, se observa la existencia de numerosas convocatorias de exámenes, seguramente adecuándose a la situación de la contienda en cada momento. Don Jesús, además, participó activamente en la guerra, en el Ejército Nacional, alineado en el Regimiento "*Zaragoza N° 30*" de Lugo, adscrito a las Brigadas de Navarra y más en concreto a la Quinta División de Navarra. Durante el comienzo de la contienda coincidió con D. Abel Barahona Garrido, también natural de Miranda de Ebro y

que había sido compañero suyo durante los estudios de Bachillerato. Muy pronto sus caminos se separaron, porque Cuezva hizo el curso de alférez de infantería y Barahona el de artillería. Don Abel Barahona Garrido desarrolló una brillante carrera militar, llegando a obtener la graduación de general de brigada. Posteriormente, trabajó como asesor de D. Narcís Serra, ministro de defensa en el primer gobierno socialista presidido por D. Felipe González.

Don Jesús Cuezva siempre lamentó no haber hecho el curso de artillería porque en el Cuerpo de Infantería le tocó pasar la guerra en primera línea de fuego. Estuvo en el Frente del Ebro, llegando hasta Cataluña. Finalizada la Guerra se licenció de forma abrupta, seguramente harto de la crueldad de la contienda, sin formalizar su baja documentalmente. Estaba en Castro Urdiales, donde su unidad se encontraba de descanso en el momento de finalizarse la Guerra y decidió irse para casa. Se licenció con fecha 4 de septiembre de 1939, con grado de teniente provisional de Infantería. Pasados varios años, y cuando estaba trabajando en Pontevedra, solicitó su pase a la escala de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar, solicitud que le fue denegada.⁷⁸ Se retiró del Ejército con rango de teniente. En cualquier caso, no hacía referencia a su pasado militar, como si hubiera sido un paréntesis obligado en su vida.

Apenas un mes más tarde de finalizar sus estudios de Veterinaria, ingresó en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, en mayo de 1941. En categoría de oposición del Cuerpo de IMV en marzo de 1944. Ejerció de inspector municipal veterinario en propiedad en Pradoluengo (Burgos) desde octubre de 1941 hasta el 15 de mayo de 1942, en que cesó por traslado. A partir de esa fecha y hasta abril de 1945 ejerció como inspector veterinario municipal en propiedad en Cerezo del Río Tirón (Burgos).

⁷⁸ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. D-ET-AF-504000000-S-17-010346.

Su estancia en Pradoluengo y Cerezo del Río Tirón supuso su primera experiencia profesional y ocupó un tiempo muy feliz en su vida. Además, en Cerezo del Río Tirón nació Pilar, la mayor de sus hijas. En aquel partido conoció a un viejo veterinario que había ejercido en aquel mismo partido años atrás y con él perfeccionó algunos aspectos de la cirugía de los équidos, aprendiendo a dar fuegos a tales animales. Pese a que este conocimiento no lo pondría en práctica durante el resto de su vida, siempre se mostró orgulloso de conocer ese arte. Convirtió el herradero del herrador en sala de operaciones para hacer cirugía de vacuno y de equino. Mantuvo vinculación con estos pueblos durante el resto de su vida. Gran cazador y pescador, fueron frecuentes las visitas durante muchos años a ambos pueblos donde departía con los viejos conocidos.



Recordando sus visitas a caballo en sus tiempos de veterinario clínico

Su buen carácter facilitó su armonía con otros profesionales, como los médicos en ambos casos. En Cerezo del Río Tirón se encontró con un médico que hacía gala de su ateísmo y que se encontraba allí por un expediente disciplinario. Don Jesús Cuezva disfrutó de su vasta cultura y sus grandes conocimientos clínicos, esforzándose ambos en la mejora de las condiciones sanitarias de las viviendas y de los establos, así como de implantar medidas de higiene que impidieran la aparición de enfermedades de origen hídrico, especialmente en los niños. Como en otros pueblos de Castilla, D. Jesús observaba cómo se les daba a los niños sopas de pan con vino, para escándalo del médico. Eran años de posguerra, de escaseces y falta de horizontes, pero D. Jesús era de carácter optimista. Como ocurría en aquel tiempo en las zonas rurales, la comida del mediodía se basaba uno y otro día en los caparrones o alubias, y su patrona se lamentaba de la escasa variedad de su mesa. Él, austero y buen conocedor de la situación no decía nada, ni siquiera que era un plato que le encantaba y le encantó toda su vida. En ambos pueblos fue veterinario de *“a caballo”* para hacer las visitas a los pueblos y granjas de aquellos municipios.

En 1944, el Ministerio de Agricultura publicó una orden convocando nueve plazas del Cuerpo Nacional Veterinario.⁷⁹ Posteriormente se publicó la relación de admitidos.⁸⁰ En ella aparecían, entre otros, dos mujeres, doña Luz Zalduegui Gabilondo y doña Isidora Dulce María Barrios Martín.⁸¹ D. Jesús Cuezva aparecía relacionado entre quienes

⁷⁹ BOE N° 172, de 20 de junio de 1944.

⁸⁰ BOE N° 359, de 24/12/1944, páginas 9632 a 9633. Transcribiendo relación de señores que se declaran admitidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario y mención de opositores a quienes se concede un plazo para que completen la documentación y presentación de méritos.

⁸¹ Las dos tuvieron relación con Bizkaia y con Bilbao. Doña Luz Zalduegui, natural del pueblo vizcaino de Mallabia, fue la primera mujer vasca en estudiar veterinaria y estuvo trabajando como veterinaria con el primer Gobierno Vasco durante la Guerra Civil, haciendo funciones de inspección de alimentos, especialmente en los comedores sociales puestos en marcha. Tenía su centro de trabajo en el Mercado de la Ribera, donde estaba instalado el laboratorio de control de leches y

tenían que aportar documentación, que, en su caso, se trataba de presentar la documentación oficial que certificara su condición de excombatiente. Firmaba la resolución el presidente del Tribunal, don Santos Arán.

La resolución del concurso se produjo por Orden de 17 de marzo de 1945.⁸² Se publicó una relación de 17 aprobados, aunque los tres últimos quedaron en expectativa de destino.⁸³ En enero de 1946 se le ascendió a la categoría de inspector veterinario de segunda clase con haberes anuales de 8.400 pts.⁸⁴

Su primer destino debió ser en la Jefatura Provincial de Ganadería de Pontevedra, aunque no hemos encontrado la resolución por la que se le dio el primer destino como inspector veterinario del Cuerpo Nacional Veterinario. Lo cierto es que en Bizkaia se colegió en julio de 1946, habiendo estado inmediatamente antes colegiado en Pontevedra, según consta en la ficha del Colegio de Veterinarios de Bizkaia.

de la inspección veterinaria del Mercado. Doña Isidora Dulce María Barrios Martín estuvo destinada en Bilbao, ya como funcionaria del Cuerpo Nacional Veterinario, pero su estancia fue muy corta. De hecho, solicitó el alta en el Colegio de Veterinarios, pero no llegó a ser tramitada porque a las pocas semanas retiró la solicitud por haber sido trasladada de nuevo.

⁸² BOE N° 91, de 01 de abril de 1945, página 2541.

⁸³ Los aprobados fueron los siguientes: 1.- Juan Talavera Botó. 2.- Luis Revuelta González. 3.- Marino del Pozo Martín. 4.- Leandro Carbonero Bravo. 5.- Rafael Campos Onetti. 6.- Isidora Dulce María Barrios Martín. 7.- Benigno Rodríguez Rodríguez. 8.- Jesús Cuezva Samaniego. 9.- José Romagosa Vilá. 10.- Pedro Aljama Gutierrez. 11.- Luis Escribano Tejedor. 12.- Alejandro Alonso Muñoz. 13.- Agustín Delgado Paniagua. 14.- Luz Zalduegui Gabilondo. 15.- Francisco Polo Jover. 16.- Francisco José Pérez. 17.- Julián Otero García.

⁸⁴ BOE N° 37, de 06 de febrero de 1946, páginas 1048 a 1049. Orden de 19 de enero de 1946 por la que se efectúa corrida de escala, por reforma de plantilla, en el Cuerpo Nacional Veterinario.



En Pontevedra puso en marcha la campaña de vacunación antirrábica, en un entorno en el que los casos de rabia eran frecuentes todavía. Para disgusto de su esposa doña Teresa, su estancia fue corta, pero con tiempo suficiente para integrarse en la ciudad. Según testimonios de sus hijos, *"... se hicieron íntimos amigos del matrimonio formado por el veterinario Apolinar Bugallo y su mujer Marujita, una amistad que duró toda la vida"*.

En julio de 1945 fue destinado a los servicios de la Dirección General de Ganadería en el Puerto de Bilbao, aunque se le indicaba que, en tanto que sus obligaciones lo hicieran posible, asumiera las funciones de la suprimida Subjefatura Provincial de Ganadería de Vizcaya. De

hecho, fue conocido como subjefe entre sus compañeros veterinarios titulares, y así aparece en algunos documentos colegiales.

Pertenece al Cuerpo Nacional de Veterinarios con el nº Registro Personal A06AGO64. Fue nombrado director del Laboratorio Pecuario Regional Vasco-Navarro, dependiente de la Dirección General de Ganadería.

Cuando ya había iniciado su trabajo como director del Laboratorio Pecuario Vasco-Navarro se trasladó a París en el año 1952 donde estuvo estudiando en el laboratorio del profesor D. Constantin Levaditi (1874-1953),⁸⁵ uno de los más importantes investigadores europeos de la primera mitad del siglo XX y que entonces era el director técnico del Instituto Alfred Fournier, creado a comienzos de los años treinta. (39) (Durante aquellos seis meses que estuvo en París recibió varias visitas de su esposa, que seguía viviendo en Bilbao. Él decía con sorna que el profesor Levaditi tenía una ayudante muy bella y que aquella circunstancia había animado a su esposa doña Teresa Marcos a visitar París para acompañarle.

En el BOE de 29 de julio de 1960 se publicó la *“ORDEN de 15 de julio de 1960 por la que se establece la nueva distribución de los Servicios encomendados al personal que comprende la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario”*. En virtud de dicha orden, se ratificaba su destino para la realización de inspecciones en el Puerto de Bilbao, *“... Las inspecciones veterinarias de los puertos de Santander, Sevilla, Valencia y Bilbao serán desempeñadas por los Directores de los*

⁸⁵ El profesor Constantino Levaditi nació en Galati (Rumanía) en 1874. Estudió Medicina en Bucarest y se trasladó a Francia. Trabajó con grandes científicos europeos y en 1900 ingresó en el Instituto Pasteur del que llegó a ser director. Fue un científico polifacético que estudió numerosas enfermedades infecciosas y realizó importantes estudios sobre inmunología. Se jubiló en 1940 en el Instituto Pasteur, pero mantuvo su actividad hasta el final de su vida en el Instituto Alfred Fournier, del que había sido nombrado director técnico. Falleció el 5 de septiembre de 1953 en París.

Laboratorios Pecuarios Castellano, Andalucía Occidental, Valenciano y Vasco-Navarro, respectivamente...".⁸⁶

Tal y como aparece en su ficha en el Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia, dirigió y organizó el primer equipo de saneamiento de lucha contra la brucelosis bovina, tricomoniasis y esterilidad durante los años 1951-1955. Realmente, esta campaña de lucha se planteó de forma paralela a las campañas de saneamiento contra la tuberculosis bovina, pero es cierto que había realizado un exhaustivo estudio del impacto de numerosas enfermedades del área reproductiva en Bizkaia y que ya expuso en el citado Primer Congreso Agrícola del Cantábrico celebrado en Bilbao en 1949. En aquel congreso presentó un plan de lucha que abarcaba tuberculosis, brucelosis, mamitis y tricomoniasis, y se ha podido verificar que las visitas a las explotaciones los años 1951, 1952 y 1954 contemplaban la investigación de estas tres enfermedades, aunque la información sistematizada publicada solo recogió los datos referentes a la tuberculosis bovina.

El trabajo de Cuezva le hizo merecedor de gran atención por parte de sus compañeros de profesión, habiendo participado en numerosos congresos y jornadas exponiendo su trabajo en Bizkaia. Como ejemplo, cabe destacar su participación en las JORNADAS VETERINARIAS HISPANO-FRANCESAS 1974 Organizadas por la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, de los Servicios de Cooperación Técnica de la Embajada de Francia en España y de la Asociación Hispano-Francesa de Cooperación Técnica y Científica. Se celebraron durante los días 19, 20 y 21 de septiembre en el Palacio de Congresos de Montjuich y se presentaron como Jornadas Veterinarias Hispano-Francesas dedicadas al tema *Infecciones bacterianas y víricas del ganado bovino*.⁸⁷

⁸⁶ BOE N° 181, de 29 julio de 1960.

⁸⁷ Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia. Barcelona. Año XXXI. N° 359 Octubre 1974.

En sesión del Colegio Oficial de Veterinarios de Vizcaya celebrada el día 13 de marzo de 1955 bajo la presidencia de D. José Maria de Irujo Inda, se tomó el acuerdo de proponer a D. Jesús Cuezva como uno de los tres nombres de la terna que el Colegio elevaba a la superioridad como posibles diputados provinciales, aunque no resultara elegido.⁸⁸

En julio de 1960, con ocasión del 18 de julio, le fue impuesta la Encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola.⁸⁹ Por Orden de 15 de mayo de 1973 se le concedió el ascenso en la Orden con la categoría de Comendador de Número.⁹⁰



Jesús Cuezva, pronunciando un discurso tras haber sido reconocido con una condecoración

⁸⁸ Libro de Actas del ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia. Acta de la reunión del 13 de marzo de 1955.

⁸⁹ ABC domingo, 17 de julio de 1960.

⁹⁰ BOE N° 116, de 15 de mayo de 1973.

Su vocación de estudio era ilimitada. Estando ya en Bilbao cursó en la Facultad de Farmacia de Barcelona los estudios de Bromatología, aunque en Bizkaia se decía que era un técnico farmacólogo. Lo era, pero no tanto por sus estudios en Barcelona sino por su trabajo en la empresa farmacéutica FAES, en la que trabajó largos años, hasta su traslado definitivo a Madrid. Su relación con la industria farmacéutica le permitió recomendar a algunos de sus colaboradores a distintos laboratorios de medicamentos para que completaran con una segunda ocupación sus exiguos ingresos como funcionarios del Estado. También fue un experto conocedor de los intrínquilis del comercio de alimentos y de la importación de ganado, por su trabajo como inspector del Puerto de Bilbao.

Austero y trabajador, su mayor entretenimiento era la lectura, pero tuvo gran pasión por la caza. Su gran compañero en sus salidas cinegéticas fue D. Rufo García Calvo (1915-1985), veterinario burgalés, titular de los partidos de Sondica y Lujua. Cuando las fuerzas físicas le fueron abandonando y no podía darse grandes caminatas, se refugió en la pesca en las orillas de los abundantes ríos trucheros burgaleses.



D. Rufo García Calvo

Fue un empedernido fumador y lector. Le gustaba sobremanera la Historia, y sus estudios históricos se centraban sobre todo en la España visigótica y la Edad Media reconstruyendo mentalmente los hechos históricos en la geografía española y, sobre todo, castellana que él tan bien conocía. Leía, tomaba notas y escribía en sus cuadernos de apuntes, aunque nunca llegara a publicar nada de todos aquellos trabajos que elaboraba para su satisfacción personal escribiendo con su vieja máquina de escribir. Así, la lectura se convirtió en su casi única ocupación después de su jubilación. También escribía a mano, y como dice uno de sus hijos, Pepe, “... con una letra endiablada, incluso para ordenar que sus cenizas y las de mi madre tenían que ser enterradas en el panteón de Suzana, como así hicimos”.⁹¹ También acostumbraba a pasar temporadas en Alcossebre, en un apartamento, compartiendo paseos y tertulias con su compañero D. Manuel Flores Lasarte, que había coincidido con él en el País Vasco y en el Ministerio.

Don Jesús alcanzó a ver el importante cambio que se produjo en la composición racial de la ganadería bovina vizcaína, claramente orientada hacia la producción de leche cuando él dejó la provincia en 1976. Él personalmente había evolucionado respecto a su opinión sobre las razas adecuadas para los ganaderos vizcaínos. En el Congreso Mundial de Zootecnia celebrado en Madrid en 1951 se mostró favorable a la importación de sementales puros de raza parda alpina para acelerar el proceso de absorción racial a partir de la raza pirenaica y mejorar los rendimientos lácteos de las vacas pardo alpinas, pero más tarde promovió y colaboró en las importaciones de ejemplares de raza frisona de los países del norte de Europa, especialmente desde el Reino Unido, participando en el diseño y elección de importaciones para numerosas granjas, la de la Cooperativa Beyena entre ellas.

⁹¹ Manifestación personal.

Don Jesús Cuezva fue un buen compañero y siempre estuvo dispuesto a compartir su saber. Por eso, impulsaba cualquier actividad que se desarrollara para mejorar los conocimientos de los veterinarios y de los ganaderos. Él se ocupaba personalmente de explicar las características de la campaña en reuniones de ganaderos organizadas por distintas entidades, principalmente las cámaras locales agrarias. Además, utilizaba las técnicas audiovisuales a su alcance, como diapositivas y documentales. De hecho, colaboró en la grabación de un documental del Ministerio de Agricultura sobre la prevención de la tuberculosis bovina. Siempre hacía gala de su trabajo previo a la puesta en marcha de las campañas a base de mantener reuniones con los ganaderos y con sus representantes locales para explicar el contenido de las campañas. (40)

Fue un activo colaborador del Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia. El 16 de septiembre de 1976, según consta en el Acta de la reunión de Junta de Gobierno, se le nombró Colegiado de Honor, habiendo sido ratificado como tal por la Junta Plenaria del Consejo de Veterinarios de España en octubre de aquel año, de acuerdo con lo que figura en el acta de la reunión del 28 de octubre de 1976 de la Junta de Gobierno.

Sus últimos años como profesional discurrieron en el Ministerio de Agricultura como jefe de la Sección de Profilaxis en Sanidad Animal. Presentado en un informe del Cuerpo Nacional Veterinario como *“Jesús Cuezva Samaniego Laboratorio Pecuario Regional de Bilbao. Experto en ganado vacuno. Llevó en Madrid la Sección de Profilaxis en Sanidad Animal”*. (41) Durante su estancia en Madrid mantuvo colaboraciones con el Consejo General de Colegios Veterinarios y con el Consejo Superior de la Defensa, además de estar siempre dispuesto a colaborar con cuantas iniciativas le fueran propuestas. Se jubiló en enero de 1985 a la edad de setenta años.



Jesús Cuezva, en el desarrollo de la Semana Veterinaria organizada por el Colegio de Veterinarios en 1961. A su lado el profesor Tournut, de la Escuela de Veterinaria de Toulouse

El Colegio de Veterinarios de Bizkaia le nombró presidente de honor en 2001, con ocasión del centenario de la institución. (42) Recibió la medalla su sobrino D. Angel del Valle Cuezva, en el acto celebrado en el Palacio Foral de la Gran Vía bilbaína el 4 de octubre de 2001.

Falleció el 11 de enero de 2004 en Madrid, habiendo cumplido ochenta y nueve años. Poco tiempo antes quien redacta este trabajo tuvo el honor de hablar con él. Confesó que estaba viviendo sus últimos momentos. *“Amigo mío –dijo– del cuello hacia arriba estoy perfectamente, pero del cuello para abajo no me funciona nada y estoy permanentemente enchufado a una bombona de oxígeno”*. Admitió que, pese a todo, todavía fumaba algún pitillo. Dos días más tarde de su fallecimiento se celebró el funeral en la parroquia de Suzana de Miranda de Ebro.

Autor de interesantes trabajos y libros

Tiene publicados varios trabajos, entre otros, sobre bronquitis infecciosa de los bóvidos,⁹² aborto en la vaca, lucha contra tuberculosis bovina, tetrameres de la paloma, (43) prueba tuberculínica intracutánea, brucelosis y tricomoniasis bovina, Avicultura, etc. Participó en numerosos congresos como en el II Congreso Internacional de Zootecnia, celebrado en Madrid en 1951 con una ponencia sobre la raza parda alpina, que se ha transcrito con anterioridad. (19)

Con D. Jose Luis Goti y D. Jose Antonio Garcia del Escobal entre otros, publicó una comunicación sobre la brucelosis en la Gaceta Médica de Bilbao (44) También con D. Jose Luis Goti, D. J M Toledo, D. A Villanueva, D. A Fernandez y D. A de los Ríos publico el artículo Epidemiología de las cirrosis hepáticas en diciembre de 1971, en la *Revista Española de las Enfermedades del Aparato Digestivo*.⁹³

Participó en la traducción de varios libros, entre ellos el titulado *Todo sobre los perros*, cuyo autor es Jacques Freydiger. Versa sobre el conocimiento y tratamiento de las enfermedades más comunes de los perros. Traducido por D. Sabino Zabala Cahue, y supervisado por D. Jesús Cuezva Samaniego. Igualmente, del titulado *Todo sobre los caballos. Conocimiento y tratamiento de las enfermedades más comunes de los caballos y los poneys*. Escrito por E. C. Straiton y traducido del inglés por D. Sabino Zabala Cahue bajo la supervisión de D. Jesús Cuezva.

⁹² Con el veterinario de Deusto (Bilbao) Pablo Lecue, en el Boletín nº 19 de Noticias Neosán. 1947. En este mismo número aparecía un artículo de un gran amigo de Jesús Cuezva, Ricardo Jorge Rueda, veterinario titular de Arcenales: Identificación de la "ránula" de las vacas con la urticaria, etc.

⁹³ [Epidemiology of hepatic cirrhoses]. Goti JL, Toledo JD, Cuezva J, De los Rios A, Villanueva A, Fernandez A. Rev Esp Enferm Apar Dig. 1971 Dec 15;35(8):939-54. Spanish. No abstract available. PMID.

Su aportación más importante, y plenamente vigente en algunos aspectos fue el libro titulado *Erradicación de Tuberculosis Bovina*. El Dr. D. Ramón Juste, destacado anatomopatólogo que ha dirigido durante años el Servicio de Patología Animal del Instituto Neiker en Bizkaia y actual director de SERIDA del Principado de Asturias, siempre ha expresado una valoración positiva de la concepción técnica de la lucha antituberculosa desarrollada en Bizkaia en aquellos primeros años. Así lo muestra cuando indica: *"Los antecedentes se remontan a 1953 cuando Jesús Cuezva Samaniego inicio en Bizkaia el primer programa continuo de control de la tuberculosis bovina en España. Este interés por la tuberculosis se consolidó con la construcción del Laboratorio Pecuario Regional en Derio y su declaración como centro nacional de referencia de la tuberculosis bovina, y con la publicación de su obra "Erradicación de la Tuberculosis Bovina (ETB)" en 1966, un modelo de trabajo científico aplicativo todavía válido".* (45)

La edición del libro correspondió a la Revista Avigan, que había publicitado ampliamente la publicación. El libro fue prologado por don Santos Ovejero del Agua, catedrático de Bacteriología de la Facultad de Veterinaria de León y veterinario del Cuerpo Nacional Veterinario.

En la primera parte de la publicación se hace una exposición de los motivos por los cuales el autor considera imprescindible abordar el saneamiento ganadero, considerando, en primer lugar, las pérdidas económicas. Al hablar de los decomisos totales ocasionados por la tuberculosis en la inspección del matadero aporta datos de diferentes países, si bien de distintos años, lo que impide que tales datos sean totalmente comparables. Aporta datos interesantes para Bizkaia como el del porcentaje de decomisos totales en los reaccionantes positivos, que sitúa en un 10%. Asimismo, constata una importante reducción de los decomisos totales entre las cabezas sacrificadas en los mataderos de la provincia que en 1955 era de un 10% y que en 1966 había descendido a la mitad como consecuencia, según él, del saneamiento que se lleva a

cabo. Similares consideraciones hace respecto a los decomisos parciales aportando datos interesantes sobre otros países. Cita, por ejemplo, que en Alemania el porcentaje de animales tuberculosos entre el total de los sacrificados alcanzaba el 40-50% en 1952, habiéndose reducido, en 1959, a menos del 10%.

Erradicación de Tuberculosis Bovina
E. T. B.

Por **JESUS CUEZVA SAMANIEGO**
Del Cuerpo Nacional Veterinario

Prólogo del doctor Santos Ovejero, Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria y Catedrático de la Facultad de Veterinaria de León

Esquema:

- 1 Motivos que justifican la Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Económicos Sanitarios. Zootécnicos. Comerciales. Recomendaciones internacionales. La Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Humana (E. T. H.).
- 2 Preparación y Organización de la Campaña.
- 3 Bases de la Campaña de Erradicación de Tuberculosis Bovina. Tuberculinización. Fraudes. Eliminación de reaccionantes positivos. Sacrificio y control de lesiones. Valoración e indemnización. Desinfección.
- 4 Resumen de la labor realizada en Vizcaya. Modelos de impresos.

Un tomo de unas 200 págs. con grabados a color y negro, numerosos gráficos y formatos. Precio del ejemplar, 160 ptas. Pedidos en las principales librerías o a nuestra Administración.

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

El mundo entero camina hacia su total control y erradicación. Pero sin suprimir el sector ganado enfermo, jamás se conseguirá este objetivo.

En esta lucha, la Veterinaria española ocupa un puesto de vanguardia. El doctor Cuezva Samaniego, Director del Laboratorio Pecuario Regional Vasco y de la Campaña de Saneamiento Ganadero en Vizcaya, es sin duda uno de los más destacados especialistas españoles, y con este libro aporta su gran experiencia a los Veterinarios, Médicos y Ganaderos, para librar con éxito la batalla que ha emprendido el Gobierno español, a través de sus Direcciones Generales de Ganadería y Sanidad, contra un azote llamado a desaparecer.

Anuncio sobre el libro de Jesús Cuezva en la revista Avigan ⁹⁴

En este cálculo de los efectos económicos de la tuberculosis establece para Bizkaia unas pérdidas de 10.132.950 pts.⁹⁵, considerando los datos de 400 millones de pérdidas aportados por D. Martín Lomeña

⁹⁴ Revista AVIGAN. Nº 164. 1966.

⁹⁵ Ídem. Pág. 16.

para España en 1959 muy conservadores, si se tiene en cuenta que bien podrían situarse en 1966 entre 500 y 600 millones de pts.

Especialmente interesante es la visión de Cuezva cuando se refiere a las pérdidas derivadas de los contagios a la especie humana en término de pérdida de jornadas laborables, jornales, gastos sanitarios, etc.

También estudió concienzudamente los costos de la posible erradicación de la tuberculosis bovina en nuestro país, analizando de forma comparada dichos costos con los de otros países europeos. Escribía que el coste para España en un plazo de diez años se podría establecer en 90 euros por res bovina y año, coincidente con el que entonces se establecía para Francia. También decía que no sería aconsejable planificar la erradicación en plazos mayores de diez años.

Estudió y revisó la bibliografía existentes sobre el posible contagio de la tuberculosis de origen bovino a los humanos. Aporta una importante revisión bibliográfica sobre los casos identificados de tuberculosis bovina por autores de distintos países, que le orientan a afirmar que el 10% de las tuberculosis humanas se debe al bacilo bovino. Recuerda también que en el Segundo Symposium para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina, con la presencia de especialistas de veinte países y la presencia de representantes de organismos como la FAO, la OIE y la OMS, celebrado en Roma y Pisa en 1960 se concluyera que *“Puede afirmarse hoy que la desaparición de la tuberculosis bovina ha conducido consecuentemente a los países que lo lograron a la reducción de los casos de la tuberculosis humana. La importancia de este particular debe ser destacada”*.⁹⁶ Aporta innumerables datos de trabajos de autores extranjeros sobre la prevalencia y la localización de las infecciones bovinas en los casos de tuberculosis humanas. Y cita para Bizkaia un trabajo de los doctores S. Izquierdo y T Corral,

⁹⁶ Ídem. Pág. 24.

publicado en julio de 1936 en la Revista Clínica de Bilbao con el título *“Las razas bacilares en la infección tuberculosa en Vizcaya”*.⁹⁷

Recurre a todo tipo de argumentos para justificar la necesidad de la lucha contra las enfermedades bovinas y recuerda, en testimonio de D. Salvador Martín Nomeña,⁹⁸ la exportación fallida a la Alemania nazi de ganado vacuno de Santander por no cumplir con las exigencias sobre la ausencia de tuberculosis, brucelosis y mamitis y relata los avances en otros países en este campo, algunos de ellos con una prevalencia de tuberculosis bovina superior a la que él estimaba para España.

Por otra parte, consideraba el minifundismo del norte de España un gran inconveniente para abordar con éxito la lucha contra la tuberculosis, y echaba en falta, respecto a otros países como Dinamarca, la falta de una importante red de cooperativas que ayudara en la gestión del cambio que condujera a una ganadería sana y moderna. Por eso mantuvo muy buenas relaciones con las empresas lácteas, Central Lechera Vizcaina y Cooperativa Lechera Beyena, porque les daba gran valor como generadoras de opinión y como instrumento posible en el pago de la leche por calidad sanitaria. Sin embargo, el sistema de pago de la leche por calidad bacteriológica se impulsó en España más tarde. Con todo, él recurrió a la alianza con las centrales para el desarrollo de la campaña. Mantuvo muy buena relación con el veterinario de leche ONA D. Fernando Nebreda García y con el director de la Cooperativa Beyena, D. Martín Fernández Palacios.

Cuando se refiere a la segunda fase de las campañas de saneamiento, con sacrificio obligatorio y subvencionado, muestra su preocupación por la falta de continuidad de las campañas de saneamiento. Lamenta que la campaña estuviera paralizada entre los años 1960 y 1963, y

⁹⁷ Ídem. Pág. 65.

⁹⁸ Ídem. Pág. 64.

recuerda las dificultades administrativas vinculadas a los pagos de las indemnizaciones y los trámites administrativos, que motivaron que durante muchos años, *“apenas pudiera trabajarse dos o tres meses al año”*. En los mismos pasajes muestra una cierta decepción por las condiciones en que se trabajaba, y sus temores cara al futuro, pese a la mejora que supuso la Orden del 24 de mayo de 1965, por la que se establecía el Plan Nacional de Lucha contra la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis Bovina y Caprina. Así expresaba sus temores:

“... En general, las indemnizaciones se han hecho llegar al ganadero antes del mes de sacrificio, lo que ha facilitado considerablemente los trabajos, evitando con ello no pocos problemas.

*En estas condiciones creemos que podría llegarse, en un plazo relativamente breve, a conseguir la eliminación de esta enfermedad en la provincia, pero mucho nos tememos que por una u otra causa sufra una nueva interrupción. En tanto no se apruebe un nuevo plan a diez-doce años que permita continuidad y persistencia en la campaña, estamos haciendo una lucha de “comandos” que resultará más cara y menos eficaz”.*⁹⁹

Estas palabras se vieron corroboradas por los hechos. La lucha contra la tuberculosis bovina en Bizkaia cosechó éxitos importantes en algunas comarcas y, en lo que se refiere al Estado, en algunos colectivos de ganaderos y explotaciones más modernas, pero hubo que esperar a los años ochenta para la implantación de planes de saneamiento que aportaran continuidad, persistencia y conseguir que la tuberculosis bovina llegara al límite de su erradicación. Con todo, la labor de D. Jesús Cuezva Samaniego y el Laboratorio Pecuario Vasco-Navarro, no pueden quedar ensombrecida por las circunstancias tan desfavorables en que se desarrolló su trabajo. Su libro, es el mejor testimonio.

⁹⁹ Ídem. Pág. 160.

A MODO DE SUMARIO

El protagonista de este estudio es D. Jesús Cuezva Samaniego, veterinario burgalés nacido en Miranda de Ebro en 1915, y cuya trayectoria profesional estuvo vinculada fundamentalmente a la provincia de Bizkaia, donde trabajó y residió más de treinta años. Llegó a Bilbao en 1945, como inspector veterinario del Cuerpo Nacional Veterinario, al Servicio de Inspección del Puerto de Bilbao, adscrito a la Jefatura Provincial de Ganadería, que ostentaba el veterinario navarro D. Blas Martínez Inda.

Llegó Cuezva a Bizkaia en plena posguerra, y, por lo tanto, se encontró una población con grandes necesidades de todo tipo y con una situación sanitaria francamente deficiente. Si la situación era preocupante en los medios urbanos, otro tanto se podría decir de la población rural, que estaba afectada por los rigores de la situación política y los efectos de años de climatología adversa.

En aquellas circunstancias, la ganadería vizcaína presentaba un panorama desolador. La ganadería vacuna vizcaína no se había desarrollado como la santanderina y no había disfrutado del efecto beneficioso de políticas de promoción continuada, como sí había ocurrido en Gipuzkoa. La vieja raza pirenaica casi había desaparecido y en su lugar se podía observar un complejo mosaico conformado por una población fundamentalmente mestiza y la presencia de individuos puros de las razas pirenaica, parda alpina y holandesa. La falta de terrenos para el pastoreo, el minifundismo del agro vizcaíno, la dedicación de muchos de los agricultores al trabajo en la industria y otros factores propios de una región con un elevado componente industrial y de servicios no propiciaban el trabajo a largo plazo en materias como la selección y la mejora sanitaria de la ganadería. Los efectos de las políticas de la Diputación de Vizcaya y sus técnicos, especialmente D. Álvaro Arciniega, no habían logrado

crear una ganadería con fuerte personalidad más allá de algunas comarcas.

Otro tanto podría decirse de la situación sanitaria de la población bovina de la provincia. Entre todas las zoonosis y/o epizootias que le afectaban, destacaba la tuberculosis bovina, que había sido objeto de preocupación y de estudio de numerosos e ilustres veterinarios vizcaínos. La importancia de esta zoonosis para la población humana era indiscutible en una provincia con una alta prevalencia de la tuberculosis infantil, que, a juicio de los veterinarios, tenía mucho que ver con la tuberculosis bovina y el consumo de leche. La tuberculosis fue una enfermedad que había azotado a la población vizcaína durante décadas y el que fuera jefe del Servicio Pecuario de la Diputación de Bizkaia, D. Álvaro Arciniega, se refirió a esta zoonosis como el *“pavoroso problema de la tuberculosis en Vizcaya”*.

Don Jesús Cuezva analizó la realidad de la ganadería de la cornisa cantábrica, y trazó un plan para el saneamiento de la cabaña bovina, plan que desarrolló fundamentalmente en Bizkaia, aunque su responsabilidad técnica alcanzó en algunos momentos a todas las provincias de la cornisa cantábrica.

Las campañas de lucha contra la tuberculosis se pusieron en marcha en 1951 con carácter voluntario y en 1955 de forma obligatoria, con sacrificios subvencionado por el Estado. Con distintas vicisitudes se mantuvieron hasta 1980, si bien tuvieron distinta intensidad a lo largo de este periodo.

El análisis de los datos aportados por D. Jesús Cuezva permite asegurar que la prevalencia de la enfermedad disminuyó notablemente en Bizkaia, aunque a principio de los años ochenta todavía se llegara al 7% de positividad en las reses tuberculinizadas. El éxito de las campañas fue mayor en las comarcas donde se aplicaron con mayor

rigor técnico, acompañadas de otras medidas de prevención como el control del ganado de reposición o donde las circunstancias ganaderas fueron favorables como ocurrió en las Encartaciones y especialmente en el Valle de Carranza. Desde una perspectiva histórica, a las campañas de saneamiento les faltó la continuidad y persistencia que habrían permitido obtener mejores resultados, tal y como el propio D. Jesús Cuezva destacó en sus trabajos escritos.

La obra escrita de D. Jesús Cuezva sobre la tuberculosis bovina aporta información histórica de alto valor sobre la evolución de esta zoonosis en distintos países del Mundo y su situación en España. Sus libros, artículos y conferencias son una muestra clara de la altura de su formación científica y de su dedicación al estudio durante toda su vida.

D. Jesús Cuezva creó y dirigió el Laboratorio Pecuario Vasco-Navarro, situado primero en Bilbao y luego en Derio, llegando a ser considerado laboratorio de referencia para la Tuberculosis Bovina. El Laboratorio de Derio fue el predecesor del actual centro del Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Tecnológico NEIKER-Tecnalia.

Desde nuestro punto de vista, la figura de Jesús Cuezva siempre estará unida a la lucha contra la tuberculosis bovina y en ese ámbito, es indiscutible su aportación científica y técnica a la ganadería y a la veterinaria española.

He dicho.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Prieto Montaña, Felipe R. Acumulación crónica de cobre en rumiantes. Discurso de ingreso en el acto de toma de posesión como académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias. Madrid: Real Academia de Ciencias Veterinarias de España; 2008.
- (2) Zubiaur Madina LA. Tomás Cotano e Ibarra. En Semblanzas Veterinarias. Vol. II. Madrid: Consejo General de Colegios Veterinarios; 1978. p. 297-304.
- (3) Galindo García F. Cayetano López López (1886-1970). En Semblanzas Veterinarias. Vol. I. León: Laboratorios SYVA; 1973. p. 335-363.
- (4) Dehesa Santisteban FL. Apuntes para una historia de la ganadería vizcaína. 1876.1976. Lección de ingreso como Amigo de Número. Bilbao: Suplemento del Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País 2008(15).
- (5) Michelena L, Sarasola I. Orotariko Euskal Hiztegia. Bilbao: Euskaltzandia; 1987.
- (6) Manterola A, Etniker Euskalherria; Ganadería y Pastoreo en Vasconia. Bilbao: Etniker Euskalerrria, ([S.I.]: A.G. Rontegui); 2000.
- (7) Saratxaga Garai, A. Carranza. Monografías de pueblos de Bizkaia. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia. 1998. p. 176.
- (8) Dehesa Santisteban FL, Dehesa García A. Primeros censos ganaderos en el Valle de Carranza. El principio de cien años de ganadería bovina. En XIX Congreso Nacional y X Congreso Iberoamericano. Madrid (España), 18, 19 y 20 de octubre de 2013. Madrid: Joaquín Sánchez de Lollano Prieto, Isabel Mencía Valdenebro, Begoña Flores Ocejo editores; 2013 p. 341-348.
- (9) Zabala A. La actividad comercial vizcaína a través del puerto de Bilbao a lo largo del primer tercio del siglo XVIII. Historia de la Economía Marítima del País Vasco. San Sebastián: Ed. Txertoa; 1983. p. 55 y stes.
- (10) Hurtado de Mendoza T. Notas y documentos en relación con la agricultura y ganadería de Vizcaya. Bilbao: Imprenta Provincial Vizcaína; 1904.
- (11) Instituto Nacional de Estadística. Censos Agrarios. Disponible en <http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=194256#>
- (12) Lanza García R. La ganadería vacuna del País Vasco (1850-1950): Principales caracteres y factores de su evolución. En La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial.

- Madrid: Rafael Domínguez Martín (Ed.) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; 1996.
- (13) Irujo Inda JM. La producción de leche en Vizcaya. El abasto de leche en Bilbao. En II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia. Madrid: Sociedad Española de Zootecnia; 1951.
- (14) Cuezva Samaniego J. Principales epizootias que atacan a la ganadería en la zona Cantábrica y medios para combatirlas. En Primer Congreso Agrícola del Cantábrico celebrado en Bilbao los días 6-9 de junio, por las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de Álava, Asturias, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya. Bilbao: Editorial Moderna. 1949. p. 129-138.
- (15) Arciniega A, Ferreras G. Ganadería Vasca. Excma. Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao: Artes Gráficas Grijelmo; 1935.
- (16) Arciniega A. El Servicio Pecuario de la Excma. Diputación de Vizcaya. La Nueva Zootecnia 1929(Mayo):34-42.
- (17) Mendizabal Aizpuru JA, Ibarbia Barreras JR, Etxaniz Makazaga JM. Aportaciones a la historia de la raza vacuna pirenaica. Paradigma de la zootecnia española. Arch. Zootec. 54:39-50. 2005.
- (18) Ferreras González, Gregorio. Raza pirenaica vacuna. En Actas del I Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia celebrado en Madrid en 1947. Madrid: Sociedad Española de Zootecnia; 1948.
- (19) Cuezva Samaniego J. Influencia de la raza Schwytz sobre la población bovina de Vizcaya (España). En II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia. Madrid: Sociedad Española de Zootecnia; 1951 p. 92.
- (20) Echevarria T, Asarta A. El ganado vacuno de raza Pirenaica en Navarra. Disponible en <http://polired.upm.es/index.php/pastos/article/download/602/601>
- (21) EUSTAT: Ganadería: resumen por comarca, tipo de ganado y unidades. En http://www.eustat.eus/bankupx/pxweb/es/spanish/-/PX_4016_gan00.px/table/tableViewLayout1/?rxid=be23dca5-ab6f-482e-8032-7cdd91ea6a62#axzz4aNlgakHh
- (22) Vitoria Ortiz Manuel. Vida y obra del Doctor Areilza. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca; 1975.
- (23) Gutierrez García JM. Consecuencia en España del aislamiento del bacilo de Koch en la tuberculosis bovina (1882-1901). En VI Jornadas de Historia de la

- Veterinaria. 16 y 17 de noviembre de 2001. Valencia: Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria; 2001. p. 233-237.
- (24) Guerricabeitia I. Controversia científica sobre la transmisión de la tuberculosis por el consumo de la leche y el diagnóstico en vida de vacas tuberculosas. Bilbao: Imprenta y encuadernación La Propaganda; 1897.
- (25) Etxaniz Makazaga JM. Saneamiento ganadero del País Vasco: historia de un logro colectivo. Academia de Ciencias Médicas de Bilbao – 12.12.2012. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es/files/2012-12-12.-Campa%C3%B1as-saneamiento-ganadero.pdf>
- (26) Gutierrez García JM. La tuberculosis bovina como zoonosis en la España contemporánea. (1850-1950). [Tesis doctoral] Disponible en <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4422/jmagg1de2.pdf?sequence=1> y 2.
- (27) Dehesa Santisteban FL. Tecnología alimentaria y salud humana. El caso de la leche y los productos lácteos. La industria alimentaria como estrategia sanitaria. Producciones artesanales y seguridad alimentaria. Discurso de ingreso. Bilbao: Real Academia de Medicina del País Vasco; 2011.
- (28) Arciniega A. La velocidad de sedimentación globular en los animales de la especie bovina con reacción positiva y negativa a la tuberculina: (campana profiláctica de la Caja de Reaseguro de ganado vacuno de Vizcaya). Cuenca: Tip. Ruiz de Lara; 1933.
- (29) Arciniega A. Relaciones entre la tuberculosis bovina en la provincia de Vizcaya. Comunicación preliminar sobre premunición con el B. C. G. en los bóvidos. Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias 1932; (22):197-245.
- (30) Sánchez Murillo, JM. Presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz. Sobre las campañas de saneamiento ganadero y la tuberculosis bovina. HOY Extremadura, Badajoz: 2016, junio 17.
- (31) Carbajo Goñi Lucio I. Situación actual de la tuberculosis bovina en España. Principales puntos críticos. Jornadas de Debate sobre la Erradicación de la Tuberculosis Bovina en España. Santander, 29 y 30 de junio de 2010. Santander: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.2010. Disponible en http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/formacion/Situacion_actual_TB_Espa%C3%B1a_tcm7-5667.pdf
- (32) Cuezva Samaniego J. Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Valencia: Ed Avigan; 1966.

- (33) Cuezva Samaniego J. Las campañas contra tuberculosis bovina en Vizcaya. Monografía. Bilbao: [S.n.] [1954?]
- (34) Dehesa Santisteban FL. Dehesa García, A. Veterinarios como protagonistas y testigos del cambio producido en la ganadería de Carranza (Bizkaia) 1900-1975. En XXII Congreso Nacional Y XIII Iberoamericano de Historia de La Veterinaria. León: Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria, 2016. p. 185-192.
- (35) Diputación Foral de Bizkaia. Saneamiento Ganadero Bovino en Bizkaia. Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, Nekazaritza, Arrantza eta Elikadura Saila = Departamento Agricultura, Pesca y Alimentación, D.L.; 1987.
- (36) Gobierno Vasco: campañas de saneamiento bovino. http://www.euskadi.eus/web01-a2estadi/es/contenidos/estadistica/sanea_gan_bovino/es_dapa/index.shtml
- (37) Sánchez Murillo José Marín. Antecedentes y creación de los Laboratorios Pecuarios Regionales en España. Información Veterinaria 2010(5) y (6).
- (38) Castellanos López A. Quién fue quién en la transición en Castilla-La Mancha (1977-1982). Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha; 1984.
- (39) Kalantzis George, Skiadas Panagiotis and Lascaratos John. Constantin Levaditi (1874-1953): a pioneer in Immunology and Virology. Journal of Medical Biography 2006 14(3):178-82.
- (40) Camarero Rioja F. Catálogo de Documentales Cinematográficos Agrarios [1895 - 1981] 2a. ed. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; 2014.
- (41) Ministerio De Agricultura, Pesca y Alimentación. Centenario del Cuerpo Nacional Veterinario. Madrid: MAPA; 2007. p. 654.
- (42) Dehesa Santisteban FL: la Cien años de la Veterinaria Vizcaína – Bizkaiko Albaitaritzaren ehun urte. Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia. Bilbao. Fundacion Bilbao Bizkaia Kutxa Fundazioa; 2005.
- (43) Cuezva J, de la Encina J, Palenzuela F. Los Tetrameres de la paloma. Avic. Española 1954 (2) 25-28 y 42.
- (44) Cuezva J, Goti JL, García del Escobal JA. La brucelosis bovina. Gaceta Médica de Bilbao 1977 74(9): 709.
- (45) Juste Jordan, R. Las micobacteriosis, una constante en la medicina veterinaria de Bizkaia durante más de 60 años. Tuberculosis animal: investigación y

control en España. Oviedo: Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias; 2015. Disponible en <http://www.serida.org/pdfs/6345.pdf>

**DISCURSO DE CONTESTACIÓN PRONUNCIADO
POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. DR. D. MIGUEL ÁNGEL VIVES VALLÉS**

*Excmo. Sr. Presidente,
Sras. y Sres. Académicos,
Distinguido público,
Amigos.*

Acojo con agradecimiento el encargo de esta Institución de recibir hoy a un nuevo Académico de Número, el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Dehesa Santisteban, a quien conozco, y frecuento cuando a ambos nos es posible, desde hace más de veinte años.

Si bien es costumbre en este tipo de actos glosar los méritos y el trabajo que presenta para su ingreso el académico, la aceptación del Dr. Dehesa como nuevo miembro del colectivo de notables que constituye el núcleo de esta Real Academia dice mucho más que las torpes palabras que yo les pueda ofrecer.

Pero hemos de rendirnos a la disciplina del protocolo, ese conjunto de comportamientos elaborado y sedimentado a lo largo de generaciones que, lejos de convertirse en el anacrónico estorbo con el que algunos políticos neopaletos se muestran en los medios, representa para otros (y para mí, concretamente) un modelo cultural elevado y desde luego válido, a conservar, mantener y transformar cuando así lo acordemos.

De esta manera trataré de explicarme convenientemente en orden a consignar todo aquello que, pensamos, tiene de bueno el recipiendario y, por extensión, su incorporación a esta Real Academia.

En primer lugar les diré que ingresar en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España no es sencillo, y bien lo saben todos aquellos que han debido insistir en su solicitud varias veces, a pesar de un excelente

currículum y posición. Y muy especialmente lo saben aquellos otros que no lo han solicitado, pues deben someterse al escrutinio y valoración de todos y cada uno de los Académicos de Número, ya que el ingreso solo depende de su exclusiva decisión personal.

Como luego veremos, la actividad del Dr. Dehesa, donde reposa su meritoria trayectoria, se basa en dos pilares bien definidos: la salud pública, verdadera orientación profesional, y la historia de la veterinaria, una orientación devocional. Y fíjense que esta Academia tiene precisamente una sección de "Salud Pública" además de otra, dedicada a "Historia de la Veterinaria". Sin embargo, el Dr. Dehesa ha optado por la sección de Historia de la Veterinaria aun teniendo un muy considerable currículum profesional en Salud Pública que, cabe inferir, supone un historial suficiente para su ingreso.

La razón de esta elección es simple. Los Académicos de Número que constituimos mayoritariamente la sección 5ª, de Historia de la Veterinaria, convinimos en cursarle al Dr. Dehesa nuestro deseo y apoyo para que se incorporase a esta Real Academia, ya que nos conocemos desde 1996 y nos hemos visto todos los años en cuantos congresos, reuniones, jornadas y actividades sobre la historia de la veterinaria se han realizado. Es, pues, una personalidad reconocida y activa en este ámbito, por lo que entendemos que es positivo que se incorpore a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, única institución de ámbito nacional, más allá del marco regional o local, y que por ello reconoce al final de su nombre "de España".

Continúan así los esfuerzos de la sección 5ª de esta Academia para tratar de incorporar a las personalidades más señaladas y que más han aportado a la historia de la veterinaria en nuestro país, de manera que nos constituyamos en un auténtico reservorio de esta materia, tan necesaria como descuidada.

Y continuando con la forzosamente breve exposición de sus méritos, les diré que el pilar profesional del Dr. Dehesa está constituido por el Servicio Público, con mayúsculas, prestado con orgullo con la denominación que él mismo anota de “Veterinario Municipal” en Bilbao, a lo largo de 37 años, donde ha recorrido una exitosa carrera profesional que ha desarrollado después de una breve pero intensa experiencia en el sector primario, tras su licenciatura en León; funcionario de carrera desde 1980; dirección de áreas y servicios varios en el Ayuntamiento de Bilbao, hasta su puesto actual como alto directivo en el mismo Ayuntamiento, como director del Área de Acción Social, con casi 800 personas a su cargo. Demostrando que si un veterinario puede con casi todo, si es de Bilbao ya no hay límites.

En todo caso, desde el inicio, su interés se centró en la inspección de alimentos en mercados y otros establecimientos, como garante de la salud colectiva, a través de cuya solvencia y capacidad promocionó a puestos de mayor responsabilidad, siempre como garante del bienestar, y por ende la salud, de las colectividades humanas. Como ejemplo, el puesto de director del Área de Salud y Consumo del mismo Ayuntamiento.

Destaca igualmente en su faceta de organización y gestión de equipos, para lo que adquirió una intensa y extensa formación que ha aplicado a fondo en sus tareas directivas, siempre en busca de una mayor eficiencia y mejores resultados.

Con no ser esto poco, y dada la capacidad de compromiso profesional del Dr. Dehesa, accedió a presidir el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Vizcaya, cargo en el que estuvo a lo largo de trece años y que compaginó con más altas responsabilidades en el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, donde cabe destacar su tarea como tesorero durante siete años así como encargado de la revista de la Organización Colegial Veterinaria, con más de 20 000 revistas

difundidas a todos los veterinarios españoles; y aunque técnicamente no se le atribuya un índice de impacto, desde luego que lo tiene, y mucho.

Como se puede apreciar “in extenso” en su currículum, en esta su faceta profesional se prodigó en la elaboración de trabajos, comunicaciones y ponencias, lo que es un claro indicador de una gran actividad, por demás incansable año a año.

Someramente descrito el pilar profesional nutritivo, pero como se puede apreciar ejercido con gusto, con ganas y a pleno rendimiento, cabe ocuparnos del segundo pilar, que hemos denominado “devocional” porque no solamente no es nutritivo, ni da de comer ni proporciona recursos, sino que más bien los detrae, como bien sabemos otros historiadores devocionales.

Este segundo pilar, el de la historia veterinaria, siempre tuvo su lugar en el corazón de este ilustre vizcaíno desde sus tiempos de estudiante. Posiblemente a partir de 1995, tras una entrevista a Luz Zalduegui Gabilondo, comenzara a fermentar, lo que le hizo unirse al grupo de pioneros que reunidos en Madrid ese mismo año habrían de fundar la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, y a reunirse todos los años desde entonces, primero en jornadas, luego en congresos nacionales y finalmente en congresos internacionales, donde sin descanso ha ido dando a conocer a una gran parte de los veterinarios vizcaínos en una tarea que, precisamente por devocional, ha venido ocupando sus escasos ratos libres, desempolvando documentación en archivos municipales y donde quiera que se pudiese encontrar. Y, especialmente, difundiéndola en revistas y libros.

Esa devoción por la historia le llevaría a realizar su tesis doctoral, naturalmente sobre historia, de la mano de un maestro: el profesor D. Miguel Cordero del Campillo. Tesis doctoral realizada a una edad

casi proveya, en que realmente hace falta tener mucho interés para compensar el trabajo y los inconvenientes que su preparación genera. Como sabemos, la Universidad Española desde luego no facilita las cosas.

En todo caso, entre sus notables aportaciones a la historia de la veterinaria deseamos resaltar su trabajo en la gestión, coordinación y dirección como editor del volumen III de las *Semblanzas Veterinarias*, capaz de continuar una obra colaborativa de los veterinarios para los veterinarios, que estaba parada nada menos que desde 1978 y que, por el éxito del tercer tomo, ha dejado la puerta abierta de cara a continuar con el particular diccionario biográfico veterinario español. También allí aplicó con éxito la gestión de equipos. Gracias, Dr. Dehesa.

Tampoco podemos por menos que señalar positivamente la labor de acomodar, en cuanto le ha sido posible, a los veterinarios en general y a la historia veterinaria en particular, en las instituciones y academias en las que está encuadrado, como la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, en su calidad de vicepresidente veterinario, o la Real Academia de Medicina del País Vasco. Actividad esta de la que muchos nos hemos beneficiado. Otro aspecto que precisa ser agradecido.

Volviendo de nuevo al protocolo, es mi misión dedicar unas palabras al tema que el Dr. Dehesa ha elegido como discurso de ingreso en esta Real Academia, y que ha sido dedicado a un veterinario del que creo que la mayoría de fuera del ámbito vasco desconocía su actuación, ocupándose de nuevo de un absoluto desconocido. Don Jesús Cuezva Samaniego y su aportación a la veterinaria española.

Es este un discurso de reconocimiento a don Jesús Cuezva, en absoluto hagiográfico, sino revelador de un estado de cosas en nuestro país que quizá muchos ya han olvidado y, desde luego, los más jóvenes seguramente ni se imaginan.

Frente a las posibles críticas a su trabajo se podría, ciertamente, achacar al Dr. Dehesa un pecado de localismo por ocuparse exclusivamente de cuestiones propias del País Vasco. Y sí, ciertamente cultiva el localismo, pero es bien cierto que de no ser por él (y por supuesto otro localista acérrimo como el Dr. Etxaniz), bien poco conoceríamos de la historia en el País Vasco. O quizá nada.

Pero además el ponente, de forma franca, ya lo asume en la presentación de su trabajo cuando deja anotado explícitamente:

“Mi trayectoria en el estudio de la Historia de la Veterinaria ha estado orientada hacia aspectos de la veterinaria moderna en tiempos contemporáneos”.

“Mucha de mi actividad como historiador se ha centrado en escribir sobre figuras veterinarias de carácter local, especialmente en el ámbito vasco, profesionales, por tanto, con una influencia territorial y técnica muchas veces limitada, por haberse mantenido alejados de los grandes centros académicos”.

O, finalmente, cuando declara abiertamente:

“Decidí ... traer a esta cátedra a personas, compañeros, que, pese a sus merecimientos, difícilmente tendrán reflejo en los trabajos de historia de otros autores”.

Frente a lo cual, nada se puede objetar. Hace lo que dice.

De igual modo, la posible objeción derivada de la cercanía histórica del biografiado no debería ser tal, pues aun pareciendo fácil la tarea, realmente no lo es. Sí es cierto que, si se desarrolla esta modalidad historiográfica con talento suficiente, proporciona muchos más datos, más accesibles, más contrastables, y en muchos casos permite la

entrevista personal no solo con el personaje estudiado sino también con colaboradores, amigos, enemigos, familiares, etc. Por ello cabe decir que bien realizado, el estudio biográfico permite, sin duda, un conocimiento en profundidad, de primera mano.

Así pues, dado que el Dr. Dehesa es en primer lugar carranzano, luego vizcaíno y, por encima de todo, vasco, vasco, nos ha presentado un interesante estudio acerca de las características ganaderas del País Vasco durante la posguerra tardía (años 50 a 80), a pesar de las sonrojantes carencias documentales de datos sobre las campañas de saneamiento ganadero en toda España. No en vano, en este caso la formación científica del historiador se aprecia en la transversalidad que desarrolla en orden a situar al protagonista estudiado dentro de un todo temporal, económico y social.

Excepción hecha de los pesimistas recalcitrantes, la concepción mental del pasado, que solemos entender como un simple sumatorio con resultado positivo, a menudo suele imbuir a todo el mundo de un pintoresco positivismo. Gracias a trabajos minuciosos como el que nos aporta el recipiendario, podemos apreciar claramente que los avances en la salud han sido obra de una minoría de profesionales sensatos, siempre de abajo arriba de la pirámide del poder, y que a pesar de su trabajo y dedicación, esos avances han sido generalmente costosos en tiempo y vidas humanas. Con lo cual, tras el correspondiente análisis en profundidad, ese positivismo queda en lo que es realmente, una impresión, una desiderata, un espejismo al fin, por más que el sumatorio final pueda considerarse como positivo; pero al final, daños mediante.

Y para explicar este proceso, esta colección de avatares, es necesaria la reflexión primero, y las experiencias y vivencias de un veterinario titular o, como el mismo ponente se denomina con orgullo, un “veterinario municipal”. A pie de calle, conocedor del medio y sus circunstancias.

¿De qué nos serviría en este ámbito el más extraordinario de los investigadores de la Universidad o del Consejo, con cientos de trabajos publicados de altísimo nivel de impacto, que nunca ha salido de su equipadísimo laboratorio estudiando los misterios moleculares del mycobacterium, si desconoce los vericuetos administrativos, las relaciones personales o los esfuerzos de los veterinarios apegados a la tierra, al ganadero y a la gente del campo?

¿Podría este excelso investigador desentrañar la relación entre un periodo de posguerra en un régimen autocrático, con el estado sanitario de una población malnutrida, con escasez de facultativos, con una administración en vías de recomposición, poblada de gestores tan escasos de conocimientos como de interés en la mejora de la población? Y aderezado todo ello con los conocimientos e iniciativas que ya se estaban realizando en el extranjero.

Es posible; pero, desde luego, le resultaría complicado.

Realmente, ¿alguien, en su sano juicio, puede considerar que la misión de las academias es competir en un mundo en el que solo el año pasado (según la estadística del repositorio de MEDLINE) se publicaron más de 870 000 trabajos indexados?

Por todo ello, no nos cansaremos de defender la idea primigenia que llevó a la creación de las academias en su momento: el ayuntamiento de personas con distintos talentos, conocimientos y formación. No en vano se pretendía saltar por encima de un escolasticismo rancio que no criticaba las obras tradicionales de los maestros arcaicos, sino que solo las leía una y otra vez. Uno de los objetivos de las academias era la exploración de la realidad desde todos los puntos de vista disponibles, y ese objetivo hoy es más importante que nunca.

Y ciertamente las academias en la actualidad, por más arcaicas que parezcan, como instituciones tienen un papel fundamental fuera de la ultraespecialización dominante; y este papel no es otro que la visión de conjunto, por encima de los árboles que impiden ver el bosque. Para lo cual es imprescindible contar con personas con capacidad intelectual, conocimientos sobre el terreno y experiencia profesional de alto nivel en todos los ámbitos de la profesión veterinaria y aun en otros, como es el caso del Dr. Dehesa.

Por todo ello, en nombre de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, y de sus Académicos, le doy la bienvenida. Le agradezco el esfuerzo realizado en su ponencia, que nos ha descubierto el trabajo aportado por otro “servidor público” que a partir de ahora queda incorporado a la historia de la veterinaria. Y, además, le insto a que aporte sus cualidades al trabajo cotidiano de esta Institución, quizá arcaica, pero sin duda necesaria.

He dicho



Jesús Cuezva Samaniego

